
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL



**DISCURSOS SOBRE LA RELACIÓN
MATERNIDAD-TRABAJO EN MUJERES PROFESIONISTAS
EN PUEBLA**

TESIS
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

PRESENTA
ALONDRA GIL LIEVANA

COMITÉ TUTORIAL
DIRECTOR
MTRO. ABEL LOZANO HERNÁNDEZ

ASESORES
DOC. JOSÉ MANUEL MENDEZ TAPIA
MTRA. QUETZALI BAUTISTA MORENO

JUNIO 2023

Índice

Introducción	1
Planteamiento del problema.....	5
Justificación	7
Marco teórico	8
Objetivos de la investigación	11
Objetivo principal.....	11
Objetivos específicos.....	11
Hipótesis	11
Metodología	12
Guía de investigación.....	14
Capítulo 1: Maternidad y trabajo formal: una relación compleja	16
1.1 Un breve repaso a la maternidad.....	16
Conceptualización de la maternidad	17
Relación maternidad-trabajo	21
Desigualdad: feminización y el trabajo	24
1.2 Derechos y panorama laboral.....	31
1.3 Características del personal: base, confianza y prestadores de servicio público ..	34
1.4 Descripción y contextualización de las mujeres entrevistadas	36
1.5 Artículos y derechos laborales en la secretaría	49
Capítulo 2: “Somos instrumento para dar vida a personitas” Un análisis discursivo desde las instituciones sociales	56
2.1 ¿Qué es el discurso y cómo se articula con la maternidad y feminidad?.....	56
2.2 Discursos de la institución familiar.....	62
Representaciones -asimétricas- sociales de género	64

2.3 Discursos de la institución religiosa	70
Castidad como mandato divino o ¿control de la reproducción?	71
2.4 Discursos de la institución educativa.....	77
Proyecto de vida... ¿todas hacia un mismo destino?	78
La biología como base de la reproducción.....	80
2.5 Discursos de la institución Estatal	86
¿El Estado reafirma una desigualdad doméstica?	90
Capítulo 3.- Cultura de género, desigualdad laboral y maternidad	92
3.1 Discutir la cultura de género; responsabilidades asimétricas	95
3.2 La maternidad y la profesión son trabajos agotadores.....	103
3.3 ¿El cuidado de los otros? La función “esencial” de la mujer	111
3.4 Las campañas sociales ¿funcionan en la secretaría?.....	117
3.5 Contrapuntos de poder; proyectos de vida y metas profesionales	121
A manera de conclusión.....	125
¿A dónde vamos?.....	134
Bibliografía	136

Introducción

La maternidad no es un tema sencillo de abordar, muchas veces se ha asumido como si no tuviera mayor complejidad. Sin embargo, detrás de la maternidad existen diferentes factores, tales como: discursos, relaciones de poder, economía, jerarquía, división sexual de trabajo, etc. A las mujeres durante el trayecto de su vida se les presuponen varias funciones, una de ellas que la sociedad asume, sin ningún cuestionamiento es la maternidad; en el sentido que obligatoriamente la mujer debe desarrollarla. No obstante, con diversos estudios desde la antropología, psicología, economía, se ha analizado que la maternidad recae en prácticas culturales, pues está estrechamente ligada con otros tópicos como: poder, trabajo, cuerpo y política.

La relación que existe entre la mujer y la maternidad se puede observar a través de categorías tales como sexo, cuerpo, género y trabajo. En este sentido, la maternidad desde los cuerpos sexuados, específicamente el de la mujer, ha sido entendida como un mandato “biológico” y una obligación “natural” para la supervivencia de los otros. Al mismo tiempo, desde el género, es un conjunto de prácticas “femeninas” como la protección y servicio hacia los hijos. Ambas categorías parecieran meramente lineales, situándolas como causa-efecto, sexo-género, naturaleza-cultura, cayendo en discursos dicotómicos, sin retomar otros aspectos socioculturales como: el cuidado; no solo de los hijos, sino también de los padres, abuelos, esposos, hogar y trabajo, así como las jornadas laborales no remuneradas exigidas a las mujeres.

El debate entre sexo y género es demasiado amplio y se ha ido conformando a través del tiempo. Sin embargo, como lo menciona Stolcke (2004) “A mediados del 70s escogieron el término género precisamente para hacer hincapié en que la desigualdad y la opresión de las mujeres en relación con los hombres no dependen de las diferencias de sexo biológico propios de la especie humana.” (p. 78). Precisamente esas desigualdades sociales llevaron a la separación tajante entre

ambas categorías. No obstante, el sexo y género no se excluyen, ni tampoco están desasociadas. Al contrario, podemos evidenciarlo en prácticas como: la feminización de cuidados como los maternales y la división de trabajo basado en la diferencia sexual; ambas prácticas interactuando en la cotidianeidad de las mujeres.

Como bien menciona Conway, Bourque, & Scott (2013) “Al estudiar los sistemas de género aprendemos que no representan la asignación funcional de papeles sociales biológicamente prescritos sino un medio de conceptualización cultural y de organización social” (p. 32). Justamente papeles sociales con base a rubros biológicos, como la maternidad y la administración que ha desarrollado la mujer en áreas domésticas y ahora formales de trabajo a conllevado una desigualdad en la organización social de tareas, pues como bien hacen mención “El cambio no fue sinonimo de progreso para las mujeres dentro del mercado laboral” (p.29) pues se continúa con una división desigual y labores exclusivamente de mujeres.

En este sentido, no es casual que diferentes profesiones u oficios sean socioculturalmente predeterminadas para cada sexo. De hecho, a través de los discursos se han dado características que cada sujeto desarrollará “naturalmente/biológicamente”. Un ejemplo de esto es la participación de la mujer en el cuidado de diferentes áreas laborales: la educación preescolar, azafatas, monjas, enfermeras, amas de casa, por mencionar algunas. Cada una de estas profesiones, están dentro de un marco sociocultural jerarquizado, en el cual las mujeres se encuentran un peldaño debajo de las profesiones del hombre, por ejemplo: piloto-azafata, sacerdote-monja, médico-enfermera. Se ha asumido que las mujeres poseen ciertas “cualidades” para brindar una “mejor” atención, y por el hecho de “ser mujeres”, pueden servir de mejor manera a los otros.

Es decir, se ha creado una feminización laboral que ha tenido impacto en espacios domésticos y formales, pareciera que la administración del hogar que generalmente está a cargo de las mujeres, también se ha trasladado a espacios formales de trabajo, por lo que la profesionalización es un requisito para los contratos. Sin embargo, no asegura una estabilidad laboral en la actualidad, ya que

nos situamos en un contexto laboralmente precario, donde cada vez los derechos de las mujeres trabajadoras se ven agredidos, reducidos o son nulos. Aunado a cargas de trabajo que cada vez son más extensas, pues la coordinación entre los trabajos formales y domésticos se agravia.

La compleja relación de maternidad y trabajo es recurrente dentro del país y en países de América Latina, pues la falta de derechos laborales ha agudizado la conciliación entre ambas categorías. A pesar de que tanto la maternidad como el trabajo formal responden a lógicas diferentes de trabajo, se vinculan en los esfuerzos físicos, sociales y económicos que realizan las mujeres. Lo relevante de este proyecto es poder identificar dentro de esa compleja relación entre trabajo y maternidad, los discursos que producen y reproducen una desigualdad laboral en las mujeres.

Los discursos emitidos por las instituciones sociales sobre la maternidad y el trabajo parecieran ser puntos importantes para las prácticas laborales desiguales, pues a través de la oralidad se instauran obligaciones que generalmente están ligados con categorías como sexo y género, con la intención de crear separaciones de labores con claras desventajas. Si bien la exigencia de profesionalización e incorporación a trabajos formales se demanda a ambos sexos, la mujer actualmente cuenta con dobles y triples jornadas laborales. Éstas, generalmente no son remuneradas, por ejemplo: los quehaceres del hogar, la administración económica en la casa, sobre todo el cuidado y atención a los hijos, padres, esposos. Pareciera que dichas actividades tienen base en discursos románticos que siguen produciendo dobles jornadas, reforzando ideas del cuidado, servicio, sacrificio, feminizando tareas domésticas y no domésticas y justificando las jornadas extras de labores en las mujeres con los otros.

En suma, la problematización se basa en la identificación de los discursos como base de la desigualdad laboral en una cultura de género. En la investigación se realizaron dos trabajos de campo con cuatro mujeres profesionistas que laboran en una secretaría gubernamental, dos de ellas tienen hijos y dos de ellas aún no. A pesar de que, los temas principales de esta investigación son maternidad y trabajo,

la principal justificación para integrar a las mujeres sin hijos radica en que entendemos a la maternidad como un trabajo y un conjunto de prácticas de servicio, cuidado y atención, no exclusivo de hijos. De igual forma la maternidad, formará parte de esas subjetividades en la conformación de la vida de las mujeres con o sin hijos.

La secretaría en la cual se realizaron los trabajos de campo es un organismo con más de cien años de servicio, perteneciente al gobierno federal de México, la cual tiene como principal objetivo brindar apoyos y seguimientos a diversos proyectos del sector agropecuario. Dicha oficina se encuentra ubicada al norte de la ciudad de Puebla, conformado por alrededor de 300 personas, entre hombres y mujeres. Finalmente, como condición para el acceso a la información y al espacio en los dos períodos de campo, la institución solicitó el anonimato de la secretaría, por lo tanto, no se mencionará de manera explícita el nombre formal.

Planteamiento del problema

Las mujeres y el trabajo han tenido relación no sólo en espacios domésticos sino también en áreas formales de empleo; pues de manera tradicional, el hombre “proveía” y la mujer exclusivamente “administraba”. En la actualidad, con la incorporación estimada del 40.9%¹ de las mujeres al ámbito formal de trabajo, ha traído consigo la participación económicamente activa de las mujeres. Sin embargo, este trabajo formal viene a sumar a la jornada laboral en el hogar. A pesar de que ahora los varones y las mujeres tienen ingresos monetarios, se sigue reproduciendo tajantemente la división sexual del trabajo en espacios formales e informales.

Al parecer los discursos desde las instituciones sociales; escuela, religión, familia y Estado, operan para la validación de la desigualdad laboral, creando enormes abismos en oportunidades, por eso la pertinencia de identificar específicamente dichos discursos y su operatividad social, pues si bien gran parte de población de mujeres ahora se sitúan en empleos formales, su ingreso sigue teniendo varios puntos complicados como; puestos administrativos y salarios menores a los varones. Es decir, situamos a la investigación en un contexto laboralmente desigual y precario, pues cada vez es más complicado en los trabajos formales; proteger, cuidar y mantener un lugar, el cual te permita tener ingresos para sostener económicamente a tu familia, con el único objetivo de asegurar un pago monetario; quincenal o mensual para encontrar una “estabilidad” laboral.

En este sentido, es importante seguir discutiendo esa relación entre maternidad y trabajo en un contexto asimétrico. Varias posturas han habido sobre dicha relación. Sin embargo, para esta investigación una de las más significativas la aporta la autora Ángeles Sánchez-Bringas en 1986 con su texto *Marxismo y feminismo: mujer-trabajo*, donde discute los ejercicios de poder en la mujer, principalmente desde dos enfoques; mujer-cuerpo y mujer-trabajo. En ambas categorías hay una subordinación de la mujer, la primera como reguladora de sí, la segunda respecto al varón y las instituciones sociales. A pesar de que su enfoque

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). <https://www.inegi.org.mx/>

principal es desde el área económica, hace la precisión de explorar en otros ejercicios de poder.

Finalmente, la autora menciona lagunas teóricas y prácticas respecto a esas dos categorías y hace un llamado a abrir nuevas posibilidades analíticas para continuar con la discusión del poder en las mujeres. Específicamente en el enfoque de mujer-cuerpo, ya que menciona que: “existen todavía cabos sueltos que deben ser retomados. Necesitamos conocer profundamente los mecanismos de poder que someten a las mujeres a través de todos los ángulos de su vida; el trabajo, la familia, la maternidad, etc.” (p.75). Desde la propuesta de la autora y nuestros intereses, sería muy amplio investigar todos esos ángulos. Por lo tanto, a manera de delimitación, nos centraremos en los discursos como parte de esos mecanismos de poder en torno a la relación entre maternidad y trabajo.

Nuestra propuesta en este sentido planeó realizar un análisis cualitativo de los discursos respecto a la relación entre maternidad y trabajo. Para dar cuenta de la producción y reproducción de discursos que sostienen la desigualdad laboral aparentemente “natural” en las mujeres, bajo el cumplimiento de criterios ligados al cuidado y feminización laboral en dobles y triples jornadas. Puntualmente se pretende responder la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los discursos de las instituciones sociales sobre la maternidad que producen y reproducen una desigualdad laboral en mujeres de una dependencia gubernamental en Puebla? Problematicando así la maternidad y el trabajo, desde la producción de los discursos de las instituciones sociales; escuela, familia, Estado y religión, con la finalidad de desglosar la desigualdad laboral de las mujeres de una institución gubernamental en la ciudad de Puebla.

Justificación

La maternidad es por excelencia un tema interesante tanto para las ciencias sociales como para las naturales. A pesar de contar con muchas investigaciones hasta el momento, la pertinencia de esta investigación está centrada en dos aspectos. Primero es continuar con la desnaturalización de conceptos, prácticas y discursos de la maternidad para así evidenciar las jornadas de trabajo que hay detrás del cuidado y atención, no exclusivamente con hijos. Esto contribuirá a visibilizar la desigualdad laboral que afecta principalmente a las mujeres, basada en una cultura de género.

En un segundo momento, la investigación tiene la intención de mostrar un contexto de una secretaría de gobierno, un espacio donde es difícil el acceso a la apertura de información y espacios con las mujeres profesionistas, por términos burocráticos y la rigurosidad de la información. La secretaría de gobierno donde se proyecta hacer los trabajos de campo cuenta con ausencias de investigaciones cualitativas sobre su personal, así como las dinámicas laborales, organigrama y puestos. Así pues, este proyecto abarca dos temas importantes en la actualidad que son la maternidad y el trabajo desde los discursos, categorías que se han asociado sólo en términos domésticos, relegando espacios formales donde están en continua interacción.

Finalmente, la utilidad de los resultados que se obtengan de la investigación servirá de base para continuar con las reflexiones sobre; puestos laborales, desigualdad y precarización laboral, cargas de trabajo en áreas domésticas y formales que realizan las mujeres durante toda su vida, cubriendo así algunos huecos de conocimiento y reconocimiento sobre la maternidad y el trabajo.

Marco teórico

Con la finalidad de sentar las bases teóricas, se presentan los siguientes conceptos clave. En la figura 1, delimitamos el rumbo de la investigación desde la maternidad y los conceptos centrales:

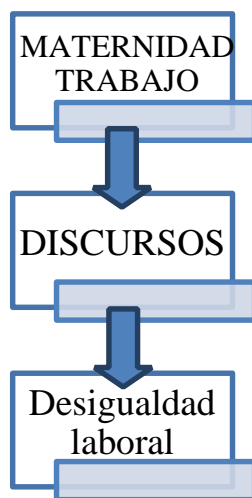


Figura 1.- Guía teórica

Como conceptos centrales de la investigación, se planeó el estudio de la **maternidad**, la cual es entendida desde la perspectiva de Elizabeth Maier (1999), quien menciona que “La maternidad es una corporalidad al servicio de otros, donde en las mujeres recae la tarea de cuidar al bebé, a los niños, hombres y mujeres con amor incondicional, comprensión, perdón y compasión” (p. 93). Todo lo anterior, basado en una cultura de género y una idea de subordinación aparentemente “natural” de las mujeres.

La **maternidad** forma parte de esos elementos genéricos por excelencia, no solo en la reproducción de los hijos sino en las prácticas laborales hacia los otros, bajo esquemas como el instinto materno. De igual forma, es “Un revelador de orden social y también es un fenómeno de género” (Palomar, 2009, p. 55) que afecta a todas las mujeres en producción de subjetividades, puesto que se tengan o no hijos, las mujeres en algún momento se verán atravesadas por ella, bajo esquemas biológicos; pero también sociales. Es decir, la maternidad la contemplaremos, como un constructo sociocultural al servicio y cuidado de los otros y otras, delineada por

discursos; como el amor romántico y el sacrificio, normativas genéricas; como la división desigual de trabajo, religiosas y familiares, desde la obligatoriedad, teniendo como base una cultura de género.

Como lo refiere Maier y esta investigación, la maternidad es una corporalidad al servicio de los otros, cabe mencionar que específicamente en el estado de la cuestión se desarrollan ampliamente los conceptos de la maternidad, como un fenómeno no terminado, construyéndose y replanteándose culturalmente. Apelamos desde la antropología, sentar bases para desnaturalizar el concepto y enfocarlo a partir de lo social y cultural, con ayuda teórica de las autoras Elizabeth Maier y Ángeles Sánchez-Bringas, por la compatibilización con el enfoque constructivista que ellas desarrollan.

Por lo que respecta al otro tema central, el concepto de **trabajo** que servirá para el desarrollo de la investigación es desde la perspectiva de Anastasia Téllez (2001) entendiéndolo “como una actividad exclusiva de los seres humanos, en la que se producen bienes necesarios para su permanencia, relaciones sociales y que se carga de aspectos simbólicos y representaciones ideológicas.” (p.2) como bien subraya la autora, el trabajo enmarca mucho más que el aspecto económico. En este sentido entendimos el concepto **trabajo** como; las actividades físicas en que las mujeres invierten tiempo y esfuerzo para obtener un bien que puede o no ser dinero.

Ahora bien, puntualizamos el **trabajo formal** con el **trabajo informal**², ya que notamos diferencias conceptuales, por un lado, el primero, como ya se definió anteriormente tiene una importancia de carácter económico³ y jurídico ante una institución o empresa, en caso contrario el **trabajo informal** tiene carácter económico pero no jurídico, es decir que no está constituido ante el Estado, omitiendo la declaración ante el Servicio de Administración Tributaria o algún

² Es de importancia realizar el contraste entre trabajo formal, informal y doméstico, para no confundir dichos conceptos en las jornadas laborales de las mujeres, además serán base para el desarrollo del trabajo.

³ Pago en divisas mexicanas a la trabajadora.

contrato, por ende se sitúa en desventaja ante las leyes y reconocimiento social, por ejemplo las personas que venden en tianguis o comerciantes ambulantes.

Por último, el **trabajo no remunerado o doméstico**, es informal porque no tiene carácter jurídico, pero con la gran diferencia que no tiene alguna remuneración económica y generalmente se da después de la jornada laboral formal o informal; en el cuidado de los hijos, del esposo, de los padres, en el aseo de la casa y quehaceres del hogar efectuado en su mayoría por mujeres. Cabe mencionar, que este trabajo es el menos reconocido y tiende a obviarse con relación a las mujeres, pues son actividades laborales que se han feminizado.

Teniendo fuertes bases en los **discursos institucionales**, los cuales los contemplaremos como un elemento más de los mecanismos de poder, entendiéndose desde la perspectiva de Michael Foucault (1971), quien menciona que “La producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes” (p. 14). Dentro de esos poderes podríamos situar cada una de las instituciones sociales: escuela, familia, religión y Estado. Dicho de otra forma, la investigación planteó entender al discurso como una producción oral o escrita, con específicas intenciones y objetivos; subordinación, control, convencimiento.

Los discursos institucionales sobre la maternidad sirvieron como una explicación de una **desigualdad laboral** en las mujeres profesionistas. Entendiendo esa desigualdad desde la asimetría de trabajos y exigencias hacia las mujeres. En otras palabras, la desigualdad laboral engloba la disparidad de oportunidades entre sexos en espacios formales, informales y domésticos. Las exigencias hacia las mujeres respecto a la maternidad, crianza, cuidado y administración doméstica, forman parte de las cargas de trabajo desigual, sumándoles jornadas extras. Actualmente se ha potencializado la asimetría en la división por falta de derechos laborales y el reconocimiento al trabajo feminizado. Comprendemos a la desigualdad laboral en relación con el trabajo formal en la secretaría y el trabajo doméstico, con brechas en oportunidades y salarios.

Objetivos de la investigación

Objetivo principal

- Analizar los discursos institucionales de la maternidad que producen y reproducen una desigualdad laboral en una secretaría gubernamental⁴.

Objetivos específicos

- a) Caracterizar el contexto espacio temporal de las mujeres entrevistadas respecto a los derechos laborales y políticas gubernamentales exclusivamente que atañen a esta institución de trabajo con una perspectiva de género.
- b) Identificar los discursos y prácticas de las mujeres entrevistadas sobre la relación maternidad y trabajo desde las instituciones sociales; escuela, familia, Estado y religión.
- c) Explicar los discursos sobre la maternidad que tienen impacto en la desigualdad social, laboral y económica para las mujeres profesionistas.

Hipótesis

Los discursos sobre la maternidad desde las institucionales sociales como la religiosa, educativa, Estado y familia apuntan a una idealización de la familia, amor incondicional, exclusividad sexoafectiva, feminización de actividades en trabajos formales, obligatoriedad de prácticas de cuidado y sacrificio hacia los otros, creando una desigualdad en condiciones laborales, sociales y económicas.

⁴ El empleo formal incluye a los trabajadores que tienen una relación laboral reconocida y que hacen cumplir sus derechos laborales (tales como seguridad social, beneficios no salariales de liquidación o finiquito al término de la relación de trabajo). A la inversa, el empleo informal engloba a los trabajadores que, aunque reciben un pago por su trabajo, no tienen una relación laboral reconocida y no pueden hacer cumplir sus derechos laborales. (Galindo, 2015, pág. 2)

Metodología

En esta investigación se utilizó el método etnográfico, a través de entrevistas a profundidad en torno a la relación entre maternidad y trabajo desde las instituciones sociales como son la escuela, religión, la familia y Estado en mujeres profesionistas. Ante la dificultad se logró obtener los permisos para el acceso a las próximas investigaciones en campo, mediante el acercamiento directamente con las mujeres a entrevistar, cabe mencionar que el inmueble es un espacio privado en donde se reciben muy pocas personas externas al personal.

Las entrevistas a profundidad fueron efectuadas dentro de la institución gubernamental en horarios formales de 8:00 am a 4:00 pm, para no interrumpir las segundas jornadas laborales, se pidió el consentimiento para la grabación de las entrevistas mediante el audio en un teléfono celular, con la finalidad que en lo posterior se pudiera reproducir la información para la organización y desarrollo del trabajo antropológico. La guía de entrevistas se plantea en el siguiente apartado.

De igual manera, se hizo un acercamiento al inmueble una vez por semana con el propósito de describir sus espacios, conocer el organigrama y observar las dinámicas del personal que labora diariamente, se planteó una visita a las diferentes áreas esto para contextualizar la secretaría y los puestos en los que laboran las mujeres, la investigación también englobó poder asistir a las festividades del 10 de mayo, para realizar observación participante y encontrar información sobre los discursos estatales de la maternidad.

Toda la información se registró en un diario de campo de lunes a viernes, en un lapso de junio a agosto, se visitó todos los días laborales las instalaciones para acomodar los horarios y los días en los que se puedan realizar las entrevistas. De igual forma se revisaron fuentes bibliográficas y hemerográficas sobre los discursos, maternidad y trabajo pues fueron elementos fundamentales para el desarrollo, organización, ratificación de información, para habilitar posibilidades teóricas y prácticas.

Posteriormente, se utilizó el recurso técnico de foto historia, para detonar aspectos experiencias, discursos vivencias, posicionamientos sociales, este consistió en que cada una de las mujeres eligió tres fotos, las cuales plasmaron algo representativo o algún suceso que ha sido relevante en su vida. A partir de la interacción con esos momentos importantes, se planteó identificar algunos discursos sobre la familia, trabajo, desigualdad laboral, el cuidado, los hijos, la juventud, madurez, entre otros tópicos.

Finalmente, toda la información recabada las técnicas antes mencionadas, se transcribieron con la intención de organizarlo por días, específicamente sobre las entrevistas a profundidad se identificaron los discursos escolares, familiares, estatales y religiosos mediante la narración, intencionalidad y validez sobre actividades por parte de las mujeres entorno a la maternidad y el trabajo. A continuación, se muestra la guía de entrevistas y observación que fueron ejes centrales para los períodos de trabajo de campo que tuvieron una duración de dos meses.

Guía de investigación

Las siguientes preguntas sirvieron de guía para las entrevistas a profundidad y observación participante, y para la celebración del 10 de mayo. La entrada a los trabajos de campo se programó de las 8:00 a.m. a las 1:00 p.m. La secretaría se sitúa en una avenida principal por lo que es de fácil acceso al transporte de entrada como de salida. Las preguntas se han separado por conceptos principales.

- **Preguntas sobre las instituciones sociales**

¿Pertenece a alguna religión? ¿Cuáles son sus principales mandatos?

¿Tienes algún sacramento?

¿Cuáles eran tus principales juegos en la niñez?

¿Dentro de tus proyectos estaba ser ama de casa?

¿Cómo han sido tus relaciones afectuosas?

¿Es un requisito para ti la exclusividad sexoafectiva con tus parejas?

¿En la escuela te dieron algún tipo de información sexual?

- **Preguntas sobre la maternidad**

¿Te gustaría ser madre?

¿Quisieras casarte?

¿A qué edad o en qué tiempo consideras ser madre?

¿Cuáles son las principales funciones de una madre?

- **Preguntas sobre el trabajo formal**

¿Cuáles son los beneficios de trabajar aquí?

¿Tienes algún tipo de prestación?

¿Notas alguna diferencia dentro de la institución sobre la repartición de labores?

¿Consideras que tienen las mismas oportunidades laborales tanto hombres como mujeres dentro de la secretaría?

- **Preguntas sobre el festejo del 10 de mayo**

¿Qué es ser una buena madre?

¿Por qué ese día es inhábil en la secretaría?

¿Por qué se destina un presupuesto para esta celebración?

¿Les dan algún tipo de obsequio?

¿Se les otorga algún reconocimiento por ser madre? ¿Cuál? ¿De qué tipo?

De igual forma como herramienta en la investigación se realizó un cronograma con las principales actividades a realizar previos y posteriores trabajos de campo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																																																	
		Fase I																																															
Actividades	Meses	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Grupo de discusión (seminarios)		█																																															
Revisión bibliográfica		█																																															
Elaboración del anteproyecto		█																																															
Elaboración del protocolo de investigación		█																																															
Trabajo de campo I		█																																															
Entrevistas a profundidad		█																																															
Introducción de datos al protocolo		█																																															
Transcripción de entrevistas		█																																															
Análisis de datos cuantitativo		█																																															
Elaboración de informe de trabajos de campo		█																																															
		Fase II																																															
Grupo de discusión (seminarios)		█																																															
Revisión bibliográfica		█																																															
Trabajo de campo I		█																																															
Transcripción de entrevistas		█																																															
Elaboración de informe de trabajos de campo		█																																															
Elaboración del primer capítulo		█																																															
Elaboración del segundo capítulo		█																																															
Elaboración del tercer capítulo		█																																															
Introducción de datos etnográficos		█																																															
Entrega del borrador de tesis		█																																															

Capítulo 1: Maternidad y trabajo formal: una relación compleja

1.1 Un breve repaso a la maternidad

En este capítulo el principal objetivo es caracterizar el contexto espacio temporal de las mujeres entrevistadas respecto a los derechos laborales y políticas gubernamentales exclusivamente que atañen a esta institución de trabajo con una perspectiva de género. Además, describir a las mujeres con las cuales se ha trabajado activamente durante dos períodos de campo, finalmente se darán algunas anotaciones sobre la jerarquía en la secretaría y los puestos que tienen las trabajadoras, para identificar en los próximos capítulos los mecanismos de poder; prácticas y discursos socioculturales de la maternidad en mujeres profesionistas desde instituciones como la familia, escuela, religión y Estado.

La mujer ha tenido varios papeles a lo largo de la historia; ha sido la encargada de procrear y asegurar la supervivencia de la especie y administrar los recursos del hogar, no obstante mediante las luchas sociales y las circunstancias contextuales se han matizado estos roles en cierto sentido "Inicia un cambio en el eje de valoración de las tareas de reproducción y las madres de 1970 comienzan a valorar sus aportes como individuos capacitados, inteligentes y no sólo como reproductoras de hábitos domésticos" (Castilla, 2009, p. 68). Sin embargo, la labor que persiste en todas las temporalidades es la de ser madre o ejercer prácticas maternas hacia los otros, ya que pareciera que, aunado al discurso biológico del ciclo de la vida, ésta fuera sinónimo de ser mujer, caracterizándose por el cuidado y la preservación de la especie.

Al respecto, lo que se sugiere a lo largo de los siguientes capítulos es identificar cuáles son los discursos de las instituciones sociales sobre la maternidad que producen y reproducen una desigualdad laboral entre otros aspectos, enfocándonos en la ciudad de Puebla, específicamente desde la escuela, el gobierno, la familia y el Estado. No obstante, en un primer momento hay que revisar algunos de los temas periféricos sobre la maternidad en un sector de trabajo formal, como lo es la secretaría gubernamental.

Conceptualización de la maternidad

La maternidad ha sido un tema recurrente en investigaciones anteriores con diversas peculiaridades y enfoques. En lo que acontece a esta investigación se han recabado fuentes que fueron los ejes centrales para la discusión sobre la maternidad, los estudios están ubicados en un lapso de 2009 al 2019, y han sido producidos en México. Resulta importante mencionar que los países como España, Ecuador, Chile y Colombia cuentan con abundantes investigaciones sobre el tema. Sin embargo, por la delimitación que se ha planteado en el trabajo, se tomó solamente de referencia a lo largo de la investigación los realizados en el país. Por lo que respecta al concepto de trabajo y su relación con la maternidad, se han retomado textos llamados “clásicos” de los 70’s y 80’s con propuestas fundamentales para la investigación entrecruzando con referencias del 2009 al 2019 con la finalidad de actualizar dichos acercamientos y planteamientos.

En este apartado se muestran diferentes posturas y conceptos clave, desde enfoques como el sociológico, antropológico, biológico y económico, para poner en discusión el primer término: la maternidad, que en sí misma es compleja. Desde la biología la maternidad se le ha visto como un proceso el cual a través de engendrar un producto (feto) en el vientre, y con la culminación en el nacimiento la mujer se convertirá en madre y dotará de cuidado al bebé. Con el fin de encontrar una conceptualización de maternidad desde el enfoque biológico, se indagó en investigaciones realizadas en México. Sin embargo, hasta el momento no hay alguna referencia que lo precise, pues se tiende a obviar dicha definición desde las ciencias naturales. Si bien hay algunas investigaciones sobre el tema corresponden a países como Chile y Estados Unidos Americanos.

Desde el enfoque biológico que aborde el tema de la maternidad, encontramos el texto de Chávez & Sánchez (2018) que se enfoca en la violencia de género en las prácticas del embarazo y parto en las instituciones públicas de salud. Los resultados de dicho análisis se obtuvieron a través de entrevistas con mujeres indígenas del Estado de Puebla. El texto enfatiza la violencia verbal y física que

existe hacia las mujeres en todo el proceso de embarazo, parto y posparto. Además, evidencia la relación de violencia de género en la maternidad que, desde este enfoque, radica en: “Una relación clara de poder del médico sobre la usuaria (mujer embarazada) en la cual se pospone o se anula la decisión de la mujer sobre la manera de efectuar el desenlace de su embarazo” (p.115). Respecto a sus cuerpos con cirugías innecesarias u otras intervenciones obstétricas sin autorización.

Ante este panorama que nos exponen las autoras, se muestran los discursos machistas y misóginos en la relación médico-paciente. Entre líneas se comprende a la maternidad como el desenlace del embarazo, sin mayor reflexión sobre el tema, ni definición específica. Finalmente, el texto concluye en que “La violencia obstétrica es una expresión de violencia de género que no contribuye en la calidad de la salud materna” (p. 103). Dado que, los médicos tienen dominio sobre los cuerpos de las mujeres, ignoran u omiten las decisiones ante el proceso de gestación, parto y posparto, dejándolas en un estado de vulnerabilidad ante la “maternidad” desde un punto meramente biológico.

Por lo que respecta a la maternidad desde las ciencias sociales, autoras como Palomar (2009) y Castañeda (2019) refieren a la maternidad en una postura sociocultural y desde la subjetividad. Al habitar en un cuerpo de mujer, la maternidad se ve ligada con mandatos y expresiones de género, que finalmente impactarán se tenga o no hijos. “La maternidad es un proceso complejo y pleno de ambigüedades que determina y configura la subjetividad de las mujeres, sean madres o no, por lo que amerita profundos análisis localizados.” (Palomar, 2009, p. 57). En el caso de este trabajo nos situaremos desde los discursos institucionales, alejándonos de los enfoques biomédicos, y apelando al reconocimiento de las maternidades en plural, no en la relación exclusivamente consanguínea.

Con relación a la desnaturalización de la maternidad Castañeda (2009) propondrá un concepto: la no maternidad, el cual también Palomar (2009) ya había enfatizado. La no maternidad aporta esta investigación porque constata múltiples formas de ejercer, vivir y entender a las maternidades más allá de las relaciones

consanguíneas y permiten la articulación de este concepto con el cuidado y el trabajo:

La no maternidad, entendida como la práctica maternal de las mujeres sin hijos. Me refiero al proceso subjetivo que experimentan las mujeres, en este caso profesionistas, como parte inherente a su feminidad, constituido por prácticas de amor, cuidado y atención a otros. (Castañeda, 2009, p. 136)

Paternal y maternal son prácticas que pueden ser ejecutadas con los padres, sobrinos, esposos, abuelos, amigos, no solo con hijos ni tampoco desde una línea consanguínea. Sabemos que el parentesco es una relación social, más que una determinante biológica, enfatizando que la maternidad es más compleja que solo el desenlace del embarazo como lo hacían mención Chávez & Sánchez (2018).

Para abonar en las diferentes posturas conceptuales, Castañeda (2009), entenderá como maternidad: “Un conjunto de prácticas de atención y cuidado, instituidas como propias de mujeres, que revisten características y formas según las biografías y el momento histórico que se analiza” (p.136). A pesar de que los contextos para todas las mujeres son diferentes, en lo que refiere a esta investigación, nos encontramos con mujeres profesionistas con o sin hijos. Lo complejo del término maternidad es que lo podemos ver desde muchas aristas y desde la subjetividad que atraviesa a todas, por ser o no, madres en algún momento de su vida.

Trazando vínculos teóricos daremos paso a la conceptualización de la maternidad, desde la investigación de Sánchez-Bringas (2009) entendiéndose como:

Un fenómeno sociocultural complejo que comprende diversos procesos cuyas ideas y prácticas, están codificadas por el género y otros elementos de jerarquía, con diversidad de autores e intereses que convergen desde distintos planos, y que forman el contexto de las experiencias reproductivas y maternas (p. 240).

Para así asociar la postura de Castañeda (2019) desde la antropología y ciencias sociales como un:

Conjunto de prácticas de atención y cuidado, instituidas como propias de las mujeres, que revisten características y formas según las biografías y el momento histórico que se analiza, al mismo tiempo que configuran ese imaginario ideal sobre la buena mujer y la buena madre, que aparece como hegemónico (p. 136).

La postura de Sánchez-Bringas (2009) y Castañeda (2019) coinciden en la conceptualización de la maternidad respecto al cuidado y el género, ambas posturas son ejes centrales en la discusión de la maternidad y el trabajo a lo largo de esta investigación. En este sentido, el posicionamiento teórico-metodológico está dentro del marco sociocultural, desde ese conjunto de prácticas diversas que abraza la maternidad, entrelazadas con conceptos tales como: trabajo, desigualdad laboral y discursos.

Las autoras como Castañeda (2009), Palomar (2009), Gutiérrez (2017), refieren que la maternidad debe ser entendida contextualmente, es decir que los análisis deben tomar en cuenta los aspectos específicos de las mujeres en tiempo y espacio. De igual forma retoman conceptos y discusiones, donde a través de la sociología y antropología apelan a una desnaturalización de la maternidad. Base fundamental y guía para esta investigación, ya que, por medio del derrocamiento de la maternidad no biológica, se podrá evidenciar una serie de discursos que actúan sobre las mujeres, ligadas a las múltiples jornadas laborales, al cuidado, al sacrificio y demás determinantes socioculturales sobre el ser mujer y ejercer la maternidad.

Finalmente, detectamos que los ejercicios de la maternidad, así como las investigaciones sobre el tema han sido producidas de mujeres para las mujeres, tan solo en la discusión teórica anterior sobre la conceptualización de la maternidad todas las investigaciones fueron elaboradas por mujeres. En lo revisado sobre el tema en México, desde las ciencias sociales, no se encontraron autores varones hablando de la maternidad, aunque sea un tema que no concierne exclusivamente

a las mujeres. El continuar así, sin el alejamiento de la maternidad biológica, no permitirá abrir un panorama para reflexiones, debates y cuestionamientos desde otros enfoques que se tornan sumamente necesarios para una igualdad en labores domésticas y formales.

Relación maternidad-trabajo

En el apartado anterior se mostraron un conjunto de definiciones de la maternidad, desde la biología, la antropología y la sociología. El principal objetivo era poder identificar varias posturas y sentar las bases para el desarrollo de la investigación. Ahora, con dichas referencias como punto de partida, daremos paso a la discusión entre maternidad y trabajo: formal, informal y doméstico, con el fin de continuar trazando discusiones sobre su compleja relación.

La maternidad ha sido por excelencia uno de los trabajos exclusivos de las mujeres, de igual forma que en el espacio doméstico, se han feminizado algunas actividades como; el cuidado, los quehaceres, la crianza, etc. Esto, se ha sumado al trabajo formal en el que ahora se insertan las mujeres, resultando en dobles o triples jornadas laborales. Algunas de las justificaciones de dichas jornadas, apuntan hacia el “amor y la incondicionalidad” hacia los hijos, esposo, padres y sobrinos, determinando así una feminización laboral.

Dentro de las reflexiones que hace Castañeda (2019) sobre la maternidad y la feminidad, hay puntos de encuentro con la perspectiva de Palomar (2009), cuando menciona que la maternidad es una “Institución simbólica que organiza la feminidad en términos socioculturales en el contexto de la sociedad mexicana en el plano ideal” (p. 136). En esa misma institución simbólica situamos a las prácticas discursivas de la feminidad ligadas a aspectos laborales que han sido por excelencia para las mujeres, todos referenciados al servicio de los otros.

Actualmente, las empresas privadas y el gobierno han abierto nuevos espacios laborales para las mujeres, esto ha sido gracias a los procesos de reclamación por parte de ellas, pues no hace mucho tiempo (2000) todavía no eran

consideradas en algunos puestos políticos o empresariales. Si bien ahora hay acceso a espacios laborales antes limitados, eso no garantiza la inclusión de una forma profesional, con los mismos derechos laborales en puestos, ni salarios competitivos.

En la relación maternidad-trabajo, otro aporte importante lo hace Sánchez-Bringas (1986), al proponer dos categorías de análisis, la primera mujer-cuerpo y la segunda mujer-trabajo. En la primera categoría, centra el análisis desde un estado de autoconciencia, como reguladora de sí misma, es decir “El resultado de la reflexión que las mujeres hicieron de su situación” (p. 68). Evidenciando la intrínseca relación con el feminismo y las acciones políticas en contra del Estado.

Lo que respecta a mujer-trabajo “Considera la subordinación como un sistema de opresión que delimita posiciones estatuidas que hablan de la cantidad de poder que guardan el hombre y las instituciones patriarcales en relación con la carencia de poder de la mujer” (p. 71). Ejemplos de poder institucional en el Estado, se evidencian en puestos laborales jerárquicamente más altos para los varones y mejor pagados, tanto en espacios formales como informales. Dentro de esa subordinación y asimetría, hay una feminización laboral a ciertos puestos como en: la educación inicial, en áreas administrativas (asistentes/secretarias), por mencionar algunas.

En este momento, las mujeres a través de luchas sociales han podido acceder a espacios universitarios o trabajos formales, agudizando la relación cuerpo-trabajo. En términos de Sánchez-Bringas (2009), no es solo a nivel meramente ideológico sino también en cuestiones de explotación, que se pasan por alto o se dejan de cuestionar como: los cuidados hacia los otros, el trabajo doméstico que engloba entre otras actividades: lavar, planchar, cocinar, limpiar y coordinar pagos y suministros de servicios domésticos en general (agua, luz, gas).

La autora Sánchez-Bringas (2009) retoma la teoría marxista para desarrollar las categorías antes mencionadas; mujer-cuerpo y mujer-trabajo. En las críticas a esta teoría, vale la pena señalar la omisión del análisis del papel y funciones

“esenciales” de la mujer, que respecta al trabajo doméstico, el cual no es remunerado económicamente y permite obtener la plusvalía. Siendo Karl Marx una de las principales eminencias de la economía, el cual sigue siendo retomado tal cual, en algunas investigaciones, sería pertinente cuestionarse otros aspectos que dejó de lado desde otros enfoques. Como lo hizo años más tarde la autora feminista Gayle Rubín (1986) con su obra Tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo, donde hace precisamente esa y otras críticas a sus teorías.

Retomando a Rubín (1986), respecto al trabajo doméstico dirá que es “un elemento clave en el proceso de reproducción del trabajo del que se extrae plusvalía” (p. 100). Mismo que está a cargo principalmente de las mujeres, ya que ellas constituyen un ejército de reserva de mano de obra que contribuye a la reproducción de esa misma fuerza de trabajo por las labores que realizan en el hogar, por ejemplo: “La comida debe ser cocida, las ropas lavadas, las camas tendidas, la leña cortada, etcétera” (p. 100). Los aspectos del cuidado, atención del otro y administración en el hogar, que Marx dejó de lado, finalmente recaen en las mujeres, dado que son la mano de obra que no es económicamente remunerada por el obrero, ni por el capitalista, pero sí es ahí donde se obtiene plusvalía. En el sentido que los varones (mano de obra), al terminar la jornada laboral, no llegan a cocinar, ni lavar platos, a planchar camisas; beneficiando así al burgués y al capitalismo.

Retomar a Marx (1975) como a Rubín (1986) es necesario para situarnos en las jornadas laborales actuales, aunque la crítica al enfoque de Marx se realizó hace ya algunos años, en la actualidad no ha cambiado el panorama del todo, si bien los varones siguen trabajando como se mencionaba, las mujeres se han insertado activamente también al campo laboral, con la gran diferencia que ellas siguen estando a cargo de la casa (comida, aseo, suministros) y del cuidado de la familia, teniendo ahora de dos a tres jornadas laborales, cumpliendo horarios no solo en el empleo formal/informal sino también en casa o cuidando a los otros.

En lo que respecta a la tercera jornada, debemos aclarar que hacemos referencia a la vida sexual de las mujeres con su pareja, teniendo en cuenta que la

primera jornada es en espacios laborales formales e informales, la segunda en el área doméstica y la tercera al terminar los quehaceres antes mencionados. Aunque la tercera jornada se ha desarrollado de manera limitada, en Argentina desde las ciencias sociales han escrito algunas investigaciones⁵ al respecto. Donde hacen referencia a las actividades de reproducción de vida de otro, las cuales también están a cargo de las mujeres, situando la reproducción biológica en esferas tanto públicas como privadas.

Por otro lado, también se podría considerar la tercera jornada como otro trabajo formal o informal realizado por las mujeres. Sin embargo, lo que respecta a esta investigación referiremos a las actividades sexuales a realizar por parte de las mujeres, generalmente después de las dos jornadas laborales, es decir el ejercicio de la sexualidad como un rubro más a cumplir. No dejamos de lado el posible acuerdo y consenso por parte de la pareja sobre las relaciones sexuales, pero es preciso evidenciar la fatiga y cansancio en algunas ocasiones por parte de las mujeres después de ir a la oficina en un horario formal, regresar a casa y realizar todo el quehacer, cuidar a los niños, y además cumplir con la pareja en el aspecto sexoafectivo. Así, se evidencia otra jornada, a veces obligatoria y como una exigencia social más de servicio de las mujeres.

Desigualdad: feminización y el trabajo

Como se apuntaba en el apartado anterior la relación entre trabajo y maternidad tienen un punto de intersección en la feminización de la práctica. Daremos paso a las reflexiones sobre la feminización y el trabajo. Las prácticas maternas están atravesadas por categorías estructurales, por ejemplo: clase social, etnia y género. Esta última como una de los primordiales en lo que respecta a la investigación, ya que la maternidad continúa íntimamente ligada a características femeninas o se ha feminizado la práctica. Es prudente detenerse a explicar ¿qué es

⁵ Cena, R. (2019) Discusiones en torno a los cuidados sociales: ¿hacia una triple jornada? Reflexiones desde poblaciones destinatarias de políticas sociales. *Aposta*, 22-37.

la feminización? y cómo se entenderá a lo largo de la investigación. Para Largarde (1997), retomada por Arroyave & Cardona (2013) dirá que:

Históricamente la feminidad está atravesada por una dimensión óptica de ser para otros, que es donde adquiere sentido vital y reconocimiento de sí por su contribución a la realización de los demás. Esta condición remite a la mujer a una permanente incompletud y la ubica al servicio de una ética de cuidados, encargada de dar, preservar, proteger y reproducir la vida. (p. 34)

La feminidad tanto de las prácticas maternas o en el trabajo formal converge en los puntos de cuidado y atención para el otro, no debemos perder de vista trabajos profesionales que anteriormente fueron señalados como puestos por excelencia para las mujeres. En gran medida por las características genéricas que representan, un trabajo particular que lo ejemplifica son las secretarias, quienes primeramente cumplen un papel de atención y servicio hacia el jefe, generalmente hombre, desde aspectos administrativos hasta necesidades personales como comida o bebidas (como hacer el café). Difícilmente las secretarias pueden acceder a un puesto más alto, aunque se tenga una formación profesional afín. Asimismo, las mujeres en algunos trabajos deben cumplir con cierta etiqueta de vestimenta; zapatos altos, vestidos, faldas ajustadas y un tipo de maquillaje sobresaliente además de un peinado elaborado.

La feminización laboral en puestos de secretarias, así como las exigencias de vestimenta evidencian varios puntos. El primero la desigualdad de funciones en áreas laborales: las mujeres atienden, son sentimentales y ayudan a los demás, mientras los varones manejan las situaciones (las empresas o secretarías de gobierno) y tienen un sentido racional. En segundo punto, podemos notar las representaciones femeninas ligadas, a un tipo de vestimenta mucho más costosa e incómoda, pues por un lado las mujeres con faldas y zapatos altos deben cumplir con las mismas funciones que los varones con pantalones y zapatos de piso más cómodos.

Ambos puntos expuestos en el párrafo anterior pareciesen muy obvios en la vida cotidiana y laboral. Sin embargo, dentro de una cultura de género, se vuelve una exigencia cada vez más aguda la “buena presentación” en espacios de trabajo formales y a veces también en espacios domésticos. Finalmente, en tercer punto la desigualdad en salarios, si bien las secretarias actualmente cuentan con una formación profesional no solo técnica, existe una brecha laboral, así como una asimetría entre sexos, pues los puestos administrativos en donde se ubican las secretarias tienen los salarios más bajos respecto a puestos de nivel medio a alto. Hoy en día, hay contrapuntos, no obstante, las áreas formales de trabajo siguen siendo limitadas en las que las mujeres puedan desarrollarse profesionalmente en puestos jerárquicamente más altos o con un pago justo.

La feminización tiene una cara bonita, callada, maquillada, delicada, amable, al servicio del otro, siendo características similares que se le atribuye también a la maternidad. Tanto en la feminización laboral como en la maternidad, a las mujeres se les han atribuido características del “deber ser” cumpliendo con funciones genéricas, fomentando así una “división sexual del trabajo” desigual, que está ligada con aspectos exclusivamente genéricos más allá de la biología.

Desde el análisis de Yautentzi (2016) menciona que a través de la división sexual del trabajo emergen “Los llamados roles de género que predeterminan estilos y construcciones ideológicas y culturales que imponen el comportamiento de vida de ambos sexos en una sociedad determinada” (p. 7). En el caso de las mujeres van enlazados con discursos y prácticas del cuidado hacia el otro, de la casa y del trabajo, basado en discursos por el bienestar de los demás. En lo que respecta a los varones, no se desdibuja que tanto la división sexual del trabajo y los roles de género tengan efecto. Sin embargo, las ideologías y las prácticas culturales no recaen en dobles jornadas laborales.

Esta desigualdad laboral contextualmente la situamos en una cultura de género entendida como:

[...] un concepto histórico que en cada sociedad parte de una división sexual del trabajo originada en las diferencias biológicas de los individuos; que supone un tipo de relaciones interpersonales donde los sujetos –hombres y mujeres– comparten una lógica del poder que vuelven tal relación de supremacía masculina, en asimétrica, jerárquica y dominante en todos los ámbitos de la vida de los sujetos; que genera y reproduce códigos de conducta basados en elaboraciones simbólicas promotoras de las representaciones de lo femenino y lo masculino; que a partir de estos códigos y representaciones rigen las acciones de los sujetos de género, desde su vida sexual hasta su participación política, pasando por su intervención en su vida productiva; en este sentido la cultura de género no es privativa de una de las esferas en las que el liberalismo ha dividido la vida cotidiana de los sujetos, sino que transita del llamado ámbito de lo privado al público sin que existan diferencias en las jerarquías de los papeles que cumplimos hombres y mujeres del mismo modo que se mantienen los referentes simbólicos, ya que no sólo se reproducen sino que se acoplan a las necesidades del poder; es así que forma parte de las redes imaginarias de poder, como una zona liminal en la que se relacionan aspectos nuevos y viejos con pseudocambios y reproducciones de sí mismos, estableciendo la normalidad y definiendo la transgresión. Entendida así la cultura de género, nos permite ubicar la construcción histórica, cultural y social de la diferencia sexual frente al poder todo. (Muñiz, 2002, p. 321, como se citó en Lozano & Bautista, 2015)

En este sentido, podemos situar la disparidad de las cargas laborales en espacios domésticos como formales, así como las representaciones de lo femenino y masculino en funciones como los “roles de género” o las normas sociales. En

suma, la cultura de género nos evidencia esa supremacía masculina que provoca asimetrías y desigualdades en varios sectores sociales, tomando como origen la diferenciación sexual.

En este sentido, la maternidad está cimentada en una cultura de género, en la cual se legitiman los discursos socioculturales respecto a las prácticas de cuidado en dobles y triples jornadas, pues al ser un “Mecanismo jerarquizado y desigual” (Muñiz, 2002, p. 6). Afecta principalmente a las mujeres y promueve que ejecuten dichas prácticas en algún momento de su existencia, no solo con hijos sino con sobrinos, esposo o amigos. Es común que se haga referencia que el esposo pasa a ser otro “hijo” en el sentido metafórico de cuidados y atención que demandan.

Como bien lo apunta Muñiz, la cultura de género es un concepto amplio, que engloba asimetrías, que es hegemónica, dicotómica, heterosexual. En este sentido, se presenta dicha cultura de género no solo como contexto sino también como base que produce y reproduce prácticas de trabajo y desigualdad, que refieren a dobles y triples jornadas, como se presenta en la figura 2. Además, da soporte a los discursos institucionales.



Figura 2.- Resumen de la cultura de género

La desigualdad laboral está presente en dos o tres jornadas, pues no es sólo laborar en un horario establecido, sino realizar otras actividades domésticas como el aseo, cocinar, lavar ropa y muchas veces hasta cumplir con la tercera jornada, que es satisfacer las necesidades sexuales del esposo/pareja por la noche, a pesar

de tener un día agotador. Más de una vez se han catalogado estas prácticas como algo innato o natural en las mujeres, sin tomar en cuenta los discursos socioculturales donde los temas como amor, servicio, placer, sacrificio, deseo y cuidado interactúan entre sí para legitimar las prácticas de desigualdad.

Abonando a esta discusión de las dobles y triples jornadas tanto en mujeres como en varones Gómez (2013) menciona que:

Las dobles jornada no son en sí misma el problema, pues algunos hombres tienen dobles o triples jornadas, dado su papel del proveedor principal, pero van de un trabajo a otro sin cambiar la lógica (sus sistemas de prioridades y sus valores) de operación. En contraste, las mujeres deben cambiarla y no reciben una retribución económica ni reconocimiento social por realizar actividades como: el cuidado de otros o la limpieza de la vivienda. (p. 20)

Como hace alusión la autora, las valoraciones sociales ante las jornadas laborales no son las mismas para ambos sexos, por un lado, se dan por sentado los papeles que deben desarrollar las mujeres (quehaceres domésticos y cuidados) mientras que en el caso de los varones se festeja si se ejecuta alguna actividad antes mencionada. Es así como las mujeres en las esferas públicas y privadas cuentan con exigencias laborales que no son retribuidas económicamente ni reconocidas, basadas en una cultura de género y discursos, que exige se desarrollen esas tareas sin objeción. Por el contrario, el varón cumple en la esfera pública, y en el ámbito privado o doméstico, como meramente “ayuda” lo que “puede” aportar para la realización de actividades que no le son “propias” a su género.

En contraste con Gómez (2013), las valoraciones sociales como ella lo mencionan, recaen en un ámbito moral. Sin embargo, en esta investigación situamos que el concepto está englobado en los mecanismos de control en las mujeres, ya que está presente en los discursos: valoración, reconocimiento, admiración y respeto, por medio de la meritocracia. Es decir, respecto a lo que hacen o no laboralmente en la cotidianeidad, y que finalmente serán evaluadas en

la educación de los hijos, pues los mandatos de la cultura de género las ubica como las principales responsables de tal labor, a pesar de tener pareja. Las mujeres durante toda su vida tienen el foco de atención sobre qué tan bien están desempeñando el papel como madres.

En particular en México oficialmente se conmemora el “10 de mayo” como festejo a la madre, o mejor dicho a la “buena madre” basando ese criterio en la entrega y sacrificio hacia los hijos, tomando como referencia a las vírgenes de la religión católica, las cuales tienen características de sufrimiento, pues son entregadas y aceptan su destino como madre, sin replicar al respecto, creando así los modelos de maternidad inalcanzable. El 10 de mayo no solo tiene efectos en el área comercial por todos los regalos que se ofrecen a las mujeres madres, sino también en la romantización de las prácticas maternas de servicio y sacrificio.

De no cumplir con las características serviciales y de cuidado por parte de las mujeres, también hay un efecto negativo, es decir socialmente se tiende a juzgar la falta de servicio y atenciones hacia los otros, principalmente hijos. Al no ejecutar características de mujeres abnegadas o “entregadas” hay críticas o prácticas de castigo estereotipándolas como “flojas” o “desobligadas”, agudizando dichos juicios en esta fecha conmemorativa, es por lo que se menciona que se festeja a “la buena madre”.

Específicamente la celebración del día de la madre no se reconoce por el trabajo que hay detrás de las prácticas maternas, pues como lo menciona Gutiérrez (2017) “Ser madre o hacer de madre implica una inversión de tiempo, dinero y mucho trabajo. Sin embargo, nada de lo anterior se ve reflejado en ningún momento dentro del discurso de festejo a la madre” (p. 54). Sino al contrario, el festejo se sitúa en la romantización de las prácticas maternas, dejando de lado el cansancio, sacrificio, el agotamiento día a día y por supuesto los abismos laborales que aún existen entre ambos sexos por el hecho de maternar.

Finalmente, dentro de la investigación apelamos a la desnaturalización del concepto de maternidad, es decir replantear a la maternidad como un trabajo

sociocultural, esto permitiría analizar otros conceptos enlazados con la práctica. Coincidimos con enfoques socioculturales con las antropólogas Maier y Sánchez-Bringas, las cuales hacen énfasis que las prácticas maternas están ligadas a prácticas de servicio y trabajo en dobles jornadas, legitimadas por una cultura de género, la cual es asimétrica para las mujeres. Con base en lo anterior, esta investigación tiene un panorama más amplio de la maternidad, no exclusivamente desde la biología, como se ha retomado en variadas ocasiones. El control de la reproducción es solo un atisbo del enorme espectro que esta práctica implica.

1.2 Derechos y panorama laboral

Adentrándonos en la investigación, con base en dos períodos de trabajo de campo, podemos mencionar que el análisis de la maternidad se ha realizado en una secretaría gubernamental al norte de la ciudad de Puebla, en un edificio con cuatro niveles: sótano, planta baja y dos pisos más, el lugar cuenta con seguridad privada todo el tiempo. Una persona externa al inmueble, para poder entrar, debe mostrar una identificación a cambio de la cual recibe un gafete que dice a qué área o dirección se dirige. Al entrar a mano izquierda está el reloj digital que es el checador donde los empleados de base y de confianza ingresan su huella para registrar tanto la entrada como la salida. En ese mismo piso se encuentra la oficina principal, donde trabaja el delegado -la máxima autoridad de la secretaría en el Estado-; para acceder a esa zona, se debe pasar dos puertas más como filtro para llegar hasta el sitio principal. En ese mismo nivel a mano izquierda está el área jurídica.

Bajando las escaleras a mano izquierda, encontramos el sótano en donde se encuentra la subdelegación de planeación. Subiendo a partir de ahí dos niveles más, se encuentra la subdelegación administrativa. Finalmente, en el último piso está la subdelegación agropecuaria, cada área tiene un subdelegado, jefes de programas, personal de base, confianza y prestadores de servicio (PSP). En la parte de atrás del edificio se encuentra un estacionamiento con un estimado de capacidad de 60 autos, ese lugar fue el más relevante para recabar la información, pues al estacionar los carros por la mañana, adentro de ellos, las mujeres entrevistadas

permitían tener un mejor acercamiento etnográfico, pues gozaban de privacidad y tiempo, ya que registraban su entrada en el reloj checador y posteriormente estacionaban sus autos, sin agobio por la hora podían explayarse más en las entrevistas.

En los autos mientras se hacían las entrevistas tanto Pamela, Edith y Belén, se acababan de maquillar y peinar diariamente, vale la pena reflexionar sobre el cuidado personal en espacios laborales, desde las exigencias no oficiales en este caso por la “buena” presentación, pero sí de comentarios negativos ante los compañeros varones ante la ausencia del maquillaje o de cuerpos estilizados.

Dentro de las exigencias que se han presentado, el cuidado personal también se suma, en relación con lo “femenino” (maquillaje, peinado, vestidos, zapatillas), absorbiendo no solo tiempo y esfuerzo, sino también dinero, pues las mujeres necesitan comprar todos esos utensilios; maquillaje, ropa “formal”, adornos para la cabeza tales como diademas o pasadores, además de zapatos altos que estilicen su figura.

En la secretaría se reconoce a la maternidad específicamente en mujeres que tengan registrado un individuo a su cargo comprobable con documentación donde se acredite su parentesco (como lo es el acta de nacimiento). Las políticas gubernamentales⁶ de maternidad remiten específicamente a eso: el embarazo, a poder engendrar un producto en el vientre. Tomando en cuenta que el parentesco es un lazo social más que biológico, como lo han mencionado Lévi-Staruss & Spiro (1956), en los casos que salen de esta normativa los derechos quedan completamente omitidos, pues se requiere la certificación del período de alumbramiento exclusivamente emitido por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales (ISSSTE).

⁶ Es importante hacer una diferenciación entre políticas públicas y políticas gubernamentales ya que como lo menciona Jusidman (2010)

Las políticas públicas, incluyendo la legislación, no son imparciales, ni neutras, sino plasman las posiciones e ideologías de quienes las diseñan y las operan [...] El ciclo de las políticas a determinado que en México sigamos teniendo políticas gubernamentales –no públicas- que reflejan las posiciones e ideologías de los partidos en el poder. (p.429)

Las mujeres pueden tener hijos en otros hospitales del sector privado para evitar las largas filas al ser atendidas y los burocráticos trámites de la institución. No obstante, tienen que avisar y reunir documentación para que así proceda la “incapacidad” por maternidad, es decir, a través de la secretaría la maternidad es un factor enteramente biológico en el cuerpo de una mujer. Este derecho de “incapacidad” por maternidad solo aplica para las mujeres de base y confianza, excluyendo al puesto de prestadores de servicio público.

Hasta el momento, en la secretaría gubernamental en la cual se realizó la investigación no se ha emitido un pronunciamiento con respecto a las políticas gubernamentales sobre maternidad no biológica, como se expone en el presente trabajo. No se ha hablado de cómo ejercer una maternidad que no es engendrada en vientre de la mujer trabajadora. Se continúa desdibujando la maternidad de otros que no precisamente son hijos, por ende, no se pueden ejercer derechos como bonos ni días de “incapacidad”. Durante la investigación se encontró otro aspecto como el procedimiento de adopción de un niño, en un sector diferente a la secretaría.

En la delegación existe derecho a incapacidad laboral paterna por cinco días hábiles a partir del parto de la pareja, mismo que debe comprobarse con la certificación exclusiva del ISSSTE, ante esta licencia hay varios cuestionamientos: uno, la pareja debe ser heterosexual, en la secretaría no hay políticas ni siquiera esbozadas ante maternidad o paternidad en matrimonios igualitarios. Aunado a esto, los días (5) prácticamente no ayudan en los cuidados porque la recuperación de la mujer se prolonga por más tiempo, y por último esa incapacidad⁷ fue anunciada en el 2016, lo cual pone en tela de juicio bajo qué proceso se reproduce institucionalmente la maternidad. Desde esta arista, compete prioritariamente a la mujer, feminizando el cuidado, sin brindar oportunidades de colaboración por parte de los varones durante una temporada más amplia.

⁷ De acuerdo con el artículo 132, fracción XXVII, de la ley federal del trabajo.

1.3 Características del personal: base, confianza y prestadores de servicio público

En la secretaría de Puebla⁸ existen tres tipos de puestos: base, confianza y prestadores de servicio público (PSP), cada uno tiene distintos privilegios y obligaciones, a continuación, se contextualiza con mayor precisión la organización interna del área. Si bien cada una de las mujeres entrevistadas tiene jefe inmediato, igualmente el jefe inmediato depende de otra persona con un puesto más alto. Como apoyo se presenta el organigrama de la secretaría donde se puede notar la distribución de personal (figura 3).

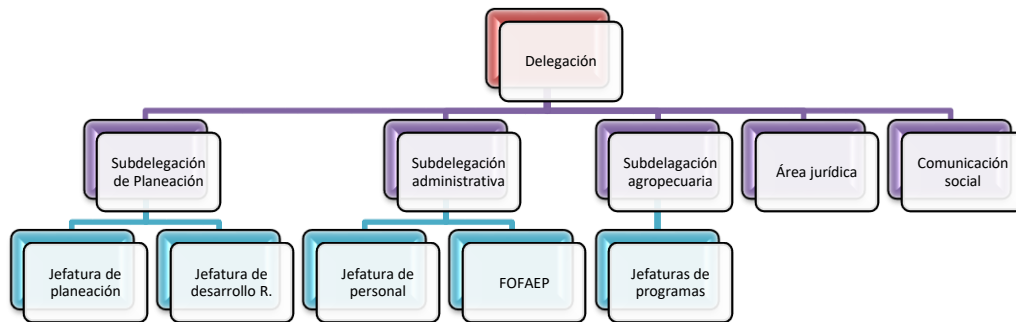


Figura 3.- Organigrama en la secretaría

Cabe mencionar que en cada departamento se cuenta con personal de todo tipo de puestos, aunque en su mayoría pertenecen a los Prestadores de Servicios Profesionales, que son el personal que cambia constantemente debido a que solamente su contrato es por tiempo definido como mínimo seis meses y en un máximo de doce meses.

⁸ Es igualmente llamada Delegación, ya que está al frente un Delegado y encargado de coordinar al personal de todo el estado.

El puesto de delegado es el jerárquicamente más alto, siempre ha sido ocupado por hombres, hace aproximadamente seis años una mujer estuvo en ese puesto, pero fue como encargada, la diferencia entre en ese caso ser delegada y encargada está en que no existe algún tipo de nombramiento escrito por parte del coordinador de delegaciones, como tal el sueldo también es más bajo. En el caso de las tres subdelegaciones han sido conducidas por varones, por su parte las mujeres cuentan en su mayoría con puestos administrativos como el de secretaria o auxiliar. Si bien los datos duros no dan una explicación sobre por qué hay más varones que mujeres en las jefaturas de rango medio-alto, nos ayudan a visibilizar que las mujeres continúan con una estrecha relación con la administración. A pesar de que se han peleado en muchas campañas o en iniciativas la equidad en el área laboral, aun no hay resultados concretos sobre el tema.

Las estadísticas arrojan que las mujeres tienen todavía una gran desventaja, porque en la institución hay perfiles profesionales con los que cumplen varias mujeres. Sin embargo, pocas veces se da la oportunidad de despuntar para alguna jefatura o concursar por un puesto más alto. Es importante hacer mención que en la secretaría no se hacen distinciones entre salarios de hombres y mujeres en un mismo puesto, es decir, si se pertenece al personal operativo; base o confianza, todos ganan lo mismo. No obstante, cuando se presentan oportunidades para mejores puestos, las propuestas que son tomadas en cuenta generalmente son por parte de hombres para hombres.

1.4 Descripción y contextualización de las mujeres entrevistadas

La investigación inicia en el 2016, cuando se seleccionaron a cuatro mujeres para recabar información sobre las prácticas maternas; inicialmente fueron Belén, Fabiola, Edith y Pamela, cada una con un puesto diferente dentro de la secretaría. Sin embargo, por el cambio de jefe de despacho en la secretaría en el 2018, Fabiola decidió renunciar para buscar un trabajo con mayor remuneración económica y que le brindara más tiempo para dedicar a su familia (padres y su hermano), por tal motivo se mudó de Puebla para trabajar en Ciudad de México, su última entrevista fue a principio del año 2018 vía Skype⁹, se eligió esta plataforma ya que te permite tener contacto no solo con sonido sino también a través del video en tiempo real. Metodológicamente ayudó para tener un mejor acercamiento con la informante.

En el caso de Edith, durante el primer período de campo colaboró activamente en las entrevistas. No obstante, cuando se tocó el tema de la tercera jornada laboral relacionado con temas sobre sexualidad, su incomodidad y falta de tiempo para continuar con nuevas entrevistas era constante, a pesar de que se cambió la metodología, se reestructuraron los cuestionarios y se fomentó las entrevistas sobre otros temas, desde ese momento hubo un distanciamiento evidenciando aspectos morales y religiosos que más adelante serán abordados respecto a la sexualidad.

Ante las situaciones anteriormente mencionadas, se continuó con Belén y Pamela, quienes participaron en los dos lapsos de trabajo de campo activamente, no solo con entrevistas, sino también con descripciones de sus trayectorias de vida y mostrando algunas imágenes relevantes en su vida¹⁰. Sin embargo, para fines de la investigación se retomaron algunos de los datos obtenidos en el primer trabajo de campo (2016) tanto de Fabiola como de Edith, finalmente cada una aportó para esta investigación ya que sus contextos son muy diferentes para cada una de ellas dentro y fuera de la oficina.

⁹ Skype es un software que permite hacer llamadas y videollamadas gratis individuales y grupales.

¹⁰ Se explicarán en los siguientes capítulos de manera más amplia.

Es necesario presentar a Pamela y Belén, con quienes se trabajaron dos períodos, acotar qué estatus y jerarquía tienen dentro de la secretaría. Primeramente, se presenta a Belén, es una mujer que mide alrededor de 1.70 cm. Con 47 años, de complexión robusta -tiene sobre peso-. Casi todos los días llega maquillada y bañada, aunque se tenga que despertar a las 5:00 a.m., algunas veces usa tacones, aretes, collares y pulseras, aunque también hay días en que llega en sandalias o con un estilo deportivo (pants, playera y tenis), esto ocurre generalmente los viernes, ya que está agotada por la semana.

Es de tez morena y su cabello es color negro, es originaria de la ciudad de Puebla, desde hace 16 años está casado con Marco y tiene dos hijas: Katia y Belén, las cuales, en el año 2016, tienen 13 y 11 años de edad respectivamente. Belén cuenta con una casa propia que fue comprada por ella a través del crédito FOVISSTE¹¹ que se le otorga por trabajar en gobierno, también cuenta con un carro tipo Aveo año 2010 que compró en conjunto con su esposo, este carro no es de su posesión exclusiva, pero sí es ella quien transporta a toda su familia.

La importancia de mencionar el auto radica en que Belén se convierte en pieza clave para el funcionamiento de los integrantes de su familia, respecto a sus escuelas/trabajo, ella menciona que el tener un solo carro para toda la familia ha ayudado a que convivan más porque si fuera de otra manera cada uno tendría su rumbo y no se verían hasta la noche, pero como no es así, ella se ve obligada y asume el rol de servicio; pasar primeramente por sus hijas a la escuela, posteriormente por su esposo a sus diferentes trabajos, ya que él es profesor en diferentes universidades en la ciudad de Puebla, para posteriormente reunirse en su casa.

La hora de entrada de Belén oficialmente es a las 9:00 am. Sin embargo, llega hasta su escritorio entre 9:15 am. Y 9:20 am., o bien a las 8:20 am. Esta variación de horarios depende de la hora que su esposo entre a trabajar, ya que si

¹¹ Es el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el cual es encargado de brindar préstamos para adquisición de vivienda con 20% proporcional a las percepciones de nómina. (FOVISSSTE, 2018)

él entra a las 8:00 am. Lo tiene que llevar a su trabajo en diferentes puntos de la ciudad y después dejar a sus hijas en la escuela, por otro lado, si su esposo entra a 9:00 am. Ella llega después de 9:20 am. Por los trayectos del trabajo de su esposo y escuela de sus hijas.

Cuando Belén arriba temprano algunas veces va a su escritorio, pero generalmente se queda en su carro terminándose de maquillar o peinándose, dice que le gustaría dormir en ese tiempo que le sobra, ya que se despierta antes de las 6:00 am. Para preparar el desayuno y alistar el lonche de su esposo, hijas y de ella, por lo que es común verla con sueño o desvelada. Otro factor que influye en su cansancio es que por la noche lava o cocina hasta tarde. Por eso, intenta dormir en su auto, pero menciona que no puede, ya que se siente observada por los compañeros que se van incorporando al trabajo:

Desde que tengo hijas, te juro que nunca volví a dormir igual, en las noches me ves deambulando en los pasillos de la casa viendo que estén durmiendo correctamente mis hijas, y cuando se enferman, peooooor ¡noo!, es imposible dormir ya. (Belén, 2017)

Durante su estancia en su área laboral, está casi todo el tiempo en su escritorio, solamente se levanta para ir al sanitario. Todos los días va a recoger a sus hijas a la escuela que queda a 5 minutos en auto de la secretaría, sale por ellas alrededor 1:15 pm. O a las 3:00 pm., dependiendo también de los horarios de sus hijas, espera a que salga su hija menor de la primaria y la mayor de la secundaria, algunas veces varían en horario, pero espera en la escuela, ya que no le conviene regresar a la oficina y volver a la media hora por su otra hija. Al regresar, viene atareada y con calor debido a que tiene que hacer todos los movimientos de manera rápida.

Pocas veces su esposo usa su auto por las tardes cuando es la hora de salida de sus hijas, pero cuando es así, Belén va por sus hijas en transporte público, nada evita que las recoja en sus escuelas puntualmente, aunque Belén esté en reunión o alguna otra actividad de oficina, ella sale porque sus hijas son lo más

importante y su prioridad, ante todo. Su comportamiento está ligado a servir tanto a ellas, como a su esposo, pero también a cumplir con su trabajo formal, pues trata de organizar su vida en la secretaría en conjugación con su maternidad y cuidados hacia los suyos. Conjuga sus dos trabajos en un mismo espacio. A continuación, se presenta a Belén mediante una fotografía tomada en trabajo de campo I.



Figura 4.- Un día de trabajo

Su horario formal de salida es a las 4:00 p.m., pocas veces se queda alguna reunión extra a esa hora. Ella comenta que al salir va a traer a Marco a su trabajo o se va a casa a seguir la otra jornada doméstica -lavar, planchar, revisar tareas y hacer alimentos para el desayuno del otro día o por si alguien quiere cenar-.

Estoy muy desvelada, anoche estaba durmiendo, y como a las 3 de la mañana Marco comenzó a mover y me dijo: Belén, Belén, despierta está empezando a llover ¿No tienes ropa afuera? Y dije: (con voz adormecida) sí Marco, y pues ya me tuve que parar e ir a recoger la ropa, me mojé en lo que la metí y después ¿dónde podía dormir? Solo veía que Marco estaba bien dormido y yo nada, pues ya me dormí como a las 5 am. Y a las 6 am. Ya me tuve que parar, te juro que hasta me duele la cabeza. (Belén, 2018)

Por otro lado, en la oficina tiene amigos, quien en su mayoría son hombres, ya que en su área laboral solamente hay tres mujeres y ocho varones. Con su jefe

mantiene una relación cordial, pero constantemente se queja porque no tiene tanta flexibilidad en horarios. No se habla con algunas de sus compañeras porque la invitaron a ser del sindicato independiente¹² repetidas veces, sin embargo, no aceptó, por ende, se enojaron con ella y le dejaron de hablar, ya que las diferencias de pertenecer a uno u otro sindicato no sólo se ven reflejados en los beneficios o derechos, sino también en las formas de relacionarse con los compañeros debido a que se mueven intereses políticos y jerárquicos.

En ese sentido, Belén no aceptó porque está en trámites para afiliarse al sindicato 30¹³ (el cual se fundó al mismo tiempo que la secretaría). A través de un proceso legal emitió una demanda a la secretaría para su basificación, es decir pasar del puesto de confianza al de base. Desde el 2018 se está esperando una resolución a esa petición, a pesar de haber trabajado durante 18 años para gobierno federal, éste aun no le ha otorgado una plaza fija de base que asegure una estabilidad laboral, por lo que no cuenta con tantos derechos laborales como el personal de base.

Belén pelea porque todo sea en partes justas; si se quiere comprar un alimento entre todos, sólo tiene acceso quien haya cooperado, si sus compañeros van por agua, solamente pueden tomar los de la jefatura, etc. Cuando no es así se muestra molesta y habla con groserías -cuando tiene confianza con alguien, pero en espacios formales como en juntas o en atención a productores no lo hace-. Es amable con quien le cae bien y ayuda en el trabajo a sus compañeros en la medida de sus posibilidades y su tiempo. Por último, respecto a la religión, ella menciona que es católica, pero no asiste a misa u otras celebraciones, hace un año estuvo

¹² Es una organización gestada en el año 2017, por ex integrantes del sindicato oficial de la secretaría, el cual busca gestionar los mismos y mejores beneficios de los que ya tiene el sindicato 30.

¹³ En la secretaría a lo largo de su consolidación, el personal de base se afiliaba automáticamente al sindicato número 30, no estaba a consideración pues era uno de los privilegios que daba tener ese tipo de puesto, además no existía alguna otra competencia como otro sindicato, sin embargo, el año 2017 se congregó uno nuevo llamado “el sindicato independiente”, este está encabezado por uno Ingeniero el cual perteneció por años en el sindicato 30 teniendo un alto mando, pero por cuestiones de comprobación de dinero e inconformidad en toma de decisiones decide salirse y formar uno nuevo.

mayormente apegada a la iglesia porque sus hijas realizaron la primera comunión y confirmación, pero desde ese evento no invierte tiempo en ello.

En otra área laboral tenemos a Pamela, ella es una mujer joven de 26 años, tiene una licenciatura en psicología, terminó una maestría en psicología organizacional en la escuela libre de psicología en Puebla. Su complexión corporal es delgada -hace unos años tenía sobrepeso, pero después de ir a un bariatra empezó a adelgazar para “verse mejor”, sentirse cómoda consigo misma para así proyectarlo a los demás¹⁴. Sin embargo, menciona que fue un proceso duro y complicado porque se descompensó, padeció vómitos y la tuvieron que internar dos veces en la clínica del ISSSTE¹⁵ (por su tipo de puesto de base es derechohabiente).

Después de algunos meses su cuerpo adelgazó, algunos de sus compañeros la pretenden o le hacen insinuaciones, a lo cual menciona que no es desagradable para ella porque lo hacen compañeros con los cuales se lleva bien y les tiene confianza. Actualmente no está casada y no tiene ninguna relación sentimental con alguien. A continuación, Pamela en su espacio laboral dentro de la secretaría.



Figura 5.- Lugar de trabajo de Pamela

¹⁴ Reflexión que tiene conexión con el cuidado personal en un ambiente laboral. Más adelante se harán las anotaciones pertinentes.

¹⁵ Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado.

Anteriormente trabajaba en conjunto con Teresa (otra compañera) pero ahora con su nuevo puesto trabaja sola, en un cubículo privado. Antes tenía un escritorio en un salón grande donde compartía con más compañeros, ahora tiene un cubículo para ella sola (como se muestra en la figura 5) en el cual tiene privacidad. Todo el tiempo en su cubículo tiene flores, está limpio y ordenado. Aunque no goza de un mejor salario, Pamela tiene un puesto más alto en el organigrama de la secretaría que el demás personal de base, y opera bajo el discurso de sus jefes de “ponerse la camiseta” o trabajar más para tener mayor rendimiento laboral. Es una persona que se lleva bien con la mayoría de sus compañeros, con todos se habla y es del agrado de sus pares, pues platica, ríe y mantiene una relación amistosa con sus compañeros de su área.

Tuvo una relación con un varón durante cinco años, planearon su futuro juntos, dentro de sus proyectos era asistir a la universidad en Ciudad de México para vivir juntos y después casarse, pero ella fue aceptada y él no. Sin embargo, decidieron continuar con su noviazgo a larga distancia (los dos son originarios de Cuernavaca, Morelos) de modo que él vivía ahí y Pamela en Ciudad de México.

Todo marchaba bien, hasta que la hermana de Pamela le avisó que vio a su novio besándose con alguien más, a partir de ese momento tuvieron una ruptura y ella entró en una depresión fuerte que la hizo salirse de la universidad donde estudiaba odontología en ciudad de México, ya que de alguna u otra forma esta profesión había sido escogida por los dos, buscó otra carrera la cual fuera de su agrado y entró a estudiar psicología en la escuela libre de psicología en la ciudad de Puebla. Mantiene ideas de un amor romántico que debe ser duradero (para toda la vida), además de siempre tener fidelidad, respeto y comprensión con el otro.

Oficialmente entra a trabajar a las 8:00 am. Y sale a las 3:00 pm. La secretaría cuenta con un programa de puntualidad para personal de base, si el empleado registra su entrada antes de las 8:00 am. Cada tres meses le otorgan un incentivo neto de entre \$800 y \$900. Por eso, Pamela asiste todos los días antes de las 8:00 am. En contraste con Belén, pues ella al ser de confianza no es candidata para este bono.

Con su nuevo puesto, algunos días cuando tiene mucho trabajo regresa por las tardes sin un horario específico, pero dice que eso le sirve para no verse tan abrumada en el día. Al no tener familia en Puebla decide tener disciplina, dedicarle tiempo y esfuerzo a su trabajo, lo cuida mucho porque como menciona ella; el subdelegado administrativo, no a cualquiera le dan ese puesto”. Además, sacrifica días inhábiles o festivos, ya que si hay algún pendiente ella regresa a la oficina o lo soluciona desde su casa, está al cuidado de cumplir con las expectativas laborales impuestas por su jefe y sobre todo por la “confianza” que le depositó para el puesto.

En el 2017 se compró un carro tipo Aveo modelo 2018, completamente nuevo de agencia de autos, es color café y de uso personal, algunas veces se lo lleva a Morelos, aunque en general le gusta más viajar en autobús para visitar a su familia una vez al mes. Ella es la única de los tres hermanos que aún no tiene hijos, pero menciona que se siente cómoda con eso y que no “le hacen falta”, pero sí está dentro de sus deseos ser madre (a pesar de esto, en otras entrevistas también ha mencionado que ha pensado en ser madre soltera porque al no encontrar una pareja y el pasar de los años, quiere cumplir su deseo de tener un hijo, ya que cuenta con una economía estable que le permitiría mantenerlo).

Vive en una casa comprada por sus padres en la ciudad de Puebla, tiene un compañero de casa -que es su primo-, pero prácticamente vive en casa propia, donde cuenta con todos los servicios: agua, luz e internet. Respecto a la religión se pronuncia como católica, aunque dice que solamente va misa o a la iglesia cuando hay alguna boda o evento especial al que se deba acudir. No está dentro de sus prioridades asistir continuamente a las iglesias, aunque de pequeña sí acudió a varios cursos de catecismo que son requisito para obtener algún sacramento dentro de la institución eclesiástica.

Después de dar características de las mujeres entrevistadas en aspectos personales, se introducirán aspectos institucionales de acuerdo con el organigrama dentro de la secretaría, para puntualizar en dónde se inscribe cada una de ellas. De igual manera, se evidenciarán sus tipos de puestos, los cuales están dirigidos en su

totalidad por varones. Primeramente, se presenta la figura 6 que ilustra la organización de la subdelegación de planeación, donde se ubican Belén y Fabiola.

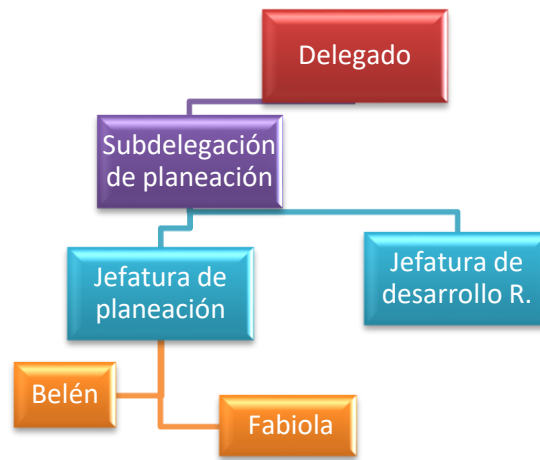


Figura 6.-Área de “planeación”

En el caso de Belén, ella pertenece a la jefatura de planeación, tiene un puesto de confianza, si bien en la jefatura hay una primera autoridad que es el jefe de programa de planeación, hay otro puesto más alto a este que es el subdelegado de Planeación, finalizando con el puesto más alto que es el del delegado, por decirlo de alguna forma, Belén y Fabiola tienen tres jefes, los cuales se denominan, jefe inmediato, jefe superior y delegado.

En el año 2018, con el nuevo delegado, aún no se saben los procesos que se deberán seguirse con respecto a los permisos y salidas, pues posiblemente tenga que hablar con él para exponer su caso y pedir permiso para poder salir a recoger a sus hijas a la escuela, ya que está dentro de un horario formal el cual tiene que cumplir. Así como Belén, dentro de la secretaría se encuentran aproximadamente 30 mujeres con casos similares, de hecho, en los horarios entre 1:00 pm. A 2:30 pm. Algunas áreas llegan a estar vacías, porque las mujeres son las encargadas de ir por los hijos a la escuela y traerlos con ellas a la oficina.

Edith, aunque esté en un área diferente a la de Belén, en la subdelegación administrativa, como se ve en la figura 7, también sale por su hijo a la escuela, en otro horario diferente 12:00 pm. Porque su hijo asiste al nivel preescolar. Siguiendo

con la descripción de las mujeres entrevistadas, se presenta el organigrama donde se observa la ubicación de Pamela y Edith.



Figura 7.- Área "administrativo"

El caso de Pamela es diferente porque ella ya no depende de alguna jefatura, su jefe inmediato es el subdelegado, por decirlo de alguna forma ella tiene un mejor puesto que las demás mujeres entrevistadas, ya que jerárquicamente tiene solo dos jefes, y las demás mujeres tienen tres. Contar con más o menos jefes impacta en el área laboral al momento de pedir permisos, vacaciones o en las evaluaciones anuales, pues ellas deben coordinar sus resoluciones por parte de los jefes ante dichas peticiones. Pamela relata que se siente muy bien con que los tratos sean directamente con el subdelegado, pues eso facilita la comunicación, la eficiencia y rapidez en el trabajo en conjunto.

Para entender la caracterización de cada puesto laboral de las mujeres entrevistadas es necesario explicar que en la secretaría existen tres tipos de puestos operativos; personal de base, confianza y prestadores de servicio, con el objetivo de puntualizar los derechos o ausencias de derechos de cada uno de los puestos se presenta la siguiente tabla.

Puesto	Características generales
<p>Personal de base</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentan con un sindicato, el cual los defiende de cualquier problema laboral que puedan tener el trabajador, dentro y fuera de la secretaría. • Su pago es cada 15 días puntual. • Los sueldos oscilan entre los \$4,000 a \$6,000. • Derecho a prestaciones. • Jubilación y pensión. • Dos períodos vacacionales de 10 días hábiles, en el momento que lo decidan los trabajadores. • Derecho a días económicos (días extras de descanso). • Derecho al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). • Derecho al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE). • Horario de 8:00 am a 3:00 pm. • Deben registrar su entrada y salida a través de la huella digital en el reloj checador. • Bonos de puntualidad o de asistencia por asistir seis meses sin permisos (asiduidad), derecho a aguinaldo. • Derecho a faltar en días festivos, día de la madre y día del trabajador. • Derecho a becas para hijos, bono por el día de la madre y regalos el 6 de enero. • Crean antigüedad y forman parte de personal de estructura. • Personal que no se puede despedir laboralmente por el respaldo del sindicato.
<p>Personal de confianza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con sindicato. • Su pago es cada 15 días puntual. • Los sueldos oscilan entre los \$3,500 a \$6,000. • Jubilación y pensión. • Derecho a tomar días de vacaciones como mejor lo prefieran, pero a disposición del jefe inmediato o cargas de trabajo (dos períodos vacacionales). • Derecho al instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). • Derecho al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE). • Horario de 9:00 am a 4:00 pm.

	<ul style="list-style-type: none"> • Deben registrar su entrada y salida a través de la huella digital en el reloj checador. • No tienen derecho a bonos (no puntualidad, ni asiduidad). • Derecho a prestaciones. • Crean antigüedad y forman parte de personal de estructura. • Personal afectado por los recortes laborales.
<p style="text-align: center;">Personal PSP (Prestadores de Servicio Público)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No tienen sindicato. • Su pago es incierto, puede ser cada 6 u 8 meses. • Sin derecho al ISSSTE ni FOVISSSTE. • Los sueldos oscilan entre \$15,000 a \$25,000 mensuales. • No crean antigüedad, ni son personal de estructura, por ende, no tienen derecho a jubilación ni a pensión. • Muchas veces forman parte del grupo de trabajo del delegado o personas específicas de la secretaría. • Sin derecho a vacaciones. • Sin derecho a prestaciones. • Rotación frecuente de personal. • Horario de 9:00 a 3:00, con horario de comida de 3:00 a 5:00 y regreso de 5:00 a 8:00 pm. Trabajan algunos sábados. • No registran su entrada y salida, por lo mismo que es variable por las cargas de trabajo. • Contratos por 6 meses. • No forman parte del personal, su contrato es por su tiempo no por la persona.

Cada una de las categorías da cierto estatus en la secretaría, dado que el personal de base se compone de trabajadores que gozan de más derechos y al tener un sindicato (ya sea el independiente o el 30) son defendidos bajo cualquier circunstancia -tengan o no la razón-. Por su parte, el personal de confianza tiene un bajo perfil, pues los puestos cuentan con continuas amenazas de despido (aún más con los recortes que se han venido manejando desde el 2015) y por último los Prestadores de Servicio Público (PSP), que son las personas que ocupan los mejores puestos como coordinadores de Componentes o Programas. No obstante, su estancia es corta, dado que al no cubrir las expectativas de los jefes o no poder sostenerse por la falta puntual de pago deciden desertar.

Centrándonos en la investigación, las mujeres entrevistadas con las que se realizó el trabajo de campo ostentan los siguientes puestos:

Nombre	Puesto	Sindicato
Fabiola	PSP	Sin derecho
Edith	Base	Sindicato 30
Belén	Confianza	Sin derecho
Pamela	Base	Sindicato independiente

Finalmente, la secretaría cuenta con un instrumento legal que rige a todos los trabajadores, llamado “condiciones generales de trabajo”, en ese libro se mencionan los derechos, obligaciones y sanciones ante todo el personal, ahí detalladamente están asentados los pasos a seguir ante ciertas problemáticas que se pudieran presentar dentro de la institución. Funciona también como referencia por la parte oficial ¹⁶ (delegado) hacia los sindicatos ante cualquier conflicto con el personal sindicalizado.

¹⁶ En el área de trabajo hacemos dos separaciones: la primera por la parte sindical, que ya fue expuesta, y por otro lado por la parte oficial que incluye al delegado, los subdelegados y jefes de programas.

1.5 Artículos y derechos laborales en la secretaría

Con la finalidad de dar un panorama jurídico sobre la maternidad desde la secretaría, se enlistan a continuación los artículos que resultan relevantes para la investigación, es decir que, dentro de las condiciones generales de trabajo abordan la maternidad. Este elemento jurídico solo es aplicable para el personal de base, excluyendo al personal de confianza y prestadores de servicios profesionales.

- **Artículo 66**

En la secretaría son días de descanso obligatorios:

- a) Los que determine el calendario oficial, así como aquellos que el ejecutivo federal acuerde otorgar como tales.*
- b) El día de cumpleaños del trabajador.*
- c) El 10 de mayo para las madres trabajadoras.*
- d) El 5 de julio “día del trabajador”, sin perjuicio de que este día se rinda homenaje a los trabajadores de la Secretaría que fallecieron en el cumplimiento de su deber, celebrando actos cívicos y socioculturales por cuenta de la secretaría.*

Al respecto del artículo, podemos retomar la fecha del 10 de mayo “el día de la madre”, fecha en la cual las mujeres que tienen hijos pueden no laborar. En este sentido, hay varias interrogantes al respecto, ¿Por qué ese día es tan importante? ¿Se legitima que las mujeres que alumbran son las únicas que tienen prácticas maternas? ¿Por qué estatualmente es asueto ese día y no otro? A pesar de que el sistema económico rector es el capitalista, que no permite que la productividad disminuya, el 10 de mayo es de asueto para las mujeres con hijos, así mismo ese día hay festejos hacia las “mamitas” tanto por la parte oficial como sindical. Por la parte oficial generalmente se les compran pastel y se reúnen todas en la sala de juntas con el delegado para el festejo.

Durante trabajo de campo en el 2018 las mujeres madres agremiadas al Sindicato 30 fueron invitadas a un desayuno para festejar el día de la madre, el

evento se realizó en el restaurante “la cúpula” ubicado en Calle 3 Sur #1501, Centro, Heroica Puebla de Zaragoza. La recepción fue a las 9:00 am. Dentro del festejo se encontraba el delegado, aunque pocas veces aparece en celebraciones, ese día se tomó el tiempo de estar ahí ante todas las mujeres agremiadas. Realmente la presencia del delegado en eventos y reuniones extraoficiales es nula por su agenda ocupada, aunado a que en esa reunión no se resolverían aspectos o conflictos propios de la secretaría no se esperaba su presencia. Lo importante ante tales hechos es reflexionar sobre ¿por qué el 10 de mayo debe celebrarse? ¿por qué esta fecha es tan importante? sobre todo por qué festejar a la madre y en específico a la “buena” madre en una institución gubernamental.

Decir quién es una ‘buena’ madre es sumamente subjetivo y muchas veces responde a discursos generacionales o propios de cada familia. Sin embargo, existen algunos esbozos sobre cómo serlo, dentro de ellos están el cuidado, el sacrificio, el trabajo en casa y con los hijos, porque bien lo menciona Palomar (2006):

El proceso de construcción social de la maternidad supone la generación de una serie de mandatos relativos al ejercicio de la maternidad encarnados en los sujetos y en las instituciones, y reproducidos en los discursos, las imágenes y las representaciones, que producen, de esta manera, un complejo imaginario maternal basado en una idea esencialista respecto a la práctica de la maternidad. (p.6)

Por ejemplo, esas reproducciones se pueden observar desde la institución religiosa con las diferentes imágenes de las vírgenes. Arquetipos que corresponden a esa figura perfecta de mujer desde sacrificio por el otro. Donde la dulzura, el amor incondicional, la pureza y atención se vuelven las características principales, con las cuales se busca incentivar a las mujeres a conformarse con las mismas cualidades.

En los imaginarios de la maternidad, existe el de la “buena” y “mala” madre, ambos conceptos conformados desde el trabajo (que tan bien cocinan, limpian, cuidan) y la “entrega” de tiempo de las mujeres con los otros. En ese sentido, de no

cumplir con mandatos o ideas esencialistas de la práctica materna también se castiga socialmente. En el caso de la investigación, las críticas hacia otras mujeres que no recogen a sus hijos a tiempo la escuela, o según Belén “no cocinan alimentos adecuados” para la alimentación de sus familias, no se hacen esperar. En el evento del festejo del 10 de mayo, las pláticas giraban en torno a lo “maravilloso” que es ser madre, los discursos sobre amor incondicional y el sacrificio por los hijos se hicieron notar. Las mujeres coincidían que la maternidad hace que los hijos sean prioridad ante todos, incluso ante ellas mismas.

Sumando a la descripción del festejo del día de la madre, en el restaurante “La cúpula”, en primer momento dieron la bienvenida las autoridades sindicales, comandado por dos mujeres, en el discurso mencionaron que era un día sumamente importante para festejar y ofrecieron el desayuno en honor a las “mamitas”. Posteriormente se comenzó con los alimentos, que consistió en un buffet: jugos, pan, fruta, chilaquiles, huevos, etc. Finalmente, cuando todas las agremiadas terminaron de desayunar el delegado tomó la palabra, mencionó lo siguiente:

Estoy muy contento de compartir con cada una de ustedes estos alimentos, reconozco su esfuerzo a diario en la secretaría y con sus hijos, por eso hoy hice espacio para compartir con ustedes este desayuno, en un rato tengo otra reunión así que me retiro, pero por favor sigan disfrutando y pueden tomarse el resto del día. Gracias.

Las mujeres procedieron con ovaciones y aplausos. Las líderes sindicales solicitaron se reunieran todas las mujeres para tomarse la fotografía con el delegado antes que se marchara. Para acabar con el festejo, se hizo la entrega de regalos, como se muestra en la figura 10, hay licuadoras, sábanas, aspiradoras y vajillas. Evidentemente todos esos artefactos son destinados al cuidado del hogar, la elaboración de alimentos, decoración, limpieza etc. Es decir, que dentro de los obsequios no tomaron en cuenta aspectos en el ámbito personal de las mujeres, todos los regalos fueron destinados al área doméstica y para realizar quehaceres en el hogar.



Figura 8.- Regalos para las "mamitas"

Las mujeres trabajadoras que no tienen hijos no obtuvieron ningún regalo de la figura 8, a ellas solo se les obsequió un arreglo de rosas. Cabe señalar que durante el desayuno los discursos de las mujeres con hijos hacia las mujeres sin hijos fueron: “ya apúrate para que puedas tener regalos”, “te conviene porque así te dan el día (no laborable) además del bono¹⁷” “todo lo que te estás perdiendo”. Estas frases con la finalidad de incentivar a las mujeres a acceder a la maternidad. Aunado a esto también se mencionó que fue buena idea haberles invitado, aunque ellas no eran aún mamás, sí eran “mamacitas”.

La diferencia del término “mamita” y “mamacita” radica, en que “mamacita” es nombrado como un “piropo”¹⁸ al sector joven femenino en la secretaría, el cual no tiene hijos y generalmente tienen una edad entre 20 y 30 años. Por otro lado, “mamita” es nombrado con “afecto y cariño” hacía las mujeres que tienen hijos. La comparación más latente entre los dos conceptos es que “mamita” va ligado a la

¹⁷ El bono es una “reconocimiento” por parte del sindicato y la parte oficial hacia las mujeres que son madres, éste consta de un monedero electrónico por \$850. Los requisitos para acceder al bono, primeramente, es el registro a través del acta de nacimiento de un individuo donde conste su parentesco con la trabajadora, el segundo es que la mujer pertenezca al personal de base, pues son las únicas que gozan de este derecho, ya que la mayor aportación monetaria al monedero electrónico lo hace el sindicato. Lo que respecta al personal de confianza y psp no tienen ningún beneficio: bono, desayuno, día de asueto.

¹⁸ Dicho breve con que se pondera alguna cualidad de alguien, especialmente la belleza de una mujer. (RAE, 2018)

romantización de la madre en mujeres adultas y “mamacita” denota aspectos eróticos hacia las mujeres jóvenes, ya que “son mamacitas por lo bien que se ven”¹⁹ o porque son las mujeres más jóvenes de la institución sin hijos.

El artículo 66 es el fundamento para el día de asueto para las madres trabajadoras. No obstante, el artículo no menciona algún tipo de celebración ya sea por la parte sindical o la parte oficial. Extraoficialmente se destina presupuesto para el festejo, el desayuno ofrecido por parte del sindicato 30 no tuvo costo para las homenajeadas. En un día cotidiano el buffet en ese restaurante oscila entre los \$350 y los \$400, multiplicado por las 22 mujeres que asistieron, representan una cantidad económica entre los \$7,700 y \$8,800. Los cuestionamientos son los siguientes ¿Por qué invertir esa cantidad de dinero para el festejo? Tal vez para seguir reafirmando la presencia de la “buena” madre, entregada y abnegada, o para hacer notar los “privilegios” que da tener hijos trabajando en la secretaría y estando agremiada a ese sindicato.

La perspectiva de la secretaría hacia la maternidad es exclusivamente filial y debe ser comprobatoria por documentos legales, como el acta de nacimiento. Las mujeres que tienen registrados a uno o varios hijos y pertenecen al personal de base (sindicalizado) cuentan con otros derechos²⁰ dentro de la institución. Sin embargo, no existen artículos que sirvan de base en caso de adopción. De igual forma, las mujeres que tienen prácticas maternas no precisamente en hijos no cuentan con algunos de los derechos que las amparen, como en el caso de los padres, hermanos u otros familiares. Los derechos que te brinda el Estado ante la maternidad se remiten exclusivamente al parentesco lazos consanguíneos. A continuación, otros artículos de las condiciones generales de trabajo que retoman a la maternidad.

¹⁹ Frase expresada por un compañero que ayudó a llevar los regalos al restaurante el día del festejo. Al felicitarlas, como había mujeres que no eran madres, les abrazo diciendo esa frase.

²⁰ Juguetes para los hijos el 6 de enero, becas para los hijos con un promedio mínimo de 8.0, útiles escolares al inicio de año escolar, monedero electrónico, festejo el día de la madre, día de asueto el 10 de mayo.

- **Artículo 69**

Las trabajadoras en estado de gravidez disfrutarán de un descanso de 3 meses con goce de sueldo o salario, mediante licencia que al efecto expida la Secretaría a petición de las interesadas, en la forma siguiente:

Un mes antes y dos meses después de la fecha que fije para el alumbramiento el servicio médico del ISSSTE, médico oficial o particular a falta del primero. La alteración de la fecha fijada para el parto no significará, disminución de los tres meses de licencia. Durante el tiempo de lactancia, las madres disfrutarán de descansos extraordinarios de media hora cada uno por un período que no exceda los diez meses.

- **Artículo 72**

La secretaría concederá discretamente tolerancia a los trabajadores que lo soliciten con motivo de enfermedad de su cónyuge o de algunos de sus hijos menores de 12 años mediante la comprobación correspondiente del ISSSTE o del médico autorizado en caso de que no exista este tipo de servicio en la localidad de que se trate.

La secretaría concederá permisos para faltar a sus labores con goce de sueldo, hasta por 8 días al año, a las madres trabajadoras que requiera atender por enfermedad a sus hijos menores de 12 años, debiendo presentar para tal efecto la constancia por concepto de "Cuidados Maternos" expedida por el ISSSTE. Este beneficio se hará extensivo a los trabajadores que acrediten la custodia legal de los hijos menores.

- **Artículo 82**

Un trabajador podrá solicitar su cambio de adscripción por seguridad personal o por enfermedad de su esposa o de sus hijos menores, lo que deberá comprobarse por medio de constancia del médico oficial respectivo o del jefe del centro de trabajo. En estos casos, la secretaría, oyendo al sindicato, aprobará lo

que proceda, pagando los gastos a que se refiere el artículo 81 de las presentes condiciones, excepto cuando el peligro de su vida o seguridad personal se origine con motivo de causas ajenas al trabajo.

Si el traslado se autoriza debido a la enfermedad de su cónyuge o de sus hijos menores, también se cubrirán los gastos que arriba se indican, pero esto por una sola ocasión.

Hasta aquí, se ha contextualizado la secretaría y todo lo concerniente a la maternidad respecto a los trabajos realizados teóricamente, así como las bases fundamentales para esta investigación, de igual forma, se ha descrito el espacio laboral, los tipos de puestos dentro de la secretaría y las dinámicas entorno al festejo del 10 de mayo, todo esto con el fin de caracterizar y tener un panorama más claro. En el siguiente capítulo daremos paso propiamente a los discursos detectados por cada una de las instituciones sociales.

Capítulo 2: “Somos instrumento para dar vida a personitas” Un análisis discursivo desde las instituciones sociales

2.1 ¿Qué es el discurso y cómo se articula con la maternidad y feminidad?

En el capítulo anterior se contextualizó la maternidad y cómo se entiende en esta investigación, además de caracterizar a las mujeres entrevistadas en trabajo de campo. Lo que acontece a este capítulo y de acuerdo con los objetivos planteados, se identificarán los discursos de la maternidad desde las instituciones sociales; familia, Estado, escuela y religión, en mujeres profesionistas/trabajadoras en una secretaría de gobierno. De igual forma se pondrá la maternidad en diálogo con otros conceptos como la feminidad y feminización laboral.

Los discursos forman parte esencial para el desarrollo de este capítulo, por eso retomaremos al autor Michael Foucault quien realizó importantes aportes a las ciencias sociales desde el análisis del poder y el discurso, partiendo de la idea que el poder tiene diferentes mecanismos para ejecutarse como; la biopolítica, el panóptico o el discurso entre otros, constituyendo al sujeto; creando reglas, prácticas, efectos y representaciones sociales. Aunque hay diferentes tipos de discursos como los literarios, biológicos, científicos. Esta investigación retomará el discurso sociocultural delimitado por las instituciones sociales antes mencionadas.

Desde la propuesta de Foucault (1971), los discursos o el discurso es entendido como “una producción controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes” (p.14); Dentro de ellos podríamos situar a cada una de las instituciones con las cuales se trabajará en este capítulo -escuela, familia, religión y Estado-, tomando a cada una de las instituciones como productoras de discursos heterosexuales y heteronormativos²¹ que con el paso del tiempo, afirman, refuerzan y legitiman prácticas de maternidad.

²¹ Matriz binaria (hombre-mujer) según la cual se asignan, clasifican y regulan las identidades de género en las sociedades occidentales. (Gros, 2016, p. 246)

Los discursos sobre la maternidad están intrínsecamente ligados a la feminidad -y viceversa, la feminidad²² está ligada con la maternidad-; claramente no se podría decir cuál es la primera instancia y cuál es la subsecuente, ni tampoco podría determinarse a una como causa o consecuencia, lo que sí se puede evidenciar es su estrecha relación, pues los discursos sobre la feminidad siempre aparecen en la construcción de la relación mujer-madre, como lo afirma Bourdieu (2000), quien denomina:

El cuerpo de la mujer como capital simbólico, en tanto objeto de apropiación y deseo, como cuerpo para el otro. Adicional a ello, aparece la mujer/madre con independencia de si lo es, siempre al servicio y cuidado de los demás. La mujer se debate así entre dos representaciones sociales disociadas, una la maternidad a ella asignada y el erotismo que remite a la mujer a una condición primigeniamente sexual/genital (Como se citó en Arroyave & Cardona, 2013, p. 34).

El concepto mujer-madre como el mujer-cuerpo mencionado por Sánchez-Brigas, tienen varios puntos de encuentro con la perspectiva de Bourdieu, ya que coinciden en esa disponibilidad hacia el otro, mientras que Bourdieu se sitúa en la madre, la autora lo hace desde el cuerpo. Sin embargo, la maternidad es el conjunto de ambas; una corporalidad al servicio y cuidado de los otros por parte de las mujeres, más allá de los hijos, que se conforma en un sentido social e interpela a todas las mujeres basada en una cultura de género. Las prácticas maternas obligatorias se asocian a un servir al otro que implica no solo el cuidado de los hijos, sino de protección del medio, donde en todo momento las mujeres son quienes completan esquemas adquiriendo una funcionalidad esencial en el ámbito formal de trabajo o familiar.

Otro punto de análisis sobre los discursos de la relación mujer-cuerpo es desde “la realización de actividades para la producción y reproducción de la vida del

²² Conjunto de atributos, que van desde el cuerpo, hasta formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, su lugar en las relaciones económicas y sociales, así como la opresión que las somete. (Lagarde, 1990, p. 2)

otro” (Cena, 2019, p. 22). Producción de actividades laborales ya sea de forma remunerada o no económicamente por parte de las mujeres y la reproducción desde la capacidad de generar fuerza de trabajo a favor de una unidad doméstica o social. Todas estas categorías enfocándose en la genitalidad por parte de las mujeres, a través de la producción y reproducción. Se observa que se continúan legitimando funciones sociales desde los cuerpos sexuados, dejando de lado la sexualidad por placer y solo con el fin reproductivo.

Desde categorías como mujer-cuerpo, mujer-trabajo o producción y reproducción, se van tejiendo discursos, como diría Butler (2002), de una materialización del “sexo” creando normas reguladoras respecto a las actividades y representaciones relacionadas con el servir, cuidar y proteger a otros, quedando de lado otros aspectos como el ejercicio de la sexualidad meramente por placer. Pareciera que desde los discursos de la maternidad, las mujeres ya no son sujetos de deseo y placer, pues se les otorga características exclusivamente ligadas con aspectos “dulces” y tiernos inclinados a los cuidados. De este modo, los discursos de la maternidad feminizan y romantizan ciertos elementos como la madre abnegada, y por otro lado prohíben el ejercicio de la sexualidad por placer, ambos discursos hegemonizando prácticas en las mujeres.

Con respecto a esos discursos de la maternidad, mediante el trabajo de campo hubo dos hallazgos, los términos “mamita” y “mamacita” mencionados en el festejo del 10 de mayo. El primero entraría en esa representación de la maternidad desde el amor romántico: sacrificio, incondicionalidad, durabilidad, complementariedad. (Gimero, 2017) con mujeres que tienen hijos, y el término “mamacita” quedaría consignado al erotismo sexual-genital con mujeres generalmente jóvenes que aún no son madres. Ambas construyendo representaciones binarias de la feminidad -mujer ante la sociedad- interconectadas pero también opuestas, pues pareciera que las mujeres entrarían a una categoría y automáticamente se excluirían de la otra.

La relación entre la maternidad y feminidad es cercana, pues la feminidad que se desprende de una cultura de género, entra como una de las características

por excelencia en las mujeres, es decir que por el hecho de ser mujer se han catalogado como femeninas y maternales. La imagen construida en comunidad atiende a una memoria histórica donde parece ser parte de la “naturaleza” femenina; sirva de modelo las labores o profesiones en las que ellas suelen insertarse como la enfermería, secretarías, educación inicial (kínder), trabajo doméstico, pericultura, etc. Frecuentemente clasificado como “trabajos propios de su sexo” por elementos como la feminidad, delicadeza, cuidado, dulzura y amabilidad, entre otras.

La conexión entre feminidad y mujer en la investigación es entendida como un proceso sociocultural, no basado en conceptos biologistas ni fisiológicos. No se desdibuja que la feminidad pueda reproducirse en otros sectores diferentes a las mujeres. No obstante, para la presente aproximación los discursos retomados desde las mujeres entrevistadas, son abordados bajo su concepción de un orden binario; sexo remitiéndolo a la genitalidad de los cuerpos, lo que implica al nacer con una vagina se asume como mujer, mientras que el pene es asociado al varón. Esto puede dar cuenta también de la interiorización, popularización y la importancia de los discursos “científicos” sobre la genitalidad de los cuerpos.

Estas ideas sobre la genitalidad han legitimado prácticas genéricas socioculturalmente e identidades de género, pues al nacer con ciertos órganos se determinarían formas de comportarse y actuar. Todas esas subjetividades se ven a través de las “tecnologías de género” (por ejemplo el cine), ya que muestran el tipo de actos que se esperan de los hombres y las mujeres desde discursos institucionales (teorías) con poder para controlar el campo de significación social y entonces producir, promover e “implantar” representaciones de género.” (De Lauretis, 1989, p. 25). Las tecnologías abrirían amplias gamas pues por un lado, no es solo el cine, sino que podría haber otras prácticas sociales: la vestimenta, el maquillaje, la maternidad, las instituciones sociales, las telenovelas, etc. Lo que respecta a lo teórico, el tema de la maternidad se cimienta fuertemente sobre la “naturalidad” de la práctica desde las ciencias biológicas, ambas ratificando los comportamientos y prácticas genéricas de los sujetos.

Dentro de la constitución social del ser mujer, bajo las tecnologías del género podría encontrarse la maternidad (y las prácticas que esta engloba), desde una representación cultural ligada a las vírgenes de la religión católica, como modelo ideal, pero también desde la autorepresentación de las mujeres en esquemas de virtudes y deberes entorno al cuidado de los otros, trastocando en todo momento las subjetividades de cada una, basándose en discursos sociales, los cuales en su conjunto funcionan como conectores, que constituyen a un sujeto génerizado.

Durante las entrevistas realizadas en los trabajos de campo, se indagó sobre la interpretación que las mujeres le dan a la maternidad; a pesar de que Pamela y Fabiola no tienen hijos aún, tienen muy claro cuál es el papel social que la mujer debe tener como madre, bien lo menciona Castilla (2008) “La maternidad se transforma en una experiencia reflexiva, aunque no por ello inmune a los componentes estructurales sociales, políticos o económicos que la limitan” (p. 4). Tenemos dos panoramas que parecieran distintos, pero realmente se unen, por un lado, una estructura social sobre la maternidad y por otro la decisión individual; pensada en función de economía y tiempo. Ambas impactando en las subjetividades e interpelando sobre la maternidad en las mujeres.

Aunque Fabiola y Pamela no tienen aún hijos saben lo que significa e implica tenerlos, bajo esquemas como: responsabilidades y sobre todo cuidados. La interpelación está presente, porque se tiene un panorama sobre las funciones sociales que una mujer debe ejercer en algún momento en la maternidad. En el caso de Fabiola y Pamela a pesar de que aún no tienen hijos tienen una perspectiva sobre las funciones y actividades que una madre debe realizar, asumiéndolas como propias de su género:

En la escuela vi salud materna infantil, y no es la parte romántica de la concepción, es la parte del crecimiento del bebé y todo eso; para algunas es –ay qué bonito- para mí era como –nooooo- ¡de verdad! de verdad me iba a estar jalando todo el día por los próximos ¿12 meses? ¡Hasta que camine!, tengo que estar cuidando que no se meta objetos y cosas así, ¡noooo! (Fabiola, 2016).

Aunque los discursos varían cada vez más gracias a los cambios que la modernidad y el capitalismo han traído consigo, se pueden notar también discursos generacionales, pues algunas mujeres deciden ser madres en una edad adulta o no serlo dependiendo de estabilidad económica, realización profesional, independencia emocional, entre otros. Otro punto importante, es la postergación de la maternidad por las exigencias actuales de profesionalización, ya no solo es necesario una licenciatura sino una maestría o doctorado. La educación, profesionalización y la modernidad no ha desplazado el deseo de ser madre sino solo lo ha retrasado algunos años.

En el caso de la secretaria en la que se enfoca la presente investigación, es conveniente para el Estado contar con mujeres sin hijos (como Pamela o Fabiola), ya que ellas representan plusvalía; no piden permisos para dejar a los niños a la escuela o no faltan porque sus hijos enfermaron. En comparación de Belén o Edith, quienes en todo momento están divididas entre la relación laboral y la crianza/cuidado de sus hijos; salir por ellos a la escuela en el horario laboral, tener permiso para cuidados maternos o lactancia, llegar tarde por consultas médicas, entre otros ejemplos. Es por eso que cada discurso se debe identificar y contextualizar, pues si bien hay una primera lectura de los hechos, de trasfondo hay mucho más tópicos a analizar, mismos que se desarrollarán en los siguientes apartados.

Siguiendo el objetivo planteado en este capítulo se dará paso a la detección y análisis de los discursos que se han identificado a lo largo del trabajo de campo desde las instituciones sociales. El orden se eligió no por ser un proceso de evolución, porque al final convergen todas en un mismo tiempo, sino debido a que cada una se ejecuta en espacios diferentes con mayor o menor contacto con las demás. El orden de análisis será el siguiente: en primer lugar la institución familiar, después la institución religiosa (en este caso católica y el movimiento de los santos de los últimos días), posteriormente la institución educativa, y la institución Estatal para finalizar.

2.2 Discursos de la institución familiar

La familia es una agrupación de personas que conviven en cierto tiempo, generalmente es el primer entorno social donde hay interacción como una pequeña sociedad, es también: uno de los contextos de desarrollo humano más importantes y cruciales para los individuos que viven en ella, “es una realidad educativa insustituible en la vida humana y es una instancia la cual gesta las bases para la convivencia social” (Santelices, 2001, p. 2). A pesar de que cada vez es más evidente que las familias son diversas, generalmente las familias nucleares son constituidas por varón-mujer e hijos.

En la familia de Belén²³ sus hermanas en la etapa infantil y adolescente se tuvieron que hacer cargo de sus siete hermanos; “como eran hombres”, ellos no podían planchar, lavar, cocinar, su mamá dividía la ropa de sus hermanos para que solo las mujeres lavaran; aunque Belén cuando lo recuerda se manifiesta inconforme con esas divisiones de trabajo, ahora que está casada lo sigue replicando, pues ella lava toda la ropa no solo de su esposo sino de sus hijas también, además de lavar trastes y atenderlos a todos. Las palabras de la madre de Belén, quien aseguraba que las labores domésticas (lavar, planchar, etc.) no son trabajo de hombres, tuvo tal efecto en Belén que lo sigue practicando años más tarde.

Mi mamá a mis hermanos los consintió más; a las mujeres pues no nos consintió. A ellos había que atenderles; yo no digo que yo, afortunadamente yo fui la más pequeña, pero ya mis hermanas que tenían... pues si yo tenía tres la otra tenía trece, ahora como Katia, entonces: “ayuda a tu hermano, pláncchale a tu hermano, sírvele a tu hermano” si era sobre todo de la mayor pues toda tu quincena pues es para la casa y aunque no se lo decía así porque ella no fue así de imponer, pero pues ya una sabía... te inculcaba tanto la

²³ Durante las entrevistas ella mencionó que su papá falleció cuando era muy pequeña (2 años) así que la convivencia fue por poco tiempo. Sin embargo, mencionó que les inculcó a sus hermanos que su madre y hermanas eran las encargadas de servirle.

responsabilidad que pues tú ya sabías que ya era suya la quincena para la casa, mientras que a los hombres pues nunca les dijo “pues sabes qué aporta para un kilo de huevo” o “compra tortillas”, “compra pan”, “haz una despensa”... En el caso de mi hermana la mayor, porque somos cuatro mujeres, la mayor pues trabajaba; en el caso de la que le seguía que es Elvi, pues a atender la casa, te digo, y tomaba el lugar de mi mamá: de guisar, de lavar, de planchar. Yo la recuerdo a mi hermana y eran unas montañas de ropa que tenía que planchar más de los varones; era la ropa, pantalones, camisas, porque pues ellos sí tenían porque te digo que trabajaban y mi mamá no les exigía que dieran para la casa, pues entonces ellos sí se compraban y nosotras no, pero bueno, pues sin embargo ahí iba una falda; la única falda que tenía o la única blusa y así; y mi mamá pues era trabajar también; Mari pues me llevaba cinco años entonces pues ayudaba; Elvi le exigía que le ayudara a la casa; yo pues no, me iba salvando porque era chiquita²⁴ (Belén, 2018).

Del testimonio anterior se pueden desarrollar dos puntos importantes, el primero encaminado a la división sexual del trabajo, pues en la familia de Belén las mujeres eran las encargadas del hogar, pero también se les exigía una contribución económica. Por otro lado, los hombres no contribuían en las labores domésticas ni tampoco económicamente. Evidenciando una supremacía masculina con base en una cultura de género, en los dos diferentes ámbitos públicos y privados; es decir en su familia nuclear y en las empresas donde laboraban.

En segundo punto, hay una evidencia en el fragmento citado: tanto Belén como sus hermanas ejercieron prácticas de cuidado desde años antes de casarse o tener hijos. Como Belén lo indica, ella y sus hermanas eran las encargadas de la administración de la casa. La limpieza de la ropa formaba parte de los quehaceres más de mandantes, a costa de sacrificio no solo económico, porque ellas eran las

²⁴ Fragmento de entrevista que se obtuvo a partir de la selección de tres fotografías relevantes en su vida, la primera fue de su mamá y la relación que tuvo con su familia nuclear en su infancia.

que mayoritariamente aportaban el dinero, sino también desde una “explotación doméstica” servicial hacia los otros en este caso hacia sus hermanos hombres.

Aspectos en la desigualdad en las labores domésticas son evidentes en los quehaceres y la aportación económica para los servicios y suministros. Belén, sus hermanas y su mamá, las mujeres de su familia, eran las que sostenían la casa en todos los aspectos; mediante el trabajo doméstico (limpiar, lavar, cocinar) así como con el dinero del trabajo formal (contribuyendo con su sueldo). Con el testimonio antes citado se observan dobles jornadas laborales y una feminización en quehaceres bajo una cultura de género desigual.

Del fragmento de la entrevista con Belén, se da cuenta que el trabajo doméstico continúa feminizado, pues las mujeres son las principales coordinadoras y administradoras de la unidad doméstica, dicho trabajo no es reconocido ni remunerado, aparece como un aspecto obligatorio a cumplir por “ser mujer”. Mediante los discursos desde las instituciones sociales se refuerza el deber de servicio de las mujeres, otro ejemplo de esto es que dentro de la secretaría se siguen dando regalos destinados completamente para el quehacer doméstico evitando los artículos personales.

Representaciones -asimétricas- sociales de género

Dentro de esas prácticas sobre el cuidado tanto de otros como del hogar, se pueden encontrar características que menciona Palomar (2006) “la concepción del orden discursivo de género, entendido como ese orden social que se establece en un contexto particular a partir de la diferencia sexual y que se relaciona con otros órdenes, como el económico, el étnico y el religioso.” (p. 18) Lo que respecta a la diferencia sexual, se produce tanto prácticas como discursos asociados a otras instituciones sociales; debido a esto, pareciera que la diferencia sexual o “natural” determinaría las prácticas de cada sujeto, sin tomar en cuenta que tanto la diferencia sexual como el género son categorías construidas socialmente. No se podría llamar orden discursivo de género como lo propone la autora Palomar, porque es inequitativo, si los discursos tuvieran los mismos propósitos y direcciones la

repartición de trabajo sería equitativa y las cargas simbólicas, morales y sociales no afectarían principalmente a las mujeres.

En este sentido, la familia (que no es exclusivamente nuclear) es la que a través de los años crea discursos que refuerzan la diferencia sexual, la división sexual de trabajo y los roles socioculturales, que finalmente son elementos que definen la identidad del ser mujer. Por ejemplo, Fabiola, quien al construirse como sujeto femenino tiene presente elementos relativos al amor romántico²⁵ donde las mujeres no deben trabajar o aportar económicamente de manera igualitaria a su pareja, tampoco para ella es opción mantener económicamente a un hombre, al contrario, ella tiene que ser subsidiada económicamente y protegida por un varón:

Mi papá²⁶ es de la idea de que las mujeres sí deben de trabajar, pero para ellas, no para sus parejas, [su papá menciona] a mí se me hace exorbitante pagar no sé, tanto en maquillaje y yo no estoy dispuesto, tú hija mía por eso trabaja, para que él no te diga no y tú te lo compres con tu propio dinero - pero él siempre me ha dicho- yo me hago cargo de la casa- o sea de comida y servicios... y sí, de todo se hace cargo mi papá, de los gastos de la casa, de la comida, de cuando sale ¡de todo! Sus parejas que ha tenido, literal solo trabajan para ellas; ropa y “cosas de chicas” como aretes, accesorios, maquillaje, zapatos. (Fabiola, 2016).

Aunque los discursos sobre feminidad y maternidad están conectados con otros tópicos además del amor romántico, este es un tema recurrente, pues abre paso al matrimonio y a una vida familiar como estereotípicamente está planeada: heterosexual, bajo la norma religiosa (en el caso de Fabiola mormona y de las otras mujeres católica), con hijos, etc. No solo se han tomado en cuenta esos discursos tradicionales desde la familia, sino también han creado prácticas que han sido

²⁵La idea occidental del “amor romántico” ha servido a los distintos poderes para perpetuar un sistema social patriarcal que promueve la desigualdad entre hombres y mujeres. Unas formas de amar [y convivir] que se aprenden desde los núcleos familiares, grupos de pares y productos culturales. (Pascual, 2016, p. 63)

²⁶ Los padres de Fabiola se encuentran divorciados desde que ella tenía tres años, ella vivió con su madre la mayoría del tiempo, pero no dejó de estar en contacto con su padre, quien a lo largo del tiempo ha tenido diferentes parejas.

determinantes para la elección de una pareja y de ejercer el rol de madre entre muchas otras cosas.

Con el fragmento de la entrevista anterior, se pueden desarrollar algunos puntos sobre las “ganancias” económicas de las mujeres, si bien en este caso el varón “afrenta” los gastos en la unidad doméstica, no hay que perder de foco que en las mujeres hay una exigencia en estándares de “belleza” femenina, es decir maquillaje, zapatos, arreglo de cabello, etc. Todo esto poniéndolas también en desventaja ante los varones, pues dichas prácticas tienen cimientos en discursos femeninos y representaciones sociales de género, las cuales se deben cumplir rigurosamente.

Mantener a un hombre sería lo peor que yo pudiera hacer y hacerle a mi familia no, sufrirían, o sea; alguna vez que yo salí con un muchacho, iba mi mamá, los invité a comer y yo los invité, yo pagué la cuenta, mi papá es de la idea de quien invita paga entonces, mi mamá se indignó muchísimo dijo -no puedo creerlo, pues con quien estas saliendo, que ni porque va la suegra es capaz de pagar, no, no, no, y se indignó se enojó mucho mucho, hasta lloró de coraje. (Fabiola, 2016)

En el caso de la investigación, cada una de las cuatro mujeres entrevistadas cuentan con un ingreso económico –quincenal o mensual-. Sin embargo, la asimetría en la división sexual del trabajo, aunque con ciertos matices, todavía se reproduce. Por ejemplo, Marco (esposo de Belén) tiene un empleo formal que le permite cubrir la mayor parte del gasto familiar, Belén por “ser mujer” es la encargada de cocinar, cuidar, asear y educar a sus hijas (primera jornada), y también se inserta en un sistema laboral de remuneraciones que le permite aportar a la economía familiar (segunda jornada o viceversa), con respecto a esto y a modo de aclaración, la autora Pascual (2016) menciona que:

Los feminismos han avanzado en las últimas décadas facilitando que las mujeres conquistaran nuevas cimas. Sin embargo, esta expansión de lo que “ser mujer” significa e implica en la vida social ha provocado fisuras en el

rígido esquema patriarcal, donde la masculinidad venía definida por todo aquello que la femineidad no era. Sin embargo, mientras se acepta, clama y pregona la supuesta igualdad de derechos entre hombres y mujeres, los medios de comunicación y las ficciones audiovisuales siguen reproduciendo estereotipos y roles de género, lo que tiene un gran impacto en la construcción de nuestra identidad y subjetividad, sobre todo en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (p.64).

Dentro de la familia, como en otras instituciones, se dan diferentes discursos sobre el “ser mujer” o “ser varón”, pues a temprana edad hay un ambiente educativo que funge como puente con otras instituciones, la más notoria es la religión, ya que es una de las primeras aproximaciones a una doctrina formal; así, la institución familiar, eclesiástica y escolar se relacionan intrínsecamente y convergen en un orden discursivo heterosexual, donde los roles de género siguen tajantemente marcados, constituyendo y legitimando prácticas socioculturales de cada sexo.

En cuanto a la maternidad, estas instituciones sociales también circulan discursos que impacta a las niñas desde muy pequeñas, ejemplo claro está en los juguetes y en los propios juegos como el de la “casita”, que consiste en que la niña cocine, atienda a los hijos y a toda una familia completa, la práctica por excelencia apunta al juego de “ser la mamá”, donde la niña está todo el tiempo al cuidado del bebé de plástico, a quien pasea, alimenta, arrulla y demás. Dentro de este “juego”, los discursos familiares apuntan a heterosexualidad como modelo obligatorio pues la constitución es niña-madre, niño-padre e hijos, dejando de lado otros esquemas familiares.

Desde esas prácticas de juego, que se vieran “inocentes” se van produciendo y reproduciendo discursos de un orden heterosexual y la división sexual del trabajo inequitativa, pues las mujeres serán las encargadas de la casa, aseo e hijos. Generando a largo plazo practicas socioculturales basadas en una diferencia sexual en mujeres y varones. Por otro lado, en la división de trabajo también hay un impacto desigual en espacios formales de empleo. Al respecto se menciona:

Si para las mujeres las coacciones temporales se desdoblan y redoblan en trabajo doméstico y profesional, opresión y explotación, acumulándose y enredándose, también se encuentran en situación de interrogarse sobre la separación entre las esferas de vida -privada, salarial, política- que regula oficialmente la sociedad moderna (De la Garza, 2012, p. 35).

Aunque la modernidad no se pueda determinar en un lapso exacto de tiempo, no hay que perder de vista que ahora, lo que se busca es un incremento de la producción económica, aunque esto afecte a todos, las mujeres como seres que históricamente han permanecido en el espacio doméstico se ven mayormente presionadas, ya que tienen que integrarse a su vez a la esfera de trabajo formal, produciendo todo el tiempo, en la casa y en la oficina, por el resto de su vida. Sirva de ejemplo la siguiente figura 9.

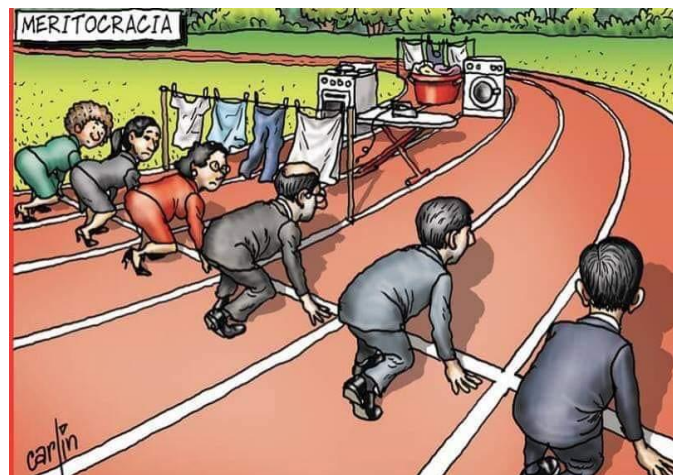


Figura 9. (Red de Ciudadanos en México, 2019)

En la imagen se puede ver una enorme asimetría, pues los varones por una parte tienen jornadas de trabajo menores que las mujeres, siendo ellas las que ejercen más actividades laborales. Los espacios formales de trabajo han sido reclamados por medio de luchas sociales, esto ha permitido nuevos empleos y puestos para las mujeres. No obstante, dentro de la investigación, se enfatiza que el trabajo formal vino a sumar al trabajo doméstico y de cuidado que ya tenían las mujeres. Es de reconocer panoramas en espacios médicos, políticos, gubernamentales en los que ahora participan las mujeres, pero no hay que perder

el foco y reflexionar en todo momento sobre las otras jornadas laborales domésticas que han existido y seguirán reproduciéndose por mucho tiempo más.

De este modo, la institución familiar ha creado discursos basados en el “amor” para justificar dobles jornadas laborales, también ha feminizado prácticas en espacios domésticos al ser las principales encargadas de la limpieza y alimentación. Aunque pareciera que la familia tiene mayor alcance en el área doméstica, discursivamente también impacta en otros espacios; al momento de socializar, elegir una profesión²⁷ o buscar un empleo. Esta institución es una de las principales en la construcción de los roles de género, de una heterosexualidad obligatoria y las “buenas” representaciones que debe tener una mujer y una madre dentro de la sociedad, construyendo modelos inalcanzables de cuidado y del ejercicio de maternidad.

Finalmente, bajo discursos como el del amor romántico y la división sexual del trabajo, la maternidad se sigue reproduciendo con prácticas discursivas, no solo desde la institución familiar sino también desde la religión y educación formal, de esta forma esos mecanismos de poder nos constituyen como sujetos en sociedad desde diferentes posiciones. En México con desventaja en las mujeres, pues el país está inmerso en una cultura de género, el cual no ha tenido modificaciones para una división de trabajo equitativa o igualitaria, sino continúa con esquemas respecto al trabajo doméstico exclusivo para las mujeres, así como reproducción de discursos sobre lo que una mujer no debe hacer como mantener económicamente a un hombre. Estos discursos siguen sin modificarse, creando prácticas desigualitarias y asimétricas en las mujeres.

²⁷ Un ejemplo cercano a esta investigación es la elección de las mujeres respecto a las carreras profesionales administrativas, ya que sigue estando presente en las labores de las mujeres, del área doméstica solo se ha trasladado a una forma profesional.

2.3 Discursos de la institución religiosa

Hablar de la institución religiosa pareciera lineal, pues estaría interpretándose siempre de la misma manera por las referencias tan antiguas como la biblia o el Corán. Sin embargo, aunque dentro de cada religión existen diferentes doctrinas, hay algunas que son más radicales que otras. La religión ha impuesto reglas y modelos que los sujetos han acatado en su vida cotidiana. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2010 el 89.3% de población en todo el país pertenece a la religión católica y el 10.5% a otras religiones, a través de un proceso histórico - por excelencia- ha sido la religión católica la que ha regido una normativa de los modos de ser y de actuar, que vigila y además castiga de alguna forma a todos sus creyentes.

En este caso, Belén, Edith y Pamela pertenecen a la religión católica, mientras que Fabiola pertenece a la iglesia de Jesucristo de los santos de los últimos días, coloquialmente conocida como la Iglesia Mormona. Si bien ambas instituciones convergen en algunas prácticas como; castidad o la división sexual del trabajo, no se efectúan del mismo modo. Durante la investigación se encontró que la institución religiosa imponía creencias y conceptos sobre el ser mujer, ejemplo de esto el libro escrito por la iglesia mormona donde menciona:

[Mujeres] Dios nos ha bendecido con un poder sagrado en nuestro cuerpo para crear otros cuerpos, para que de esa manera pueda continuar la vida sobre la tierra. Para ayudarnos a preservar la santidad de este poder y utilizarlo con sabiduría, Dios nos ha dado la ley de castidad (La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, 1979, p. 77).

Dentro de las entrevistas en el trabajo de campo, Belén una de las mujeres entrevistadas comentó; “somos instrumento para dar vida a personitas”. Siguiendo el hilo de la cita anterior, podemos observar que hay un discurso que converge con lo planteado con la iglesia mormona, a pesar de que ella no pertenezca a esa religión; al decir que el cuerpo de la mujer será el “instrumento” encargado de crear

otros productos (o cuerpos como ella menciona) los homogeniza, además de sugerir una maternidad obligatoria.

El discurso que atañe a la castidad no está dirigido únicamente a la maternidad, sino que a su vez implica que no es posible obtener placer sexual antes de afirmarse bajo el sacramento del matrimonio, es decir que hay un control de la reproducción, normas genéricas y placer sexual. Ahora bien, el matrimonio tampoco asegura una vida sexual placentera, pues el sacramento está enfocado a la unión exclusivamente entre hombres y mujeres con el principal fin de reproducción, no importando los deseos o el placer para ambos. Desde esta arista las instituciones sociales comparten normativas y generan modos de comportarse respecto a los ejercicios de la sexualidad.

El control de la sexualidad y sobre todo del placer, es un discurso normativo que se encuentra dentro de las instituciones eclesiósticas, los cuerpos sobre todo de las mujeres, desde su enfoque solo debe “servir” para engendrar y dar vida, bajo cualquier circunstancia; la reproducción como otro deber de servicio para los otros (dentro de ellos Dios). Es así, como las religiones son un mecanismo más de control, sobre los cuerpos, sobre el placer sexual y en las formas de vivir.

Castidad como mandato divino o ¿control de la reproducción?

Dentro de las religiones mencionadas existen mandatos y reglas para sus creyentes, una de ellas es la asistencia a la iglesia o templo cada cierto tiempo para; orar, participar en misa o realizar una confesión con la autoridad eclesióstica. Por ejemplo, Fabiola, una de las mujeres entrevistadas, asiste disciplinadamente una vez por semana a su iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, ella menciona que desde que era infante la llevaban a congresos y pláticas de diversos temas sociales, uno de los primordiales era el siguiente:

Para la iglesia lo más importante son las familias y hay un principio, una ley, que se llama la ley de castidad en la que se exhorta a que las relaciones sexuales sean únicamente para los que están casados, pero en general,

creo que ha influido más cómo crecí que la iglesia, pero yo aún no me siento preparada para tener relaciones, creo que hasta que me sienta segura lo haré (2016).

Al referir “seguridad” en función de qué se podría pensar, ¿del matrimonio? ¿de la aprobación o legitimación de la iglesia? ¿de Dios? no solo con Fabiola sino también de Belén y Edith, porque los discursos sobre la castidad que operan en casi todas las religiones (además de otras instituciones como la educativa) por un lado, restringen las relaciones sexuales por placer, pero por otro robustecen la estrecha relación coital (heterosexual) con el embarazo o la maternidad como algo “natural” y necesario, siendo la maternidad, la única forma para que las mujeres puedan ejercer su sexualidad en su vida, con el firme propósito de reproducción.

En el caso de Belén, la institución católica y la familiar siempre estuvieron íntimamente relacionadas en su infancia y hasta la edad adulta; ella menciona que su madre siempre tuvo frustraciones respecto a las relaciones sexuales con su esposo; el papá de Belén, pues sufría porque además del dolor físico que le provocaba el coito, no le gustaba la forma en que “hacían uso de ella”, el placer quedaba fuera en la actividad sexual, mencionaba que era traumante la forma de relacionarse con su esposo. Bajo ese esquema operaban siempre sus discursos sobre mantener relaciones sexuales, como algo “malo, sucio, con el único fin de tener hijos”; aunado que el contacto con la institución religiosa era fuerte, pues cada domingo iban a misa y se confesaban conforme lo marcaba el calendario:

El padre me decía que tener relaciones sexuales sin estar casada era un pecado muy grave, y en resumen que me iba a condenar, solo por no estar casada como "Dios manda" y el tabú que decía mi madre que no había que tener relaciones sexuales antes del matrimonio porque no estaba bien, si no el muchacho pensaría mal de mí. (Belén, 2016)

En este sentido, se evidencia la nula educación sexual por parte de su madre de Belén. Menciona que Elvia (su hermana mayor) fue quien habló con ella sobre esas nociones que tenía su madre, posteriormente a través de la escuela en nivel

medio superior se percató de otras dinámicas existentes como; los métodos anticonceptivos, los cambios corporales en la adolescencia y las etapas de gestación. En la vida de Belén, la institución familiar y escolar tuvieron perspectivas diferentes respecto al ejercicio de la sexualidad; para su familia no era algo “bueno” hablarlo y lo evitaba, mientras que en la escuela le dieron información sobre el cuerpo.

La brecha entre las relaciones sexuales, castidad y otros discursos de la institución religiosa tienen relación con la maternidad desde los cuerpos sexuados y el orden discursivo de género, entendiéndolo como “el acuerdo social que se establece en un contexto particular de la diferencia sexual y que se relaciona con otros órdenes como el económico, el étnico y el religioso” (Palomar, 2006, p. 18). La religión acepta las relaciones sexuales, pero bajo cierto orden y objetivo; la maternidad, de no obedecer específicamente sus reglas se les juzgan fuertemente, además de los castigos como la promiscuidad ante la omisión de estas. Es por eso por lo que desde la biblia se plantea que:

Aquellas que son bendecidas para ser madres, deben tomar seriamente esa responsabilidad. Las madres tienen un único y crucialmente importante papel en la vida de sus hijos. La maternidad no es un trabajo o tarea desagradable. Así como una madre lleva a su bebé durante el embarazo, y alimenta y cuida de niño durante su infancia, así también las madres juegan un constante papel en las vidas de sus niños, adolescentes y jóvenes adultos, y aun cuando llegan a la edad madura y tienen hijos. Mientras que el papel de la maternidad debe cambiar y desarrollarse, el amor, el cuidado, la educación y el ánimo que da una madre, nunca debe terminar.

En este sentido, los discursos están todo el tiempo operando desde varios vértices, por un lado, la religión católica respecto a la maternidad está determinada por el proceso de embarazo y un proceso biológico, desdibujando todo el trabajo que otras mujeres que no precisamente pasan por el embarazo para ser madres o las muchas otras prácticas de cuidado que se ejercen desde la no maternidad, pensémoslo en las abuelas, tías o amigas. Por otro lado, la institución religiosa

legítimas jornadas de atención hacia los otros, desde el embarazo y hasta la muerte, el servicio hacia los otros es un trabajo extenso que nunca termina.

En el caso de Fabiola, la familia y la iglesia fueron los que discursivamente tuvieron efecto en ella pues a través de la castidad propuesta por su iglesia mormona, además de la vigilancia de su madre, ha controlado su placer, reproducción y exclusividad sexual porque aún no está casada:

Siento que si tuviera sexo con mis novios ya hubiera tenido muchas parejas sexuales, entonces, iba a ser promiscua, porque duran bien poquito, bien poquito, todas mis amigas, son de ¡Ayy tal muchacho! No ya no ando con él, ya es otro, y a mí no me gusta, perderían interés en mí. Tuve un novio, nos queríamos mucho mucho, pero cuando me pidió que tuviéramos relaciones sexuales no accedí y aunque insistió por años no me sentí preparada, al final terminamos por eso. (Fabiola, 2016).

La idea de placer sexual desde el testimonio anterior se ve omitida. El ejercicio de la sexualidad, pero sobre todo del placer, es un elemento que las instituciones religiosas ponen hincapié en controlar mediante discursos de sanción como la promiscuidad, ¿qué características deben o no tener las mujeres para ser promiscuas? ¿La virginidad hasta el matrimonio? O debe ser la falta de deseo sexual la respuesta para no ser promiscua. El control de la sexualidad mediante las instituciones es inequitativo; al hablar de la promiscuidad se refieren siempre a las mujeres, mientras que en el varón no se tiene algún sustantivo semejante, pues no existe el control y exclusividad sexual hacia ellos, privilegiándolos una vez más culturalmente.

Los discursos desde la iglesia han estado presentes en la vida de Fabiola y de la mayoría de las sociedades, dado que esta cumple funciones específicas respecto al orden social y la moralidad²⁸. La institución en sí es reguladora de la reproducción, pues dicta bajo qué rubros está bien reproducirse, ser madre o tener

²⁸Perteneciente o relativo a las acciones de las personas desde el punto de vista de su obra en relación con el bien o el mal y en función de su vida individual y, sobre todo, colectiva (RAE, 2018)

relaciones sexuales (amor, entrega de almas, etc.) todo pintado desde una perspectiva heterosexual por excelencia. No solo es el caso de Fabiola en la religión mormona y la castidad que persigue bajo la idea de amor romantizado, Belén, seguidora de la iglesia católica, piensa parecido, pues cuando era adolescente su madre la llevaba a confesiones y alguna vez ella le mencionó al sacerdote católico que quería tener relaciones sexuales con su actual novio (ahora su esposo Marco):

El padre me decía que tener relaciones sexuales sin estar casada era un pecado muy grave, y en resumen que me iba a condenar por no estar casada como Dios manda y mi madre me decía que no había que tener relaciones sexuales antes del matrimonio porque no estaba bien. (Belén, 2016).

En las vidas de las mujeres entrevistadas la relación entre la institución religiosa y la educación formal han estado en discrepancia, tanto la religión católica y mormona apelan a un control sexual extenuante, exclusivamente bajo el matrimonio y con el fin reproductivo, mientras que la escuela pareciera tener una perspectiva laica donde se informa del cuerpo, enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos. Cabe mencionar que la educación formal no ha tenido la amplitud necesaria ante temas sexuales como el placer, pero sí cuenta con una perspectiva más amplia que la institución católica.

Mediante la profesionalización las mujeres entrevistadas han tenido acceso a más información sobre los ejercicios de la sexualidad a través de la institución educativa. En la vida de Belén de alguna forma la constituyó como una mujer más “abierta” con otra perspectiva, mientras que, en Fabiola a pesar de tener acceso a temas relacionados a la sexualidad, no permeó su “decisión” para mantener relaciones sexuales, de este modo se observa que los discursos son los mismos por parte de la institución religiosa pero no tienen los mismos efectos en cada una de las mujeres.

De manera que la institución religiosa mediante los discursos regula la vida sexual de las mujeres, en ambos casos y aunque las religiones son diferentes, la

función o la intencionalidad de los discursos es controlar los cuerpos ante las relaciones sexuales, pues la idea de amor romántico aparece frecuentemente. Belén afirma que para tener relaciones sexuales debe haber deseo y amor, menciona: “imposible si solamente es deseo, pues es un acto cuerpo a cuerpo donde se entrega todo, incluyendo al corazón”. Eso la llevó a que solamente su actual marido sea la única persona con la que ha establecido un vínculo sexual/afectivo, pues solo con él tiene un “amor completo”. Con el testimonio se observa otro mecanismo de poder sobre el control de la sexualidad, placer y cuerpo de las mujeres.

Así, los discursos de la maternidad están en constante diálogo con el amor romántico -relaciones sexuales con “amor” y con fines reproductivos-. Las religiones avalan solo las relaciones sexuales exclusivas con una pareja del sexo opuesto, prohibiendo otro tipo de relaciones fuera de este modelo. Con el caso de Fabiola y Belén podemos ver dos panoramas diferentes, ambas tuvieron una prohibición hacia las relaciones sexuales. Sin embargo, podemos notar la capacidad de agencia y de decisión, de repetir o bien modificar algunos mandamientos divinos en sus vidas cotidianas, en el caso de Belén cediendo para tener relaciones sexuales prematrimoniales y en el caso de Fabiola manteniendo una castidad hasta el día de hoy.

2.4 Discursos de la institución educativa

La institución educativa crea y reproduce ciertas ideologías que van adoctrinando a las sociedades bajo esquemas de modernidad (generalmente), “enseñan a “saber hacer” de modo que aseguren el sometimiento a la ideología dominante o el dominio de su práctica” (Althusser, 1968, p. 102). La educación ha estado ligada a procesos de “progreso”, no se puede limitar a solo al área escolar; aunque nos remita principalmente a ese espacio, reconocemos dos tipos de educación formal e informal.

Para puntualizar sobre la educación formal e informal, entendemos que la educación formal está enfocada en las instituciones educativas como; la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, superior y posgrados. Lo que respecta a la educación informal es aquella educación extraescolar convenida por medio de la familia, amigos y otros tipos de socialización. Ambos tipos de educación son igualmente de importantes y funcionan para la conformación y organización de los individuos.

La institución escolar respecto a la maternidad va produciendo saberes a través de un imaginario diferenciado de género, es decir: “uno femenino y uno masculino que ejercen un efecto normativo en los individuos y que producen diversos efectos sociales” (Palomar, 2006, p. 15). A través del proceso escolar, que se enseña en la primaria, secundaria y en algunos casos hasta en el nivel medio superior, son discursos biologicistas basados en una diferenciación sexual:

El proceso de construcción social de la maternidad supone la generación de una serie de mandatos relativos al ejercicio de la maternidad encarnados en los sujetos y en las instituciones, y reproducidos en los discursos, las imágenes y las representaciones, que producen, de esta manera, un complejo imaginario maternal basado en una idea esencialista respecto a la práctica de la maternidad (Palomar, 2006, p. 6).

Durante la educación básica (primaria-secundaria) se cuenta con materias basadas en discursos meramente biologicistas sobre sexualidad y con el fin último de la maternidad, no solo para mostrar procesos de gestación del producto, sino para legitimar prácticas -como en la que el embarazo debe concluir en maternidad obligatoria y que la madre debe ser la principal responsable en todo momento de los cuidados-. De acuerdo con lo recabado en el trabajo de campo, a ninguna de las cuatro mujeres se le brindó información desde la institución escolar sobre el aborto u otros procedimientos ante un embarazo no deseado, en el que la mujer no quisiera ser madre. Meramente se muestra el embarazo como un requisito de la maternidad (obligatoria), pues en el imaginario como en las representaciones sociales la maternidad es necesaria en la vida de las mujeres, como lo mencionaba Palomar.

Dentro de las diferentes instituciones escolares, se van trazando metas, estrategias y objetivos en los que los varones y mujeres, planifican profesional y personalmente, se fijan fechas y se proyecta a tiempo futuro, a eso se le ha denominado; proyecto de vida, aunque es relativamente nuevo (25 años) en las instituciones escolares sirve como recurso de planificación. En la investigación salieron a relucir los proyectos de vida de las mujeres, pues fueron uno de los trabajos que realizaron en la secundaria o educación media, en el capítulo tres se podrán encontrar más elementos sobre la planificación de vida.

Proyecto de vida... ¿todas hacia un mismo destino?

Las cuatro mujeres con las que se trabajó tienen una carrera profesional – Pamela además realizó un posgrado-, un punto de encuentro ente las mujeres entrevistadas fue la elaboración de sus proyectos de vida, durante su estancia escolar. Fabiola y Pamela, tenían un proyecto similar, concluir su carrera profesional, posteriormente casarse y tener hijos, es decir conformar una familia “tradicional” heterosexual. A continuación, algunos de los testimonios recabados en trabajo de campo:

Desde pequeña tuve un proyecto de vida: duraba 4 años mi carrera, a los 21 y medio 22 iba a estar terminando, después a los 25 iba tener mi coche

y ya me habría casado, como a los 24 más o menos ya habría tenido un hijo. Fabiola (2016).

Con mi novio tenía todo el proyecto ya armado, pero pues ya no pasó, dijimos que sí íbamos a tener hijos, pero pues yo creo que sabíamos que no, pero sabes qué, ahí lo chistoso fue que no era nuestro momento, que era pues ya a los 27 años, hasta que termináramos y tuviéramos un trabajo estable. (Pamela, 2017).

La maternidad está presente en esos proyectos de vida y se ve atravesada por otros elementos como el casamiento, la conclusión de la carrera profesional o la estabilidad laboral. Por parte de la institución escolar hay una legitimación a la reproducción como un peldaño más de un “ciclo de vida”. Sin embargo, ahora no solo es necesaria la profesionalización, sino la meritocracia en los estudios escolares para la obtención de un trabajo formal y una estabilidad laboral. Por tales requisitos hay una postergación en la reproducción en las mujeres que desean ser madres, haciendo aún más complejo esa relación entre maternidad y profesionalización. No hay que olvidar que los discursos médicos establecen que hay una edad “adecuada” para la reproducción, por lo que de alguna forma confronta a las mujeres con la edad.

Como lo indica Hernández (2016) “La fertilidad y el momento adecuado de la concepción determinan el tiempo en que las mujeres deben realizarse como individuos, sin olvidar aquella parte de realización que aporta convertirse en madres” (p. 89). No es al azar el momento que “decidan” ser madres pues también hay un impedimento del tiempo de reproducción; los discursos del “reloj biológico” y el “instinto materno” aparecen en las entrevistas continuamente, al parecer de Fabiola (2016) no es lo mismo el reloj biológico de un hombre al de una mujer; así, las mujeres pueden o no tener resistencia a la maternidad hasta cierta edad, máximo 40 años.

La institución formal escolar, mediante discursos basados en la medicina producen una presión social principalmente hacia las mujeres, pues la edad es un

factor que todo el tiempo se les menciona respecto a la maternidad. De la misma forma que es señalado un embarazo adolescente es también condenado un embarazo a edad avanzada. Es por eso por lo que la relación entre profesionalización, maternidad y trabajo es sumamente estrecha, pues hay que cumplir con tiempos estrictos en cada rubro, tomando en cuenta la edad, la pareja, el trabajo. Aunque de alguna forma los proyectos de vida dan un cronograma a largo plazo también sirven como legitimadores de un modelo hegemónico de vida en las mujeres respecto a la familia, estabilidad laboral y preparación académica.

La biología como base de la reproducción

Por otro lado, en otro sector educativo, Belén a través de sus embarazos y con el contacto con médicos²⁹ por la crianza de sus hijas, desarrolló una ideología basada en el llamado “instinto materno”, ya que asegura que sí existe y que está ligado con la reproducción en las mujeres. El discurso del “instinto materno” que la medicina ha implementado, es un mecanismo de control en las mujeres, pues actúa como un “mandato natural” sobre el cuidado principalmente de los hijos, justificando el trabajo extenuante desde el embarazo y después del parto. Belén, madre de dos hijas, al preguntarle ¿crees que se desarrolla el instinto materno? Responde;

Pienso que sí, sí existe un instinto materno, pues el hecho de que las mujeres seamos el instrumento para dar vida a más personitas, es parte de nuestra naturaleza. Yo, por ejemplo, siempre voy a proteger a mis hijas y estar para ellas mientras me sea posible. (Belén, 2017)

Del fragmento anterior hay varios tópicos para analizar; primero que el cuerpo de la mujer se vea como un “instrumento reproductivo” sigue ligado a discursos biologistas que remiten a la reproducción obligatoria; el cuerpo como destino, mujer igual a maternidad, son prácticas sexo-genericas interconectadas en todo momento. Desde la percepción de Belén el cuerpo determinaría la reproducción y maternidad, esto fundamentado desde la “naturaleza” y los discursos médicos.

²⁹ Específicamente con el pediatra de sus hijas, ya que ella menciona que cada mes las llevaba a revisión; el médico daba indicaciones puntuales sobre la alimentación y cuidado de sus hijas.

En este sentido, al mencionar que es parte de la “naturaleza” de las mujeres, se acevera que el sexo decreta prácticas genéricas, como lo expone Palomar “En términos de género es fácil advertir que, si bien la reproducción biológica se sabe compartida por ambos sexos, la reproducción social se asume como una responsabilidad de las mujeres.” (2006, p. 1). Aunque el engendramiento sea en este caso una pareja heterosexual donde ambos colaboran en la concepción, Belén es la que, a través de los discursos, despierta ese “instinto materno” y lo asume socialmente con prácticas de protección y cuidado. Desde esta investigación apelamos a esa desnaturalización del concepto de maternidad, sobre todo a la obligatoriedad de mandatos desde los cuerpos. Asumimos a la maternidad como un devenir sociocultural.

Las ciencias biológicas han tenido un fuerte impacto en la construcción de discursos sobre la reproducción e “instinto materno”, obviando o ignorando la complejidad en la relación del cuerpo con las prácticas sociales. Es decir, asumir el cuerpo como destino. Contrario a lo que han planteado las ciencias sociales y los feminismos cuestionando en todo momento ese determinismo biológico. Algunas feministas posestructurales, tales como: Butler o Wittig, mencionan entre otras observaciones que se debe tomar distancia y replantear la relación de categorías entre sexo-género, para no sugerir que ciertas prácticas son realizadas desde lo “natural” o “biológico”.

El discurso del “instinto materno” pareciera surgir con el embarazo o en el parto. Sin embargo, es más bien el resultado de varios discursos interinstitucionales que se efectúan durante la vida de las mujeres y se ven practicados al momento de tener hijos. El “instinto materno” no es espontáneo, ni casual, al contrario, es una construcción sociocultural, con legitimidad médica que “obliga” a las mujeres a ejercer el cuidado de las hijas e hijos, dándoles un lugar privilegiado de atención, por encima de ellas mismas y de su autocuidado.

Con Belén, Edith y la mayoría de las mujeres que han sido madres coinciden en que los hijos se convierten en “el centro de la vida de la mujer en amante y esposo” Ginero (2017) pues se desplaza totalmente el tiempo, cuidado y atención

personal o de pareja para cederlo a los hijos. Los discursos sobre el “instinto materno” tienen base no solo en la biología sino sirven para justificar las jornadas extensas de trabajo. Fue común que en las entrevistas las mujeres mencionarán que “nadie cuida mejor a los hijos que su propia madre” resaltando que, aunque se tenga una pareja o esposo, nadie podrá realizar mejor trabajo de cuidado y atención que ellas mismas, precisando una desigualdad laboral más en el hogar.

Con el ejemplo del instinto materno, se puede apreciar la eficacia de los discursos científicos y su relación con la cultura de género, pues a través de las instituciones sociales se producen, reproducen y se legitiman. Los discursos instauran una obligatoriedad, en este caso en los cuerpos de las mujeres, en el proceso de reproducción, creando un orden social y prácticas normativas. Las mujeres adultas o madres no solo son receptoras de los discursos sino también emiten discursos sobre las prácticas sociales entorno a la maternidad. Belén, por ejemplo, ha transmitido a sus hijas creencias que dictan que el matrimonio es parte necesaria para la consolidación de la familia, y debe llevarse a cabo en un plano lineal pasando de estadio en estadio a cierta edad (después de los 30 años).

Por medio de una entrevista sobre sus proyectos a futuro, Pamela planea algo similar, que se enlista a continuación; terminar la tesis > graduarse de la maestría > pagar su carro > comprarse una casa > casarse > viajar > tener hijos. Cada uno de los puntos es visto como un rubro a cumplir, entendiendo así la vida como una evolución donde el final implica la realización como madre. Tanto Belén como Pamela, si bien han retrasado la maternidad por consolidar estudios y proyectos profesionales, en definitivo consideran que la maternidad debe ser necesaria en sus vidas. De este modo se entretajan discursos familiares y escolares sobre requisitos y obligaciones de las mujeres en el ámbito social.

Otro discurso desde la institución escolar trata sobre la diferencia sexual, basado nuevamente en la biología, aunque la desligan completamente de lo social, tiene una estrecha relación. A través de cuerpos sexuados se dan tareas sociales que cada uno ejecutará, como lo menciona Palomar (2006) “Dado que este es un lugar donde podría afirmarse que existe un imaginario femenino y un imaginario

masculino que ejercen un efecto normativo en los individuos y que producen diversos efectos sociales” (p. 15). En materias escolares como biología y civismo en la educación básica, se crea un mandato sobre cómo ejercer las relaciones sexuales desde lo masculino y femenino, lo que está y no permitido.

Aunque pareciera binomial y moralista la institución escolar, aparece como un espacio con acceso a la información pues anteriormente dichos temas eran censurados como se ejemplificó con algunas entrevistas desde la institución familiar, donde se ratificaban y reforzaban los discursos de las relaciones sexuales como tema tabú. A continuación, unos testimonios sobre los discursos de sexualidad en los espacios educativos.

Sí vi algo sobre sexualidad, pero fue más que nada sobre el funcionamiento de los órganos, en la secundaria, cuáles eran sus partes y para qué servían, pero era un tema que no me interesaba porque yo desde chiquita fui una “niña buena” y esos temas no me gustaban, a mí me gustaba el deporte, jugar, no esos temas (sexualidad) (Edith, 2016).

De acuerdo con el testimonio, al mencionar que no le interesaban los temas porque yo era una “niña buena”, se puede observar que el ejercicio de la sexualidad está ligada a aspectos “malos”. Socialmente se espera desinterés por parte de las mujeres para esos temas, ya que es recurrente que se mencione que las “buenas niñas no necesitan saber”. Desde esa desinformación sexual o castigo social, algunas mujeres han sufrido un sesgo para la toma de decisiones sobre asuntos de sexualidad y de su cuerpo, como; el embarazo, enfermedades/infecciones de transmisión sexual y métodos anticonceptivos.

En efecto la institución educativa está entrelazada con otros discursos que a largo o mediano plazo consolidan formas de vida en los sujetos. Aspectos morales, religiosos y educativos están entretejidos y se intersecan, como lo menciona una mujer entrevistada:

Sí había tenido pláticas sobre sexualidad en la escuela, pero ni siquiera habíamos tenido una conversación previa a tener relaciones sexuales con mi pareja, pero estábamos conscientes que si fallaba el preservativo pues lo íbamos a aceptar los dos porque realmente no queríamos ser irresponsables (Pamela, 2016).

De acuerdo con la cita anterior, la información de la sexualidad se puede resaltar desde dos aspectos, primeramente, con los discursos morales hacia las mujeres ante las prácticas sexuales, la vigilancia desde las instituciones y el castigo social por la “irresponsabilidad” ante los embarazos fuera del matrimonio. En segundo aspecto el embarazo aparece como un riesgo, pensándolo en temas económicos, pero también desde un juicio socialmente negativo ante la maternidad a temprana edad. Importante es mencionar que además del embarazo, hay información igual de valiosa que se está omitiendo o dejando en la periferia, sobre las enfermedades/infecciones de transmisión sexual. Se reporta mayor temor al embarazo que a contraer alguna enfermedad por desinformación.

Con ambos testimonios, es evidente una deficiencia respecto a educación sexual, en ambos sexos. Sin embargo, para las mujeres hay dobles cargas sociales, porque son temas en los cuales si las mujeres se ven interesadas hay castigo (ligadas con otras instituciones) que juzgan. Por otro lado, pensar que es una irresponsabilidad no “aceptar” un embarazo es seguir reproduciendo discursos sobre esa maternidad/paternidad obligatoria por mantener relaciones sexuales, como un castigo si el preservativo falla, es decir, legitimar las prácticas sexuales para la reproducción y no por placer.

En este sentido, el placer sexual pasa a segundo término, pues dentro de la información recabada las relaciones sexuales son “aprobadas” solo con fines reproductivos. Dentro de los métodos anticonceptivos también continúa un sesgo pues el uso generalmente del condón masculino ratifica el poder activo sobre el pasivo. De igual forma es importante mencionar que los métodos anticonceptivos como; parches, pastillas, implante hormonal subdérmico, están enfocados en las

mujeres. Una vez más ejerciendo poder sobre sus cuerpos y manteniendo la supremacía masculina.

Finalmente, de acuerdo con lo recabado, se puede identificar la interacción que tienen las instituciones y discursos sociales entre sí. De acuerdo con las entrevistas, la institución educativa ha abierto información sobre temas de educación sexual. Sin embargo, aunque las mujeres son profesionistas siguen replicando estereotipos y roles de género sobre sí mismas, es decir, no se contraponen con la información o educación. La preparación profesional tampoco se traduce de manera mecánica en una deconstrucción, cambio social o mayor libertad sexual. Es decir que la educación no tiene una relación intrínseca con la deconstrucción de la cultura de género.

2.5 Discursos de la institución Estatal

Por último, pero no menos relevante se encuentra la institución del Estado, la cual se liga con todas las instituciones antes mencionadas y con el trabajo formal, las mujeres con las que se realizó la investigación pertenecen a una secretaría gubernamental que forma parte del Estado. Los discursos detectados desde esta institución están conectados con una normativa heterosexual y hetero reproductiva. La secretaría de gobierno en el Estado de Puebla da por sentada una heterosexualidad en sus empleados, desdibujando otro tipo de relaciones afectivas importantes, dando cimientos de obligatoriedad heterosexual para todos los trámites administrativos. Tal como se observó, la cultura de género continúa dando sustento al orden social.

La heterosexualidad es una institución social pues tiene normas y reglas. Lo que respecta a esta investigación, el Estado y la heterosexualidad tienen una estrecha relación pues dentro de sus procesos administrativos se pueden observar formatos para parejas conformadas exclusivamente por mujer y hombre. Por ejemplo, existe un formato denominado “censo personal”, el cual tiene un apartado donde se pide se pongan “Datos de familiares directos vivos; padre, cónyuge e hijos”. En este sentido solo se acepta en dicho formato parejas del sexo opuesto, pues como menciona el área administrativa, son formatos “preestablecidos que no se pueden modificar”, exclusivamente se acepta familias homoparentales con un acta de matrimonio. Es así como nuevamente la institución legitima una heterosexualidad obligatoria.

La heterosexualidad como algo distinto a una simple “práctica sexual”, “preferencia”, “orientación”, o “elección” para las mujeres. Para ella, se trata más bien de una posición institucionalizada para asegurar el acceso físico, económico, y emocional de los hombres a las mujeres, pues no considerar la heterosexualidad como una institución es “como no admitir que el sistema denominado capitalismo o sistema de castas en el racismo es mantenido

por una variedad de fuerzas, incluida la violencia física y la falsa conciencia” (Rich, como se citó en Curiel, 2013, p.49)

La normativa heterosexual posiciona a las mujeres en una esfera poco privilegiada, en cuestiones laborales formales por los puestos que se han/siguen insertando que son generalmente administrativos. Igualmente, la heterosexualidad en el área doméstica subordina, ya que se asegura trabajo gratuito a favor de la familia y también del sistema económico a través de la plusvalía que se ejecuta por parte de las esposas, madres o hermanas al ser trabajo no remunerado económicamente. Esta normativa sostiene prácticas de maternidad y cuidados.

La obligatoriedad de la heterosexualidad está ligada, por demás, a las formas de producción capitalistas que producen la segregación por sexo en la esfera laboral, asignando a las mujeres posiciones menos valoradas en la división del trabajo como empleadas domésticas, secretarías, nanas, educadoras o meseras, y da lugar a una sexualización en el trabajo mismo (Curiel, 2013, p. 48)

La institución Estatal podría pensarse como imparcial sobre todos los temas incluyendo a la maternidad. Sin embargo, desde las instituciones de salubridad del Estado como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado e Instituto Mexicano del Seguro Social, se controla la reproducción con el uso de instrumentos anticonceptivos como el Dispositivo intrauterino (DIU), generalmente su instalación se hace después del trabajo de parto; todo esto bajo el discurso de planificación familiar que impacta sobre las mujeres.

Mediante una charla informal, en un día de observación en la cotidianidad laboral, una de las mujeres entrevistadas narró lo siguiente, cuando yo tuve a mi segunda hija, fue en el hospital de San Manuel, vieras que cuando se me comenzó a pasar la anestesia, estaba ahí en la sala de cirugía, toda adormilada, cansada después de la cirugía, ahí mismo llegaron a preguntarme, “señora, usted ya tiene dos hijos le ponemos de una vez el DIU”, imagínate, yo sin ubicarme, sin mi esposo a mi lado, nada, le dije ¡no! Aunque sea dejen que me pase la anestesia y platique

con mi esposo, aunque se enojaron se me hizo innecesaria esa pregunta en ese momento.

En este sentido, la institución Estatal trae consigo varias problemáticas; ¿la planificación familiar sería responsabilidad exclusivamente de las mujeres? Después de un proceso de tanto dolor y estrés como es el trabajo de parto se podría obligar a las mujeres a la utilización de algún dispositivo bajo el discurso de “planificación familiar” sin pensar que de cierta forma la colocación del dispositivo es dolorosa y violenta. Además de otras prácticas en la labor de parto como lo es la episiotomía, pues se ha reportado en artículos como el de Soto³⁰ (2016) que las mujeres son maltratadas física, mental y quirúrgicamente.

Sumando a la discusión sobre los discursos médicos por parte del Estado, hay una investigación que se realizó en 2018 por parte de Chávez & Sánchez³¹ sobre la violencia obstétrica y morbilidad materna. El texto mencionado tiene puntos de encuentro con la investigación, en el sentido que evidencia la violencia que hay en el sector salud sobre los cuerpos de las mujeres; verbal, física y en la labor de parto, su tesis central apunta a que “la violencia obstétrica es una expresión de violencia de género que no contribuye en la calidad de la salud materna” (Chávez & Sánchez, 2018, p. 103) ni al cuerpo de la mujer, violencia que va desde el daño físico hasta psíquico, donde la decisión sobre su mismo cuerpo se pierde y queda a la voluntad del servicio médico, de una forma jerárquica.

De igual forma, las instituciones de salud tienden a ver el embarazo desde un estado de enfermedad, como lo menciona Arguedas³² (2014) sobre un discurso “frecuente empleado da cuenta del modo en que se internaliza la patologización de los procesos reproductivos naturales; un ejemplo de ello en el área administrativa sanitaria es el uso del término “incapacidad” en vez de “licencia por maternidad” (Como se citó en Chávez & Sánchez, 2018, p. 107) ¿Qué importancia tiene para la

³⁰ Soto, L. (2016). Violencia obstétrica. *Revista Mexicana de Anestesiología*, s55-s60.

³¹ Chávez, M., & Sánchez, N. (2018). Violencia obstétrica y morbilidad materna. *El Colegio de San Luis*, 103-119

³² Chávez, M., & Sánchez, N. (2018). Violencia obstétrica y morbilidad materna. *El Colegio de San Luis*, 103-119

investigación retomar dicha patologización? Tiene cabida en el sentido que, en espacios formales de trabajo, se rechazan a las mujeres por el embarazo, por un lado, viéndolo como personas poco eficaces, pero también teniendo pérdidas en el sentido de tiempo y dinero por la “incapacidad por maternidad” a pesar de que en la mayoría de los trabajos no se cuente con derecho a esa licencia³³.

Otra discusión en la relación entre maternidad, economía y Estado también tiene cabida en esta investigación, pues los hijos representan grandes inversiones de tiempo, esfuerzo y afectividad. Debido a que la institución gubernamental no solventa todas esas necesidades, las mujeres se ven apresuradas para cubrirlas, un ejemplo es la educación formal, si bien existen escuelas públicas no siempre hay espacio en lugares cercanos al centro de trabajo de las madres por lo que es completamente su responsabilidad encontrar un centro escolar que permita llevar de buena forma la relación con el trabajo, saliendo lo menos posible en horario laboral y que sea redituable económicamente.

Dentro de la información obtenida en campo, se mencionó que el personal de base a través del sindicato cuenta con una beca para sus hijos, esta es anual, generalmente se difunde la convocatoria en el mes de enero, los requisitos para obtenerla es que los hijos e hijas de los trabajadores tengan un promedio mínimo de 8.0 en el ciclo escolar anterior, la beca abarca desde el ingreso a la primaria y culmina hasta la universidad. El premio a la excelencia académica (como se llama el tipo de beca) depende del nivel escolar y varía entre \$800 hasta \$1,500, además del dinero la beca contempla útiles escolares que consta de una mochila, lápices, calculadora, cuadernos, gomas, marcadores entre otras cosas.

El dinero como los útiles escolares finalmente se les entrega al padre o madre trabajador en los meses de junio-julio, algunas veces varía el mes, pues depende del sindicato nacional que radica en la ciudad de México realizar las compras y

³³ Se otorga 90 días naturales. No obstante, por las cargas de trabajo a veces son requeridas antes de ese plazo, no gozando de todos esos días. Finalmente, un enfoque menos alentador es la falta de reconocimiento a este derecho para las mujeres en áreas formales e informales de trabajo, tampoco hay consideraciones para el embarazo, parto o posparto.

enviarlas a cada sindicato Estatal. Importante resulta mencionar que este tipo de beca solo es para el personal basificado y agremiado al sindicato 30, por lo que el personal de confianza, así como los prestadores de servicios profesionales no están contemplados ni cuentan con este derecho.

¿El Estado reafirma una desigualdad doméstica?

La institución Estatal da por hecho cuales son las labores de la madre. Ejemplo de ellos son los días de “descanso” que se les otorgan después de un parto, en esta secretaría son de 90 días hábiles, en el caso del padre solo cuenta con 10 días, refiriéndonos a parejas heterosexuales que además cuenten con un acta de matrimonio que acredite su unión. Sin embargo, bajo otro panorama, ni siquiera se gozarían de días de licencia para otra pareja fuera de la “tradicional”. En este sentido el Estado desdibuja el papel del varón hacia el cuidado de los hijos, apoya en un sistema heterosexual y legitima el cuidado de la mujer con los otros durante toda su vida, reproduciendo una desigualdad en los cuidados de los hijos.

Otro ejemplo sobre los discursos Estatales está específicamente en la institución gubernamental donde se realizó la investigación, son los regalos que se les dan a todas las mujeres el 10 de mayo, o también conocido como el día de la madre. Como se explicó detalladamente en el capítulo anterior, estos principalmente son; planchas, cuchillos, aspiradoras, vajillas, etc. Es decir, electrodomésticos utilizados principalmente en la cocina, en el cuidado y quehacer del hogar, ratificando así que los quehaceres domésticos están siempre a cargo de la mujer en la segunda jornada laboral y que son regalos “necesarios” para ellas.

Con acciones de la secretaría como regalar electrodomésticos exclusivamente a las mujeres el día de la madre, visibiliza una vez más la desigualdad laboral en el hogar, reafirmando discursos sobre la limpieza, la administración y coordinación doméstica. Esta práctica de regalar electrodomésticos exclusivamente el 10 de mayo, lleva más de 50 años. Refrendando la secretaría las principales funciones de las mujeres fuera del espacio formal de trabajo.

Caso contrario sucede el día del padre que se celebra en México el tercer domingo de junio. La secretaría antes de ese fin de semana regala a los padres trabajadores; carteras, perfumes o portafolios, siendo esto el único “obsequio”, sin ninguna otra celebración. Se puede notar una dicotomía y contraste de obsequios desde la institución Estatal; las mujeres con artículos para el hogar, a los hombres con artículos personales, una vez más privilegiando a cierto sector y relegando al área doméstica al otro, a pesar de que ambos convivan en un mismo espacio formal de trabajo. En resumen, dicha institución es productora de discursos sobre la maternidad, discursos heterosexuales mediante eventos, formatos administrativos y festividades.

En suma, podemos observar que las diferentes instituciones sociales, realizan un engranaje mediante los discursos que posiciona a hombres y mujeres en aspectos sobre las representaciones sociales, trabajos laborales, identidades, maternidad entre otros. Con la finalidad de mostrar la desigualdad en diferentes aspectos, damos paso al siguiente capítulo donde se retomarán estos discursos como base.

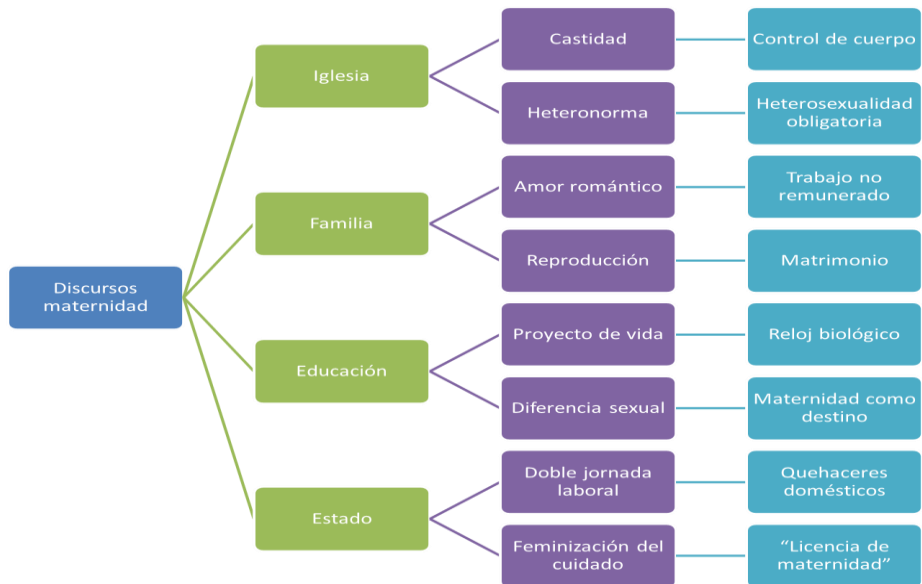


Figura 10.-Discursos institucionales

Capítulo 3.- Cultura de género, desigualdad laboral y maternidad

En este capítulo se planea explicar los discursos sobre la maternidad que tienen impacto en la desigualdad social, laboral y económica para las mujeres profesionistas, con la finalidad de evidenciar las dobles jornadas laborales en espacios formales, dentro de una cultura de género. Como ya se anotaba en la parte introductoria de la investigación, la cultura de género es un concepto que plantea la base de discursos y prácticas que reproducen, refuerzan y apuntan a una división sexual del trabajo asimétrica, afectando principalmente a las mujeres por la llamada feminización laboral.

La diferencia sexual entre hombre y mujeres ha sido punto importante para la creación del concepto de género en los años 50's, dicha propuesta comenzó a gestar otros conceptos con el objetivo de dar continuidad a las discusiones sobre el estudio de las mujeres, uno de ellos que acogieron en los años 70's, 80's y se volvió hegemónico hasta nuestros días, la construcción social de la diferencia sexual, que como principio general ha asumido una relación de causa y consecuencia entre el sexo y el género; es decir, dicotómico, opuestos y de alguna forma separados.

Dicho sistema sexo/género, ha sido base principal para los estudios de las mujeres donde la tesis central apuntaba al sexo como componente "natural" y al género como una construcción "social", esta aportación teórica impulsada principalmente por Gayle Rubín y Judith Butler desde aproximaciones filosóficas sirvió también posteriormente para los estudios de género en la antropología. Sin embargo, el concepto de género no logró explicar del todo la realidad social, es por eso que autoras como; Michael Rosado, Louise Camphere, Rayna R. Reuters y Joan W. Scott comenzaron a gestar otras discusiones y conceptos con el objetivo de dar continuidad a las discusiones sobre estudios de género, cuerpo y sexualidad, uno de ellos que acogieron en los años 80's es la cultura de género.

En esta investigación no retomamos el aporte del sistema sexo/género, pues consideramos que es limitativo para el desarrollo en la relación discursos, maternidad y trabajo. De igual forma, consideramos que explicar la compleja

relación desde conceptos como el patriarcado, no permiten explicar otras variables sociales importantes como el poder, los discursos, jerarquías, representaciones y autorepresentaciones sociales. Es por eso por lo que se planea retomar otra propuesta teórica más abarcativa y compleja.

Una de las propuestas vinculadas a los estudios del género, que destaca por sus aportaciones, es la elaborada desde la cultura de género, en gran medida este planteamiento ha llamado la atención sobre la superación del patriarcado como concepto explicativo. Este enfoque de la cultura de género se concentra en el carácter sociocultural del género, la sexualidad y el cuerpo; así como en el carácter productivo del poder, que a su vez produce y reproduce subjetividades, por ende, a los sujetos.

En esta investigación se ha recurrido a la cultura de género como categoría explicativa que permite vincular los contenidos simbólicos, materiales y relacionales que conforman a toda cultura y sus expresiones. La intención ha sido explicar las relaciones entre individuos constituidos culturalmente como hombres y mujeres denotando sus relaciones de poder, sus continuidades, cambios o bien pseudocambios tanto en los discursos como en las prácticas de socialización, cotidianas como laborales y procesos de significación.

La cultura de género como categoría de análisis histórico compatible con esta investigación, da cuenta de las jerarquizaciones y dicotomía entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida, incluyendo al laboral, dando sustento a la división sexual del trabajo y a la vida productiva en general que engloba los discursos, prácticas socioculturales, imágenes y representaciones sociales de lo masculino y femenino que en cada sociedad parte por una asimetría laboral originada en las diferencias biológicas de los individuos; que supone un tipo de relaciones interpersonales donde los sujetos – hombres y mujeres – comparten una lógica del poder que vuelve tal relación de supremacía masculina, desigual, jerárquica y dominante en todos los ámbitos de la vida de los sujetos.

De acuerdo con lo identificado en el capítulo anterior y en los trabajos de campo en 2016 y 2017, las mujeres continúan siendo las principales encargadas de tareas como la crianza, la alimentación y administración del hogar; consolidando el cuidado y atención de los otros durante toda su vida. A través de las representaciones de lo masculino y femenino en una cultura de género se han reproducido desigualdades sociales, laborales y económicas.

3.1 Discutir la cultura de género; responsabilidades asimétricas

Dentro de las tantas funciones sociales que se les demanda a las mujeres dentro de una cultura de género, la reproducción y cuidados se suma a ellas como rubros más a cubrir, pues son las encargadas en todo momento de la crianza de los hijos, no solo desde el embarazo, sino a través del tiempo, ellas educan, ponen reglas y se responsabilizan de todo lo que hagan o dejen de hacer los hijos³⁴. El tema del cuidado hacia los otros es una jornada laboral demandante en varios aspectos: físicos, emocionales y los vinculados al tiempo; es decir el cuidado implica un trabajo emocional y mental que las mujeres, en este caso y casi en su mayoría, realizan de forma desigual, exponiendo su bienestar, salud y libertad. Por ejemplo, abandonan actividades como realizar ejercicio, salir con amistades o simplemente descansar.

En la secretaría en donde se realizó el trabajo de campo, algunas de las mujeres entrevistadas tienen jefes inmediatos varones y en otros casos como en el de Edith su jefa inmediata es una mujer. A través de las relaciones sociales entre mujeres y bajo las premisas: “hay que echarnos la mano entre nosotras” o “yo te comprendo, también soy mamá” como lo menciona la jefa de Edith, se tejen redes sociales de apoyo para el cuidado posterior al horario escolar de los hijos con cierta flexibilidad no solo para salir en el horario laboral por ellos; sino también permitiendo que permanezcan en la oficina hasta que sus madres puedan concluir con su horario formal de trabajo.

Durante las entrevistas en trabajo de campo, se le preguntó a Edith si ella había solicitado permiso para traer a su hijo a la oficina, su respuesta fue; “no, yo solo lo traigo, lo traigo, pero pues no me dicen nada mis jefes”. Cabe recordar que Edith tiene un puesto de base afiliada al sindicato sección 30, es decir, cuenta con el apoyo y respaldo del sindicato en caso de que los permisos sean denegados, específicamente salir por su hijo a la primaria a la 1:00 pm. Si en algún momento a

³⁴ Se hace principal referencia a los hijos, sin embargo, apelamos a la ejecución de cuidados a través de la crianza con sobrinos, padres y otros. Como lo nombraba la autora Castañeda (2017) desde la no maternidad.

Edith, su jefa inmediata le negara el permiso de salir o le prohibiera la estancia a su hijo en las horas restantes dentro del área laboral, el sindicato mediante alguna reunión tendría que intervenir con la parte administrativa para conciliar a ambas partes.

Durante la investigación no se reportó algún caso similar, pues el personal de base cuenta con condiciones generales de trabajo las cuales respaldan los derechos de los trabajadores, sumado que la parte administrativa evita problemas con los sindicatos y cede ante las peticiones individuales, en este caso de las madres. Esto no quiere decir que el sindicato concilié y gané todas las negociaciones con la parte administrativa sino exclusivamente el tema del cuidado de los hijos en las horas restantes de la escuela es algo con lo que no han tenido algún tipo de conflicto, pues se muestran “accesibles” especialmente con el personal de base.

Por otro lado, en el caso de Belén el panorama es diferente pues su jefe inmediato es varón por lo cual ella siente que no tiene empatía ante las “responsabilidades” que tiene el cuidado de sus hijas. Belén al ser personal de confianza, tuvo que pedir permiso a su jefe inmediato y a su jefe superior para poder ausentarse por alrededor de 20 minutos para ir por sus hijas a sus respectivas escuelas, a pesar de que el permiso fue concedido, todos los días hay una molestia, incomodidad o inconformidad por parte de su jefe cada que le avisa que saldrá por sus hijas, en un horario que oscila entre 1:00 p.m. Y 2:00 p.m.

En un día cotidiano de trabajo, Belén en ese horario toma sus llaves de su auto o dinero, se levanta de su escritorio, se dirige a al cubículo de su jefe inmediato, y parada en la puerta, menciona “regreso” como aviso de que saldrá por sus hijas. Su jefe haciendo lo mínimo de contacto visual afirma con la cabeza sin mencionar alguna palabra. Algunas veces, durante trabajo de campo, el jefe salía de su cubículo y mencionaba frases como: “hay tanto trabajo y todavía tiene que salir” o “ojalá regrese pronto porque luego se tarda mucho”, haciendo alusión a todas las veces que se ausentaba Belén.

De acuerdo con lo anterior se pueden desprender dos reflexiones importantes: en primer lugar, la falta de empatía³⁵ por parte del jefe de Belén, pues él no es el principal encargado del cuidado de sus hijas(os), para él no es necesario ausentarse de la oficina para hacer la labor de cuidado y transporte escuela-oficina, pues la encargada de esas actividades es su esposa, reproduciendo nuevamente una feminización en el cuidado de los hijos y de los otros, aunque cuenten con un trabajo formal. Obviar las tareas extras de las mujeres en los trabajos formales ha tendido a malinterpretarse en retrasos por llevar a los hijos a la escuela, a los padres al médico o alguna otra actividad de cuidados, es decir no se ha reconocido ese doble trabajo en la que la mayoría de las mujeres están inmersas. La profesionalización y las actividades de cuidado agudizan la desigualdad laboral.

Por otro lado, se vuelve relevante a considerar la parte económica; es decir la diferencia de salarios, de ingresos entre jefe y subordinada; dado que el jefe de Belén gana alrededor de \$25,000 quincenales, lo que permite que, si su esposa no puede ir por sus hijos a la escuela, él tenga la posibilidad de pagar un servicio de transporte escolar, sin necesidad de salir de la oficina. Evidentemente es una situación que no resulta económicamente viable para mujeres con el salario de Belén que oscila en \$6,000 quincenales.

Contrastante resultan los dos contextos, Belén tiene un sueldo menor que su jefe, lo cual le imposibilita pagar un transporte escolar para los traslados, además como ella lo menciona “yo no le confío a nadie a mis hijas, te encuentras a cada persona, quien sabe cómo manejen, que mañan tengan, no, yo prefiero esperarlas y traerlas seguras”. Ella asume el rol protector y de “buena madre” ya que es la principal responsable de sus hijas. En este sentido, ella no tiene confianza en alguien más para hacer algunas de esas labores asignadas por la sociedad.

³⁵ Elemento necesario para afrontar los estudios humanistas de las diferentes culturas, pues para conocer a fondo una cultura no basta con sumergirse en esa cultura, sino que una vez culminado dicho proceso, debe abstraerse del mismo y analizarlo desde el punto de vista personal, al margen de dicha experiencia vivida, con el fin de establecer un análisis objetivo. (Redfield 1955, como se citó en Olmedo & Montes, 2009)

Los discursos interiorizados sobre cómo ser “buena madre” o “buena mujer”, crean prácticas socioculturales multifuncionales en las mujeres. Uno de los más constantes e importantes es sobre el sacrificio de una madre, justificándolo desde el amor romántico como se apuntó en el capítulo dos. Belén, aunque se ve agobiada de lunes a viernes realizando las actividades de transporte, no tiene otra opción, aunado al poco presupuesto con el que cuenta, pues es ella la que realiza todos los trabajos en el área doméstica y trabajo formal.

En segundo lugar, el panorama nos lleva a la reflexión sobre la precariedad laboral y la asimetría en la división sexual del trabajo, tanto Belén como su jefe tienen que laborar en un horario que oscila entre las 9 a.m. a 7:00 p.m., con la diferencia que ella debe agregar ir por sus hijas a la escuela, supervisar que pueden comer y estar al pendiente de sus tareas o ejercicios para entretenerlas en las otras tres horas restantes, hasta que ella pueda concluir su horario laboral. La poca “empatía” que muestra su jefe es un resultado más de la asimetría y feminización laboral basada en una cultura de género.

Respecto a lo precario es preciso retomar las tres dimensiones que plantea Isabell Lorey en su libro Estado de inseguridad donde menciona; la condición precaria, la precariedad y la precarización como gubernamentalidad. Aunque su tesis central se basa en que la precariedad constituye la vida en general, anota las diferencias entre sí, concluyendo que estas dimensiones no son aisladas sino solo son diferentes formas de dominio. Para fines de la investigación, se ha retomado la precarización como gubernamentalidad, es decir a esa modalidad de control y biopolítica, también entendida como;

La precarización como gubernamentalidad no solo significa incertidumbre en el trabajo remunerado, sino precisamente incertidumbre en el modo de vida y por ende en los cuerpos y en los modos de subjetivación. Entender la precarización en tanto *gouvernementale* permite problematizar las complejas interacciones de un instrumento de gobierno con las relaciones económicas de explotación, así como con los modos de subjetivación en sus ambivalencias entre sumisión y empoderamiento. (Lorey, 2012, p. 28)

La precarización inicia en el ámbito laboral formal pero también tiene efectos en los cuerpos y en la forma que se gobiernan. El cansancio, las relaciones de poder que se juegan en los puestos, proteger, asegurar, cuidar y mantener un lugar el cual te permita tener ingresos para sostener económicamente a tu familia, así como las formas de convivencia dentro y fuera de la secretaría son factores que influyen en la precarización laboral. Estamos ante un panorama laboralmente inestable, que no solo afecta a las mujeres sino también a los varones. Todas y todos se ven obligados a trabajar en lugares precarios con el único objetivo de asegurar un pago monetario quincenal o mensual para encontrar una “estabilidad” laboral.

Con la intención de contextualizar la precarización laboral, se describirá un fragmento de un día cotidiano en la secretaría, recabado en el lapso del trabajo de campo: Belén llega a su oficina generalmente a las 9:15 a.m. a veces llega en su coche después que dejó a sus hijas y esposo en la escuela y trabajo respectivamente, si los horarios con su esposo se empalman, toma el transporte público que la deja enfrente de la secretaría. Pasando algunas horas alrededor de las 12:00 p.m. Ella y sus compañeros están sentados cada uno en su computadora trabajando. Su jefe llama a reunión a la “sala de juntas”, están convocados todos los que coordinan un mismo programa social referente a la producción en el sector alimentario, en este caso Belén y otras seis personas más. Desde que se anuncia que habrá reunión Belén tiene una cara de incomodidad pues dice que siempre las reuniones son muy tediosas y finalmente no sirven para resolver las problemáticas.

La reunión es dirigida por su jefe, a través de presentaciones en formato power point se van desarrollando algunos temas pendientes, los compañeros de Belén explican sus problemas y aportan a la resolución, por su parte ella participa solo en lo esencial y muestra mucho sueño, solo está atenta al reloj, cuando ve que se acerca la salida de su hija de la escuela, a la 1:00 p.m. comienza a desenfocar su atención de la presentación y la reunión en general, solo ve insistentemente el reloj.

Cuando faltan 10 minutos para la 1:00 p.m. Belén con pena se levanta de la mesa y menciona a su jefe “ahorita regreso, no me tardo”. El jefe con cara de

molestia solo afirma con la cabeza y continúa con la reunión. Como Belén debe recoger a sus dos hijas regresa a la oficina entre 1:30 p.m. y 2:00 p.m. Al regresar con sus hijas les pide se cambien del uniforme y les da dinero para que compren algo de alimentos cerca de la oficina, algunas veces ella lleva comida y les sirve en su área de trabajo para que coman. Específicamente el día de la reunión, cuando Belén volvió a las 2:00 p.m. ya había concluido, su jefe con actitud seria va a darle indicaciones a su lugar y le menciona “te pido que te pongas al corriente con tus pendientes y que te platiquen de los acuerdos que llegamos”, su molestia es evidente, Belén solo afirma con la cabeza y continúa trabajando en su computadora.

Después que sus hijas acaban de comer, comienzan a hacer su tarea o algunas veces toman una siesta, ya sea en la sala de la oficina o en su auto, ese conjunto de actividades: que Belén salga de la oficina en horario laboral, esté pendiente de los alimentos y tareas, causan conflicto e incomodidad en su jefe de área, por un aspecto relevante desde su perspectiva “la pérdida de tiempo” que tiene Belén y que se ve reflejada en su productividad laboral. De igual forma menciona esas actividades como “distracciones” en el área de trabajo las cuales se deben “evitar” lo más posible. Sin embargo, el trabajo precario no permite, en el caso de Belén contar con otro tipo de apoyo como transporte escolar o servicio de guardería.

Ante la narración de las actividades relacionadas al cuidado y crianza de los hijos, se puede observar que dichas funciones van más allá de un espacio doméstico; también se han trasladado a un espacio formal donde las mujeres son las encargadas de cuidar la alimentación, llevar a los hijos a la escuela, de su educación, y de coordinar sus horarios en función de las actividades de sus hijos como llevarlos algún taller o curso extraescolar, etc. La condición precaria que anotaba Lorey nos remite al cuidado y a los trabajos de reproducción, pues menciona que los cuerpos son dependientes (en este caso madre-hijos) porque son precarios.

En el proceso de ejercer la maternidad, se dan por sentadas algunas premisas que determinan los “Discursos en el mantenimiento y refuerzo del orden social.” (Martin, 1997, p. 3). La crianza, alimentación, administración parecieran obligatorias para las mujeres, pues operan discursos relacionados con la feminidad o se feminizan las tareas, bajo discursos como “nadie mejor que una mamá para cuidar” o “no hay nadie mejor que mamá para los hijos” reiterando dobles jornadas basadas desde la romantización del trabajo en función del bienestar físico y mental de los otros a costa de la salud física, mental y emocional de las mujeres, en particular de las madres que por “amor” se sacrifican por sus parejas, hijas e incluso en el trabajo.

Hasta aquí, no hay que perder de vista que tal como bien menciona Mazzei “Podemos entender que la precarización tiene sexo” (2006, p.4). En área doméstica y en espacios formales, la omisión del reconocimiento del trabajo de cuidado ha desdibujado políticas públicas que regulen todas las actividades extras que realizan las mujeres al cuidado y servicio de los otros. En el caso del cuidado de los hijos en las horas extras a la escuela, posiblemente funcionarían espacios especiales de cuidado hacía los niños y adolescentes, un lugar donde pudieran realizar las tareas y alimentarse mientras las madres trabajan.

La precarización que encontramos en la investigación es una forma de control de gobierno a la población, como anotaba Foucault, una biopolítica del poder. Sin embargo, la precariedad, vulnerabilidad, pobreza, grupos de riesgo son femeninos. Ante un panorama donde las mujeres suelen ser quienes presentan menos ingresos, el acceso a estos espacios con derechos laborales, guarderías o servicios de transporte se ven omitidos siendo ellas las que ejercen su profesión multiplicando sus funciones y habilidades. Pareciera ser una obviedad todo el trabajo que realizan para los otros o los hijos. No obstante, eso responde a una normalización a la feminización y condiciones laborales donde tienden a dejar sin reconocimiento al trabajo no remunerado, del cual precisamente obtienen una ganancia o plusvalía.

Como se anotaba en el capítulo anterior la administración del hogar se ha trasladado a espacios formales de trabajo. De acuerdo con lo observado, pasa algo similar, la oficina o espacio formal de trabajo se convierte en una extensión del espacio doméstico, en el cual las mujeres reproducen roles de género; en particular aspectos de cuidado y servicio hacia los otros feminizando las actividades de administración creando desigualdades, por el contexto precario que afecta a todo el país, pero que recae laboralmente en las mujeres.

3.2 La maternidad y la profesión son trabajos agotadores

La maternidad es un proceso social, el cual sugiere a las mujeres ejecutar prácticas sobre la protección, sacrificio y cuidado hacia los otros, dichas prácticas pueden ser catalogadas desde dicotomías como buenas-malas, correcto-incorrecto, desnaturalizadas o naturalizadas. Mucho tiene que ver con el tipo de prácticas como cocinar, limpiar, planchar, etc. Entre más trabajos realicen las mujeres en beneficio hacia la familia, mayor es el reconocimiento social.

Al tener un hijo o alguien más con quien ejercer prácticas maternas, pareciera que la representación de la mujer de manera individual, hija, esposa, amiga se desdibujan, pues la prioridad de las funciones de la vida de las mujeres es ser madre. De no cumplir socialmente a las mujeres se les atribuye el estigma de la “mala madre” al no ejercer la maternidad de forma “correcta” o de acuerdo con los estándares que se han establecido en su sociedad, pues las prácticas entre más sacrificadas sean o más desgastantes, son características de que se está ejerciendo un buen papel. Algunos ejemplos recabados en campo sobre ser una buena madre apuntan a la preparación saludable de alimentos, disponibilidad de tiempo para los cuidados de hijos en casa respecto a la asesoría, educación escolar y familiar.

En este sentido Palomar (2006) nos menciona que “Las malas madres: son esas mujeres que no cumplen con las expectativas ideales de ese papel social y que son estigmatizadas, señaladas y penalizadas o diagnosticadas de diversas maneras y formas, dependiendo de la gravedad del incumplimiento” (p. 17). Es complicado separar los discursos de las “malas madres” con el trabajo, pues pareciera que su relación es muy cercana, entre más sacrificados o demandantes sean las jornadas laborales habrá mayor reconocimiento hacia las mujeres.

Lo importante de reflexionar es sobre esa desigualdad laboral que existe bajo las premisas de “madres flojas”, “madres desobligadas” o “madres desnaturalizadas” pues cada una de ellas, quita reconocimiento al trabajo que cada una de las mujeres realiza de acuerdo con su entorno sociocultural. La desigualdad

laboral también se ve evidenciada en discursos sobre estándares inalcanzables sobre prácticas de una “buena maternidad” o una “madre naturalizada”.

Dentro de las entrevistas recabadas en trabajo de campo, podemos especificar el caso de Belén, pues ella generalmente está agotada física y mentalmente, pues es la principal encargada de la coordinación en su familia y administración de su hogar, a continuación, se presenta un fragmento de entrevista:

Desde que me embaracé de Katia (su hija mayor) ya no volví a dormir igual, y hasta la fecha, ya tiene 12 años y no vuelvo a dormir igual es porque es un compromiso, todo es compromiso con los hijos, desde el parto hasta cuando ya pasó el dolor cuando te dan a tu bebé y todo eso, todo vale la pena, es toda una bendición” (2016)

Con los mismos discursos de una “buena maternidad” es como Belén ha instituido en sí misma una disciplina en horarios, espacios y lugares. A pesar de que sea de su agrado dormir y sea algo que en verdad disfrute, ha cedido todo ese tiempo para la crianza y cuidado de sus hijas, desde la alimentación hasta la atención de tareas escolares. Ha sumado, a su trabajo formal en la oficina el trabajo doméstico, por todas las actividades “domésticas” que ha trasladado como la alimentación.

Belén refiere a sus hijas como bendiciones, pues desde su perspectiva, haber planificado sus embarazos a la edad que le nombra la ideal (después de los 30 años) le ha permitido tener madurez emocional y estabilidad económica para desarrollar las labores de madre como; cuidado, paciencia, crianza, alimentación. A pesar de que su esposo contribuye económicamente en su hogar, él no invierte el mismo tiempo para los cuidados de sus hijas, pues ella es la que coordina y da orden a su hogar en el sentido de quehaceres domésticos y problemáticas familiares. Sus desvelos son constantes porque invierte su tiempo para “cuidar el sueño de sus niñas” como ella lo nombra, además de levantarse temprano para llegar al trabajo y llevar a su esposo a su área laboral.

En este sentido, como bien lo menciona Peredo (2019) “La mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo no ha significado una resignificación de los roles en términos de una división sexual de trabajo” (recuperado en Cena, 2019, p. 29). Roles genéricos que siguen inmersos en una cultura de género desde las representaciones sociales de lo masculino y femenino, donde se continúan reproduciendo tajantemente labores de “mujeres” respecto al hogar, los hijos, el cuidado. A pesar de que haya un índice mayor de profesionalización por parte de las mujeres, bajo mecanismos de poder como los discursos, continúan ejerciendo labores domésticas y de cuidados.

Otro ejemplo hallado, fue el caso de Edith, ya que tuvo que llevar a vivir a su hijo a otro Estado de la república mexicana, hasta los tres años, pues trabajaba en la Ciudad de México, en un área policiaca la cual no autorizaba el ingreso de infantes, sus horarios eran sumamente prolongados, lo cual no le permitía cuidar³⁶ a su hijo y optó por dejarlo a cargo de sus padres. Menciona que cuando recién nació su hijo, intentó que estuviera con ella. Sin embargo, entraba a las 9:00 a.m. y no tenía hora de salida, lo que la hizo tomar la decisión de llevar a su hijo con sus padres;

En un tiempo lo intenté, llegaba del trabajo, me levantaba a las 5:00 a.m. a hacerle el desayuno y todo, llevarlo a la guardería, que estaba cerca de mi oficina, pero era una guardería privada, le llevaba y ahí estaba todo el día mi hijo desde las 8:00 a.m. hasta las 9:00 p.m. Mi salario era bueno por eso podía pagar tantas horas en guardería, ganaba lo triple que aquí, bueno el salario me daba comodidades si tú quieres, pero acostaba de qué, yo no veía a mi hijo casi nada, nada nada y luego también trabajábamos los fines de semana.

Al ser ella la principal encargada de su hijo, en una ciudad donde no tenía familiares ni red de apoyo, tomó la decisión de llevar a su hijo con sus abuelos, lo

³⁶ Responsabilidad exclusiva de ella pues su esposo estaba laborando en otro Estado del país y no se le cuestionó dejar ese trabajo para que él cuidara a su hijo.

cual también nos permite observar que el papel de la familia, sobre todo de las generaciones con mayor edad, participan activamente en el cuidado e incluso en la educación de los infantes, ampliando su función parental por más tiempo al apoyar a su hija con su nieto y dar el respaldo necesario para el desarrollo y cubrir la atención requerida por el menor.

Los abuelos del infante y la red de apoyo con la que contaba Edith ayudaron en su crianza en los primeros meses de vida, dentro de sus actividades cotidianas mencionan que lo llevaban a la guardería, lo alimentaban, lo bañaban, ayudaban hacer sus tareas, jugaban con él, lo dormían, teniendo así, una rutina estructurada de cuidados. Edith por su parte podía convivir con su hijo durante su período vacacional en el que se podía trasladar al Estado de Guerrero donde vivía su familia, sus días de vacaciones eran de tres a cinco días durante todo el año.

La familia extensa del niño funge como mano de obra no remunerada pues a comparación de las guarderías, en el caso de los abuelos no hay algún pago por el cuidado y crianza del infante. Por un lado, apoyando a Edith en la relación maternidad con trabajo, pero dejando de lado la responsabilidad que también implicaría a su pareja, pues al nacer su hijo ella fue la que tuvo mayores complicaciones laborales.

No tenía con quien apoyarme en el cuidado del niño, pues no, y ¿con quién? yo vivía sola en ciudad de México con el niño, y pues con esos horarios tan feos pues yo decía ¿voy a tener a mi niño en una guardería todo el tiempo? no lo voy a ver en todo el día y mi niño va a estar con personas ajenas, o sea ¿para qué lo tengo acá? Se me complicó mucho mi trabajo después que tuve a mi hijo.

Edith mediante su narración, menciona que fue muy doloroso separarse de su hijo pues solo tenía 8 meses de nacido, pero consideró que era la mejor decisión a favor del infante. Ella se mantuvo en ese puesto policiaco por un año más, dentro de ese tiempo su familia y amigos comenzaron a catalogarla como una “mala madre”, pues desde el ejercicio de maternidad no era coherente que se hubiera

quedado en ese trabajo tan demandante en tiempo después de tener un hijo. Debido a que dicho espacio no le permitía darle la atención y cuidado o bien contar con el tiempo para la responsabilidad que el bebé “merecía” o “necesitaba”.

De acuerdo con lo investigado, los discursos de las “malas madres” se encaminan a mujeres que no ceden todo su tiempo y espacio para sus hijos, en el caso de Edith no abandonando su trabajo en Ciudad de México. La categoría “mala madre” se usa para sancionar y evidenciar a las mujeres que no cumplan con los estándares de sacrificio y abnegación hacia los hijos. Sin embargo, ante un panorama precario, es común que las mujeres no alcancen a cumplir todas las expectativas tanto en trabajos formales como en espacios domésticos.

Las prácticas de cuidado de la maternidad son inversiones de tiempo, esfuerzo y dinero, con el ejemplo de Edith por un lado podemos ver cómo la precariedad laboral se intercepta con otras circunstancias y condiciones que van desde la clase social y poder adquisitivo hasta con la falta de políticas públicas respecto a la maternidad. No es tiempo suficiente tres meses de “incapacidad” para las arduas labores que requiere un hijo, por lo menos se debería considerar seis meses de vida del menor, tampoco es viable desprenderse del empleo ya que es la principal fuente de dinero. En su caso específico, no contaba con una pareja en la misma ciudad con la cual compartir responsabilidades, así que su fuente de apoyo fueron sus papás, con quienes vivió su hijo por un par de años más.

Con el pasar del tiempo, fue el mismo padre de Edith quien le heredó su empleo como servidora pública con puesto de base en la secretaría en la que ahora trabaja, para que pudiera tener más tiempo y estar al cuidado de su hijo, a pesar de que ella se negaba dejar su trabajo en la Ciudad de México, al final accedió pues el nuevo trabajo le permitiría tener mayor convivencia con su hijo por los horarios más cortos, y porque según su papá de Edith ella podría “responsabilizarse” de su hijo, es decir podría atenderlo (alimentarlo y criarlo) en todo lo que necesite.

Es así, como los discursos desde las instituciones familiares, como lo representa el padre de Edith siguen encaminados a una sanción moral hacia las

mujeres. Desde el ejercicio de la sexualidad se siguen condenando a las madres sobre todo a las madres solteras, la responsabilidad del hijo en todo momento apunta hacia ellas, mientras que para los varones no hay una presión social o discursiva por el ejercicio de la paternidad y mucho menos de su sexualidad a pesar de tener hijos, estar casado o bien divorciados. El ejercicio de la sexualidad en las mujeres es cuestionado y sancionado por las instituciones sociales.

Con el relato de Edith, además de desprenderse esa categoría de “mala madre” ante la omisión de prácticas que se obvian al tener un hijo; la entrega, el sacrificio, la paciencia, el tiempo a destinar etc. Aunado que la institución familiar sigue legitimando que las mujeres son las principales encargadas de los hijos, con o sin pareja la repartición de los cuidados no es igualitaria, pues, aunque el padre esté lejos del infante, no se cuestiona de la misma manera, se vuelve un privilegio del hombre suprimir su función como cuidador, su paternidad y con ello ejercer su sexualidad indiscriminadamente. Como bien lo menciona Palomar en 2006:

No ver la maternidad como una cuestión de género impide contar con políticas públicas realmente efectivas para la atención de las mujeres y de la infancia, tanto en el plano de la salud y los derechos reproductivos, como en el plano laboral y de los soportes institucionales para una saludable atención de la reproducción social (p.4)

La secretaría estipula algunos derechos laborales, dentro de los más relevantes son; los tres meses o 90 días de “discapacidad” después del parto y derechos maternos que engloba a la lactancia por seis meses posteriores al retorno a la secretaría, donde pueden salir una hora antes o llegar una hora después al horario estipulado, estos beneficios tienen derecho el personal de base y confianza. Contrastante resultan los nulos derechos de las otras mujeres madres que son prestadoras de servicios profesionales las cuales no cuentan con dichos derechos laborales.

Las prácticas de la maternidad varían de una mujer a otra, pues no todas tienen las mismas actividades o trabajos, además en este caso partimos de la idea

que los ejercicios de la maternidad no están exclusivamente ligados al parir un hijo o pasar un proceso de embarazo. Si bien los discursos desde las instituciones sociales legitiman prácticas y formas únicas/predeterminadas de ejercer la maternidad, las posibilidades de ejercerla hoy en día son variadas y deben ser tomadas en cuenta para la creación de políticas públicas en la secretaría como en el caso de adopción, embarazos subrogados o algún tipo de reproducción asistida.

En resumen, podríamos indicar las siguientes consideraciones; primeramente, en específico con las mujeres que tienen hijos, en los dos casos de trabajo de campo registrados, el papel individual³⁷ o cuidado personal³⁸, como mujeres tiende a desvanecerse, por ejemplo, Edith finalmente dejó su trabajo, el cual le gustaba y Belén ha cedido todo su tiempo al cuidado de su familia. En segundo término; las exigencias por las instituciones sociales continúan legitimando y exigiendo el papel de “buena madre” (sacrificada, entregada, bondadosa), y también reprendiendo a las mujeres que no cumplan con esas características.

Asumir que el incumplimiento de las funciones “normales o naturales” de las mujeres debe ser sancionado y explicado desde la penalización o bien desde el diagnóstico de alguna patología es algo que debe cuestionarse, dejando de asumir que si una mujer o una madre no desarrolla un amor incondicional por el cuidado de sus hijas (os) está enferma o bien merece ir a la cárcel, es uno de los propósitos de este trabajo. En este sentido, por lo menos en alertar y vislumbrar aquellos discursos psicologizantes y jurídicos que sancionan a la maternidad no importando en gran medida el contexto socioeconómico y cultural, obviando que la maternidad es mucho más compleja de lo que parece.

En este sentido cobra relevancia no perder de vista que dentro de estas asignaciones socioculturales suele evadirse el papel fundamental que juegan las

³⁷La individualización significa que los seres humanos son liberados de los roles de género tradicionales, y deben construirse una existencia propia a través del mercado laboral, y de la formación y de la movilidad educativas, en detrimento de las relaciones familiares, amorosas y familiares. (Beck & Beck, 2001, como se citó en Montilva, 2008)

³⁸ El cuidado personal abarca, ejercicio, momentos de óseo, alimentación, actividades recreativas, cuidado del cabello, de la piel, etc.

mujeres en la producción; pero sobre todo en la reproducción de la sociedad y en la transmisión de la cultura, al ser ellas quienes fomenten y desarrollan formas de comportamiento, maneras de pensar y pautas de conducta directamente con sus hijas (os) teniendo la capacidad de agencia para por lo menos cambiar o modificar algunos de esos conocimientos que ellas también adquirieron en su proceso de socialización y conformación como mujer, y no simplemente reproducirlos sin cuestionar el orden social establecido.

3.3 ¿El cuidado de los otros? La función “esencial” de la mujer

La maternidad ha operado desde discursos institucionales sociales los cuales se han legitimado con las ciencias como la biología y medicina, instaurando discursos como el “instinto materno” o “preservación de la especie”, los cuales han sido la base de las prácticas hegemónicas de cuidado y una maternidad planteada muchas veces como obligatoria o necesaria en la vida de las mujeres. Los ejercicios de maternidad por sí mismos son agotadores en aspectos físicos y mentales, pues la dependencia emocional, la alimentación o crianza son factores con los cuales las mujeres deben convivir y lidiar todos los días, no exclusivamente con los hijos.

Lo que refiere a las prácticas de cuidados desde la antropología, las investigaciones apuntan hacia temas relacionados con la enfermería, puntalmente se enfatiza las funciones médicas dedicadas por parte de hombres y mujeres hacia personas de la tercera edad. En investigaciones como Mínguez (2000) y Siles et al., (2001) analizan la relación muy estrecha de la antropología del cuidado desde la enfermería. Sin duda hablar de enfermería o cuidados médicos, tiene otro matiz, pues es un trabajo profesional y remunerado. No obstante, las enfermeras-mujeres, continúan siendo mayoría en esta profesión, “ya que por ser mujeres” tienen mejores “cualidades” para dicha labor con los otros, dicho campo profesional sigue feminizado reproduciendo estereotipos de género.

Por otro lado, trabajos como el de Meza (2018) propone desde la cultura de los cuidados, una discusión entre el cuidado y ternura, donde el objetivo principal es analizar ese vínculo desde la antropología de la ternura; como oferta y como demanda. En este sentido su planteamiento, coincide con el de Offenhenden (2017) ya que menciona “El cuidado como don, el cuidado como reciprocidad y el cuidado como mercancía” (p.2) Ambos textos proponen el cuidado como una forma de organización social, que desde nuestra perspectiva está fuertemente feminizada. La propuesta de Offenhenden se encamina, al reconocimiento social que los cuidados implican y a la democratización de los mismos.

Sin embargo, desde la perspectiva de Meza apuesta por una necesidad de ternura y cuidado social, justificada a través del amor; “Está relación entre ternura y cuidado se entrelaza también el amor como nota esencial para el cuidado” (2018,p. 154) Desde esta optica, se evidencia la romatización de las practicas, pues el amor, también aparece en las entrevistas realizadas en campo. No obstante, desde el análisis antropológico pensar en el amor como elemento principal para el cuidado es sezgar esa categoría analítica sociocultural relacionada con muchos temas más como; parentesco, moral, trabajo y género.

Como lo anotaba Mari Luz Esteban, en su texto *Crítica al pensamiento amoroso*, el amor romántico es un tipo de ideología cultural mediante la cual se constituyen a las mujeres y hombres en sujetos diferentes y desiguales. Además que actua como un mecanismo cultural mediante el cual hay una subordinación respecto al género. En este sentido, el amor romántico no es una categoría “inocente” porque el amor es cultural y político, por ende establece mandatos de género, en donde a las mujeres se les halla “una manipulación intensiva del organismo que organiza en una determinada dirección la capacidad sensorial y cognitiva, y resalta unos órganos, unas habilidades sobre otras, siempre en estrecha interacción con el entorno.” pág. 50

En las “habilidades” relacionadas con las mujeres situamos a la categoría de cuidado. Ahora bien, el cuidado es necesario para la sobrevivencia de otros y de sí mismos, lo que no se debe perder de vista es que el cuidado se ha feminizado, ha recaído como jornada laboral no remunerada principalmente en las mujeres desde mecanismos de poder como los discursos. Por eso, coincidimos con la propuesta antes nombrada de Offenhenden (2017) al mencionar “Urge democratizar los cuidados a fin de promover una responsabilidad compartida” (p. 2). Es decir que el cuidado deje de ser exclusivo de las mujeres, la apuesta es la desnaturalización y desfeminización del cuidado así como de la maternidad entendida como único destino para todas.

Por otra parte, los discursos de la maternidad también están relacionados con los cuidados y apuntan a una desigualdad laboral y una desorganización social, tanto hombres como mujeres que trabajan remuneradamente. No obstante, las mujeres son las principales encargadas del cuidado de los otros, en este sentido, la balanza laboral sitúa a las mujeres en un lugar menos privilegiado esto relacionado con ejercicios de poder, donde las jerarquías se reproducen. Como lo menciona Françoise Héritier la construcción social del género ha dado orden para el reparto sexual de tareas, mediante el cual la maternidad ha relegado a las mujeres a capacidades de engendrar y dar servicio.

Desde la desigualdad corporal, el ejercicio de la sexualidad y fecundidad de las mujeres sigue estando bajo la lupa y el dominio masculino sustentado incluso por el discurso médico que insiste en la salud sexual, siempre o casi siempre con el principal objetivo de reproducción, nunca centrada en la posibilidad de ejercerla por placer sino como una respuesta maternal por la “naturaleza” o “instinto”. Como ese dato biológico de procreación que desde la perspectiva de Héritier crea esa valencia diferencial de los sexos separándolos conceptualmente y jerárquicamente en masculino y femenino.

Esa valencia diferencial de los sexos dice la autora, se traduce en una desigualdad vivida no solo en el ejercicio de la sexualidad sino en todos los órdenes sociales. Dentro de la investigación hallamos desigualdades laborales, la primera jornada laboral en el espacio formal, es decir dentro de la secretaría y posteriormente la segunda jornada laboral en el área doméstica, dicha separación no quiere decir que sea de modo tajante u opuesta, variadas veces se combinan, pues en la secretaría hay “prácticas de cuidado” como la alimentación y supervisión de tareas y en el área doméstica a veces se puede requerir alguna actividad de la secretaría. En la vida cotidiana de las mujeres se van entretejiendo dobles o hasta triples jornadas laborales al servicio de los otros, estas actividades representan jornadas laborales diarias que resultan muy importante para sustentar las formas de trabajo remuneradas.

Los cuidados y el servicio hacia los otros se han feminizado, es decir que se les han inscrito principalmente a las mujeres entrevistadas como algo “preestablecido” o “inherente” a su género o bien que son las “labores propias de su sexo”. Sin embargo, esta investigación toma distancia de esa óptica, pues lo que se ha pretendido a lo largo de las líneas es justo dar cuenta que no hay un determinismo biológico y que tampoco ciertas actividades son “responsabilidades” exclusivas por parte de las mujeres.

Más bien lo que se pretende es abonar en el enfoque mediante el cual, los mecanismos de poder reformulan las subjetividades de las mujeres, que de alguna forma continúan produciendo y reproduciendo prácticas discursivas justificadas por el amor y el sacrificio. Esto como el precio que se debe pagar por ejercer una sexualidad reproductiva, así nos lo permite constatar parte de los testimonios recabados en campo, en una entrevista realizada a Belén (2018) comentó lo siguiente:

Desde que te casas o tienes hijas, ya no tienes vida propia porque ya no puedo, por decirte algo: si quedo con mi hermana, pero mi esposo me dice, se enferma, como ahorita que no estuviste se enfermó el lunes y entonces “sabes qué, llévame al hospital”... bueno, ya no voy con mi hermana, lo llevo al hospital; ya no voy con mi hermana y me voy para la casa, ¿por qué? pues porque las niñas tienen que hacer tarea, tienen que bañarse, tienen que si van a usar el internet o van a imprimir o sea me ocupo de ellas hay que darles de comer, llevo a medio atender la casa porque ya también es poco tiempo, a veces también ya no me da tiempo de muchas cosas. Y ya, hasta que termina el día o ya me cansé y voy y me siento un poquito y regreso.

En esta narración que hace una de las mujeres entrevistadas, se puede reflexionar sobre la comparativa entre la soltería-casamiento-hijos, comenzando por el cumplimiento de la heteronorma y siguiendo el agotamiento que las mujeres tienen por el cuidar de los otros, en este caso con sus hijas, pero también con su esposo. Belén nombra algunas actividades durante la semana como realizar las

tareas escolares con sus hijas, cuidar a su esposo, la alimentación y administración del hogar. Aunque se han “naturalizado” estas actividades y algunas veces las mujeres no las identifican o validan, en el caso de Belén acepta y reconoce lo agotador que le resulta su labor. Sin embargo, no ha reconfigurado o resistido a realizar todas esas labores, aunque no tenga descanso, ni los fines de semana que no trabaja formalmente.

Si es fin de semana pues igual, también que vamos a almorzar, que quiere mi esposo que vayamos al vapor, que luego las niñas no quieren, bueno ellas no van y regresamos, como ahorita que están yendo al curso hay que ir las a dejar... pero nunca tengo un tiempo para mí para dedicarme, por ejemplo, que quiera descansar. Por ejemplo ayer en la tarde me senté, me puse un programa que me gusta y bajan mis hijas “es que tengo hambre”, se están peleando, están discutiendo, no me dejan escuchar, “mamá mírala”; es decir, no puedo tomarme ni media hora, menos una hora en que no tenga que atender o estarlas cuidando... andar de referring o andar de “deja de decirle a tu hermana” o “deja de esto y lo otro”; no puedo tener yo un momento para mí de descanso y por supuesto que es cansado porque todos necesitamos tiempo; o por ejemplo voy al vapor y se pega mi esposo conmigo “vamos al vapor”... bueno, ahí es de que lo tallo, me talla y ahí es de que... pero por ejemplo yo de soltera me iba dos o tres veces al baño, me metía al vapor y hasta me dormía; salía del baño, me iba a la casa y ya me recostaba a reposar mi baño. Ahora no, si voy al baño pues va él y si van mis hijas pues las ayudo a bañarse y ya llego bien cansada; se supone que un baño de vapor antes era para relajarte y descansar, ahora no, ahora es muy cansado.

Posiblemente la respuesta a qué Belén no reconfigure o modifique todo su trabajo como madre y esposa sea resultado de todos los discursos mencionados en el capítulo dos, donde se ha inscrito a las mujeres ese “compromiso” y obligatoriedad hacía la atención de los otros, sobrepasando su propio cuidado. Mediante la construcción de una feminidad, feminización laboral, heteronorma, en

una cultura de género, la desigualdad laboral y social sigue teniendo fuerza, poniendo en un lugar menos privilegiado a las mujeres.

Como se señalaba en el capítulo anterior, la inserción de las mujeres al campo laboral formal ha incrementado gracias a los feminismos y a las luchas sociales por parte de ellas. Sin embargo, poco se ha reconocido el trabajo doméstico que se sigue ejecutando al mismo tiempo que el trabajo formal, pues la asimetría en la ejecución de jornadas laborales se ven justificadas bajo premisas de su “responsabilidad” o es “parte de su naturaleza”, sin problematizar o reflexionar sobre esas labores en espacios domésticos y públicos.

La feminización laboral en la segunda jornada en el área doméstica ha sido la más evidenciada en investigaciones sociales, sin embargo, no es el único espacio, pues también dentro de los espacios formales se han feminizado los puestos; las secretarías, administradoras o coordinadoras, forman parte de algunos perfiles repetitivos en las mujeres dentro de la secretaría, dejándolas a un lado en los puestos más importantes dentro del organigrama acrecentando la brecha en oportunidades.

Por ejemplo, el caso de Pamela se le pide dar un “extra” respecto a su horario estipulado para cumplir con toda la información requerida en su área laboral, y al hacerlo puedan reconocer su compromiso con la secretaría. No obstante, no le pagan horas extras o le dan algún tipo de bono económico por ese “compromiso”. Solamente su jefe inmediato “reconoce” ante su demás personal, que Pamela siempre muestra “voluntad” al dedicar horas extras por la tarde, también la menciona como una persona “comprometida” con su trabajo. El reconocimiento a ese trabajo extra solo es mediante el discurso, sin algún otro beneficio.

El sentido de “compromiso” se ve traducido en mano de obra no remunerada pues al “ponerte la camiseta” como generalmente se nombra en la secretaría compromete al personal a dedicar más tiempo de lo estipulado en contratos, en el caso del personal de base y confianza. Por otro lado, tenemos el panorama mucho menos alentador con el personal de servicios profesionales que al estar a la

expectativa por la renovación de contratos aceptan resolver problemas de la oficina a cualquier hora o día, no importando si es laborable o no. Los discursos relacionados con la meritocracia laboral siguen operando para obtener mano de obra no remunerada económicamente en ambiente precario.

3.4 Las campañas sociales ¿funcionan en la secretaría?

La feminización va en múltiples dimensiones, no solo en el área doméstica como se han descrito en otras investigaciones, sería preciso agregar también el área formal de trabajo, las posibilidades apuntan a que también habría empleos por excelencia relacionados con la administración. La feminización laboral sigue siendo una parte de los mecanismos de poder que hemos descrito en esta investigación enmarcada en una cultura de género que sujeta un orden social que privilegia a los varones, como se muestra en la figura 11. La institución Estatal no se queda de lado, pues, así como las otras instituciones sociales, tiene prácticas discursivas que ratifican la feminización en ciertas actividades.

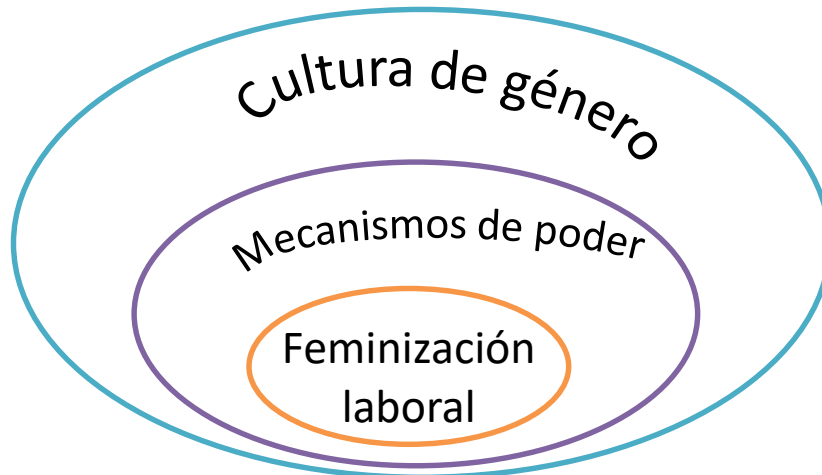


Figura 11.- Contexto cultural

Contrastante resulta que por un lado la misma Institución Estatal no permita el acceso a mejores oportunidades para las mujeres en el sector formal pero sí se sume a campañas como: el *día naranja* para la eliminación de la violencia hacia las

mujeres o *he for she*³⁹. Las cuales buscan erradicar la violencia de género, y promover la equidad e igualdad. Sin embargo, dentro del ámbito laboral en la secretaría los puestos mejor pagados siguen estando a cargo de varones, no importando la preparación profesional que tengan las mujeres, se puede afirmar que la profesionalización (a mayor o menor escala) no tiene impacto en los puestos mejor pagados o de mayor jerarquía en el organigrama.

Lo que respecta al día naranja, cada día 25 de mes, se pide al personal en general mediante correos electrónicos, traer una prenda o alguna insignia de color naranja para conmemorar el día, a pesar de que se envía información con los objetivos de erradicar la violencia hacia las mujeres mediante un texto por correos electrónicos, generalmente el personal tiene apatía sobre el tema ya que siempre se repite la rutina por parte del personal de capacitación, misma que más adelante será descrita.

Por parte del área de capacitación quienes son los principales encargados de la difusión de las campañas tampoco hay un análisis, ni puntos de reflexión hacia el personal, solamente se replica la información formal mediante correos electrónicos y se limitan a llevar gafetes como el que se muestra en la figura 12, con los cuales es muy común que se tomen fotos para posteriormente hacer reportes de cumplimiento a oficinas centrales. Cada mes es la misma actividad en cada área; información por correos electrónicos, fotografías, reportes a oficinas centrales y nuevamente la misma rutina cada 25 de mes, sin que se ponga sobre la mesa aspectos como la desigualdad laboral o social.

³⁹ Movimiento de Solidaridad Global de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género. HeForShe es una invitación para que hombres y personas de todos los géneros se solidaricen con las mujeres para crear una fuerza audaz, visible y unida por la igualdad de género. Los hombres de HeForShe no están al margen. Están trabajando con mujeres y entre ellos para construir negocios, criar familias y retribuir a sus comunidades. (He for she, 2019)



Figura 12.- Elementos para fotografías

La dinámica tanto para he for she y el día naranja, no tienen impacto positivo en la cotidianidad laboral, meramente se cumple como registro de las actividades para la equidad de género. Aunque los objetivos que tiene por su parte oficinas centrales hacia las delegaciones son puntuales como la distribución de información sobre las acciones en materia de igualdad y equidad. Sin embargo, al momento de difusión y ejecución se disuelven a informes con fotografías sin mayor reflexión sobre los temas tan latentes.

Con las campañas antes descritas poco se ha avanzado en el tema de oportunidades laborales hacia las mujeres, si bien dentro de los trabajos de campo no hubo referencia a temas de acoso u abuso de autoridad, las condiciones para los puestos más altos son diferentes para ambos sexos. Se continúan brindándoles solamente puestos administrativos de media a baja escala dentro del organigrama y en dado caso de ascender a otro de medio a alto se continúa con el mismo salario, como en el caso de Pamela, quien ahora tiene un puesto en el organigrama más alto pero su salario sigue siendo el mismo.

La feminización, la brecha salarial y la precariedad laboral son temas latentes dentro de la secretaría, que poco se han reflexionado o indagado dentro del personal. La profesionalización es un requisito más para cubrir puestos que han sido por excelencia de mujeres, sin embargo, no son las mismas ni mejores

oportunidades, tampoco tiene relevancia alguna especialidad, maestría o doctorado. Las practicas discursivas de la feminización están en todas las áreas laborales; formal, informal y doméstico, tienen impacto directo con las desigualdades económicas, laborales y sociales.

3.5 Contrapuntos de poder; proyectos de vida y metas profesionales

Hasta ahora se ha descrito los mecanismos de poder que operan en la maternidad. Sin embargo, en este último apartado será dedicado a puntualizar algunos contrapuntos de poder sobre dichos mecanismos, si bien la maternidad se ha planteado como obligatoria para las mujeres, dentro de los hallazgos de campo encontramos una recurrente postergación del embarazo, en el sentido que en la actualidad las mujeres les dan prioridad a sus estudios, profesionalización, “realización” y estabilidad económica.

En el caso de Pamela y Fabiola, están seguras de que serán madres. No obstante, en primer momento están intentando tener una estabilidad económica, y un mejor puesto laboral. Además, una de las prioridades que se repitieron por ambas mujeres entrevistadas fue el deseo de viajar, antes de casarse o tener hijos. La preocupación de viajar antes de casarse fue un elemento encontrado en las generaciones juveniles de 25-30 años como requisito a cumplir antes de tener un “compromiso”, profundizando en las entrevistas el elemento del viaje pareciera una nueva condición para aceptar el matrimonio o hijos.

A continuación, algunos fragmentos de las entrevistas en el trabajo de campo, respecto al requisito de viajar como parte de las actividades previas a casarse y como una de las últimas condiciones antes de acceder a ser madre.

A mis veinticinco años no, en este momento todavía hay cosas que quiero hacer como viajar, hacer un viaje con mis amigas, con mi mamá, con mi novio...Mira, creo que es dependiendo de muchos puntos de vista; sí lo vemos por el económico sí. Mientras tú no tengas como algo sólido no entiendo el afán de tener hijos, o sea si no puedes proveer para tu hijo, aun tengas un esposo, qué sentido tiene tener un hijo; pasa hambre el bebé y tú, o sea no solo es como lo que cuestan los pañales y todo eso; la escuela, los uniformes, las actividades recreativas... y no creo que unos chicos de dieciséis, diecisiete años, tengan esa solvencia económica. Se me hace que ser padres a una edad muy prematura no es conveniente ni para ellos, porque

al final terminan frustrados en su mayoría, ni para el bebé. Yo creo que lo ideal es después de terminar una carrera. Entonces ya puedes tener los hijos que quieras y puedas mantener. Un futuro inmediato para mí en verme casada sería en cinco años y con hijos como en seis años, porque ahorita mi prioridad es mi trabajo. (Fabiola, 2018)

Del fragmento anterior, otro punto importante además de la intención de viajar es la parte económica, ya que es fundamental para decidir en qué momento ser madre y poder brindar un estado de bienestar al otro, podríamos indicar que en el caso de ambas mujeres entrevistadas tener una estabilidad laboral es prioridad, esto podría responder a los discursos institucionales educativos, donde a través de proyectos de vida, se busca implementar una cronología de acuerdo con tus prioridades. El caso de Pamela es similar en los discursos al de Fabiola, ambas coinciden en casarse y tener hijos, pero antes deben cumplir con otros requisitos, como obtener un inmueble o un auto propio.

Un viaje, sí... me gustaría un viaje y después ya casarme... como que me gusta, sí es que pues yo veo a mi hermana... mi hermana pues ella terminó la universidad pequeña, ella no estudió la maestría, se dedicó a trabajar, pero ella viajaba mucho, salía mucho; igual se compró su carro, este, no se compró casa, pero sí anduvo de aquí para allá, de acá para allá y es como que me dijo “pues tú antes de formalizar viaja, conoce, sal con tus amigos diviértete con tus amigos, con todo porque al final de cuentas cuando ya formalizas algo ya no vas a tener tiempo para eso; tal vez sí, pero como para salir a bailar, para tomar una cerveza no, y luego si vienen los hijos pues ya es más responsabilidad, ¿no? Entonces ya, como que sí me gustaría un viaje. (Pamela, 2018)

Algunas investigaciones desde la antropología apuntan a la “postergación de la maternidad”⁴⁰. Entendiendo que las mujeres pueden “decidir” en qué momento

⁴⁰ Se puede entender de acuerdo como un “hecho con cambios de trayectoria en sus biografías, especialmente con aquellos sociológicamente asociados con la individualización” (Montilva, 2008, p. 1)

ser madres. Sin embargo, esa decisión sobre el cuerpo de las mujeres respecto al embarazo y la maternidad siguen estando en manos del Estado, pues, aunque se ha demandado múltiples veces el aborto seguro o gratuito, es un tema que aún sigue en proceso en varios sitios del país.

Artículos como el de Montilva (2008) sobre la postergación de la maternidad apunta que está relacionada con la educación formal a la cual pueden acceder. Aunque la insitución educativa forma parte de esos mecanismos de control, desde nuestra perspectiva no encontramos que sea determinante pues otras instituciones como la religiosa también toman un papel fundamental a través de discursos como la castidad.

Dentro de los resultados en las entrevistas en las mujeres solteras sin hijos, encontramos características expuestas por Montilva, al mencionar lo siguiente:

Tener niños dejó de ser un hito o pasaje instintivo de la vida natural, para transformarse en una decisión que requiere de dos realizaciones previas: primero, haberse desarrollado en el plano profesional y segundo, haber disfrutado y madurado emocionalmente. Se trata de lograr conocerse a sí mismas y al mundo en todos los planos. (2008)

Aunque por su parte la autora apuesta una exitosa individualización y un contexto donde el “mundo maternal dejó de ser el ámbito de desarrollo primordial de la mujer” (2008). Desde esta investigación se contrasta con dicha postura pues si bien las circunstancias son afines sobre la postergación de la maternidad, la respuesta a ésta es mucho más amplia que la educación o la realización profesional, hay otros mecanismos que hemos descrito que también forman parte de esa postergación.

La resistencia y las prácticas que se derivan de la misma aparecen paradójicas, ya que por un lado la reproducción y todo lo que hemos señalado sobre la maternidad pareciera implicar la repetición sin sentido de principios socioculturales que favorecen la mano de obra para seguir reforzando a las instituciones y/ o las empresas. Por otro lado, pareciera que no tener hijos, incluso postergarlos momentáneamente, podría ser un acto contestatario o subversivo. Sin embargo, tal como lo pudimos ver a lo largo de la investigación, no desempeñar las actividades propias del cuidado materno favorece la presencia sin interrupciones de las mujeres en el trabajo.

A manera de conclusión

Consciente de que estas conclusiones son solo un fragmento del enorme espectro de la maternidad desde la antropología social acorde con la delimitación propuesta para el desarrollo de esta investigación, a manera de síntesis mostramos reflexiones finales en torno a los discursos desde las instituciones sociales, proponemos seguir reflexionando en todo momento sobre tantas más asimetrías socioculturales que ponen como eje central la compleja relación de maternidad y trabajo.

Con los datos recabados en trabajo de campo, con la discusión teórica y metodológica sobre los mecanismos de poder (discursos, prácticas representaciones y autorrepresentaciones) en las cuartillas que anteceden, se han generado las siguientes reflexiones y apuntes que presento aquí a manera de conclusión de acuerdo con los principales temas planteados a lo largo de toda esta investigación; maternidad, trabajo y desigualdad laboral. A continuación, se presentan los principales hallazgos y sus comentarios finales:

- **El control de la reproducción es cuestión del Estado**

Uno de muchos rubros que socialmente se les exige a las mujeres es la reproducción biológica, es decir pasar por un proceso de embarazo para ser madres. Aún en la actualidad es uno de los papeles esenciales dentro de la sociedad donde a través de discursos que sintetizan expresiones tales como “el reloj biológico” se les presiona o en algunos casos se les obliga a embarazarse para sentirse “realizadas” o “completas”. A pesar de las luchas feministas incansables a favor de la libre decisión al embarazo y la maternidad, el Estado sigue decidiendo sobre los cuerpos de las mujeres hasta el día de hoy, enarbolando posturas conservadoras y mostrando un posicionamiento sexista e imponiendo un orden hetero-reproductivo, dicotómico y jerarquizante.

Otro ejemplo que aclara la premisa anterior, son los servicios de salud que prácticamente deciden sobre los cuerpos de las mujeres después del parto respecto

a la “planificación familiar”, como se mencionaba en el capítulo tres, después de anestésicos, parto, malestares, las mujeres son las encargadas de ese “control” de la reproducción, dejando de lado otros métodos que en dado caso funcionarían también como la vasectomía; pero que pondría el objetivo de la política pública en los cuerpos de los hombres. En este sentido, los discursos del control de la reproducción están al mando de otros, y las mujeres siguen con nula autonomía de decidir sobre sus cuerpos ante el Estado y de manera particular en el gobierno de Puebla.

- **Los discursos sobre el sexo biológico siguen determinando prácticas genéricas**

Aunque esta investigación se distancia completamente de aspectos biomédicos, dentro del mismo trabajo de campo aparecieron continuamente como sustrato y justificación de trabajo por parte de las mujeres. El ejercicio de la maternidad está fuertemente cimentado en aspectos biológicos donde solo a través del embarazo y preferentemente del matrimonio eclesiástico se accede a ella. Sin embargo, lo que se explicó en la investigación es que debemos conceptualizar a la maternidad desde un punto de vista sociocultural; en este sentido resaltamos que “maternar” no es exclusivo por el paso del embarazo y las relaciones de filiación consanguíneas; sino que responde principalmente a múltiples discursos y circunstancias sociales más que biológicas o inclusive psicológicas.

Los discursos en torno a la corporalidad, pero sobre todo de la genitalización de los sujetos sociales, sólo refuerzan comportamientos, ideologías o formas de ser que sancionan a todos aquellos que no responden a este orden impuesto y sustentado por saberes hegemónicos como la medicina, la biología y algunas posturas de la psicología, es decir, “ciencias” que dictan y tratan de explicar con base en esencialismos, las funciones, los comportamientos y hasta las formas de pensar de las mujeres. Ejemplo de lo hallado en la investigación es que se espera que las mujeres por nacer con ciertas características biológicas tengan la “necesidad” o desarrollen un “instinto” para acceder a la maternidad en algún

momento de su vida sin excusa ni pretexto, al ser su único objetivo en la vida, todo lo demás se vuelve secundario o bien se debe batallar para desarrollar dobles o triples funciones en torno al cuidado y la vida académica o laboral.

Advertimos a lo largo del trabajo la importancia y la manera tan particular en la que conviven diferentes discursos, (religioso, académico, estatal) con la vida personal y laboral de las mujeres con las cuales se trabajó en la investigación. Se resaltó la forma en que estos son in-corporados y puestos en marcha en la vida cotidiana de estas profesionistas y se demostró que siguen siendo estos lo que delinear o hasta cierto punto, determinan lo que estas mujeres piensan, creen y realizan en torno a la compleja relación entre la maternidad y trabajo. También se demostró que en determinado momento de decisiones o elecciones en la vida de éstas mujeres los discursos “tradicionales” como los que se desprenden del amor romántico acabaron por ser más influyentes que los aprendidos en la formación académica y a la postre profesional, todo esto debido a la nula presencia de temas relacionados con la educación sexual integral o bien a los contextos locales y toda la normalización y justificación del orden social establecido en torno a las mujeres de la entidad.

- **La maternidad interpela a todas las mujeres, mediante los discursos socioculturales**

La educación en casa, la escuela y la vida en sociedad, desde muy pequeñas en las mujeres a través de diferentes dinámicas como los juegos de la “casita” se les instaura una posibilidad hacia la maternidad, pues con el cuidado del muñeco, de la casa, de la comida y los trastes, se van creando discursos y prácticas sobre los “deberes” de las mujeres basados en una cultura de género la cual condiciona las identidades, las prácticas hasta las representaciones sociales. Como también lo mencionaba Althusser, mediante los aparatos ideológicos del Estado los medios de comunicación masivos a través de películas, telenovelas y comedias sobre el amor romántico muestran una idealización de la vida en pareja en matrimonio y con hijos. En donde a las mujeres en algún punto de su vida se sienten interpeladas ante el

panorama y los discursos sobre la “decisión” de tener hijos ya sea casadas o bien desde la soltería.

- **Los discursos socioculturales sobre la división sexual de trabajo son desiguales, dejando en desventaja a las mujeres**

Con los testimonios expuestos a lo largo de los capítulos, de manera particular, el caso de Belén y Edith, se muestran las situaciones de muchas mujeres, pues ellas desarrollan trabajo en todos los espacios, en el trabajo de oficina, en la casa, al cuidado de los hijos, la alimentación, etc. Aunque cuenten con parejas que también laboran formalmente, ellas son las principales encargadas del cuidado de los hijos, de las tareas, de transportar a los hijos a la escuela, al esposo a la oficina, dar de comer, lavar ropa, planchar y preparar desde temprano alimentos para su familia durante el día, es importante señalar la interiorización de dichos discursos y la manera en que asumen que dichas labores les son propias a pesar de que pudieran haber cambios en roles sociales con sus respectivas parejas.

Sus esposos colaboran con ingresos económicos hacia el hogar. Sin embargo, no tienen el desgaste de asumir como propias las labores en torno al cuidado, todo lo que hacen es asumido como “ayuda” o “colaboración”, por ejemplo, no es una actividad cotidiana de los sujetos masculinos el lavado de la ropa sucia, ni de la preparación de alimentos, ni tampoco el cuidado de los hijos, así que las responsabilidades se asumen de diferentes formas, poniendo en desventaja a las mujeres. El trabajo formal; es decir el empleo vino a sumar al trabajo que ya desarrollaban las mujeres, dicho de otra forma, las tareas domésticas suman ahora un trabajo de oficina y las responsabilidades que esta conlleva.

- **El cuidado en espacios de trabajo formal y doméstico se continúan feminizando, provocando una aguda desigualdad laboral**

La división sexual del trabajo entre hombres y mujeres es inequitativa, pues a través de ésta se sustenta una cultura de género en la cual las mujeres tienen más labores por creencias que identifican a través de diversas actividades sobre

todo al cuidado, incluso vinculadas con la feminidad; responsables, amorosas, protectoras, etc. Así mismo, se obvian los trabajos que la mujer debe realizar, basándose en discursos de las representaciones socioculturales masculinas y femeninas, en las cuales se asumen que hay trabajos de mujeres “propios de su sexo”. Caso contrario en los hombres que realizan labores domésticas catalogados como mandilones⁴¹ por realizar actividades generalmente de limpieza en el área doméstica. De esta forma se siguen reproduciendo discursos y prácticas inequitativas en la división sexual del trabajo volviendo al cuidado una actividad “femenina”, pero también “feminizada”, con todo lo que esto implica y desemboca en la desigualdad.

La desigualdad laboral se agudiza aún más con las prácticas de cuidado que las mujeres desarrollan por los otros, sin importar que las mujeres tengan o no hijos, durante el trayecto de vida se les instaura la obligación del cuidado hacia alguien, bajo las premisas de amor romántico o la búsqueda inalcanzable de “buena madre”, las mujeres han sido las principales cuidadoras por excelencia, no limitando solo a hijos, sino a hermanos, padres o hasta los mismos esposos. Ya que se asume que por “naturaleza” es la mujer quien coordina la administración en el hogar. El cuidado y atención, desde lo investigado, aporta una plusvalía a la vida en familia, pues con las multifunciones que realizan las mujeres generan un ahorro económico respecto a todos los quehaceres del hogar.

Algunos puestos que se han feminizado dentro de la secretaría son administrativos; secretarias y coordinadoras por mencionar algunos. En el caso del área formal de trabajo se cuenta con una remuneración económica pero no con las mismas oportunidades, ni en equidad de circunstancias. En el caso del trabajo doméstico con jornadas de 24 horas 7 días a la semana, respecto al cuidado, atención de crianza, educación y alimentación, entre otros elementos. En ambos espacios hay exigencias laborales específicas hacia las mujeres determinadas por una cultura de género.

⁴¹ Coloquialmente y a manera de burla se les dice a los hombres que colaboran con las tareas del hogar.

- **Las políticas gubernamentales son un privilegio y no un derecho para las mujeres trabajadoras**

De acuerdo al lugar de estudio y las personas entrevistadas en esta premisa se desprenden varios temas periféricos ya que las políticas gubernamentales y derechos laborales son accesibles solo para el personal de base, por lo cual en la secretaría como en muchas otras dependencias gubernamentales o sectores privados, la estabilidad y derechos laborales se ven transgredidos o simplemente son nulos exponiendo nuevamente a mujeres y hombres a una serie de prácticas que tornan al ambiente laboral en hostil.

- a) Las políticas gubernamentales no permiten una igualdad en los puestos, es decir las mujeres tienen que “cumplir” con otros requerimientos que las ponen en una desigualdad desde el inicio, bajo los factores tan exigentes como la familia, a las mujeres no se les ofertan mejores puestos laborales. No se les permite no porque haya un factor legal que las discrimine, sino con la falta de políticas públicas y el tiempo extra que pueden dedicar, la secretaría opta por darle los mejores puestos a los hombres, pues ellos no pedirán permiso para salir por los hijos a las escuelas o darles de comer dentro de la secretaría, esos roles socioculturales que definen lo público y lo privado, lo doméstico como propio de las mujeres.
- b) Por otro lado, a los Prestadores de Servicio Profesional (PSP) no se les otorga una garantía pues no gozan en general de ningún tipo de prestación o jubilación, ni siquiera pertenecen al personal de estructura, dicho de otro modo, no forman parte oficialmente del personal de la secretaría, por ende, los derechos se ven omitidos. En el caso de las mujeres, no gozan con días de descanso para la recuperación posparto, además, suponiendo que el jefe otorgue algunos días para su recuperación eso responde a un arreglo o acuerdo interno, porque en los derechos laborales eso no aparece con este tipo de personal, volviendo más vulnerables precisamente a estas personas, cabe mencionar que aquí la cultura del esfuerzo como en otros ámbitos ya no guardan sentido para los sujetos sociales.

En el caso de las mujeres PSP, se comentó que las trabajadoras deciden desertar, porque los horarios son prolongados, y ellas deben de estar al cuidado de su hijo y ante la inflexibilidad en los permisos posparto para su recuperación deciden renunciar. En el caso de Fabiola, ella abandonó la secretaría porque quiere una familia y necesita; tiempo y las oportunidades económicas necesarias para lograrlo, algo con lo que no puede contar dentro de la secretaría. La noción del sacrificio nuevamente es y se asume como femenina.

- c) En el caso del personal de confianza no tienen los mismos derechos laborales sobre los cuidados maternos, pues al no tener un sindicato que respalde, su integridad como trabajador está expuesta en la secretaría a la parte oficial, no dándoles ningún beneficio en cuestión de bono, tiempo, mucho menos flexibilidad cuando la requieren. En este sentido el panorama no es alentador para ningún tipo de puestos dentro de la secretaría, tanto el personal de confianza como los prestadores de servicios profesionales tienen puestos inestables, sin contratos claros y son la principal mano de obra requerida fuera del horario formal para realizar actividades relacionadas con otras dependencias en horarios diurnos o fines de semana. No teniendo ningún reconocimiento económico a ese tiempo extra invertido a favor de la secretaría.

- **Todas las mujeres trabajadoras deberían tener derecho a un sindicato**

Durante las entrevistas en el trabajo de campo se notó una desigualdad en los derechos y en las políticas laborales, como fue expuesto en el capítulo tres, ya que no todas las mujeres tienen acceso a todos los derechos laborales por los tipos de puestos. En este sentido, los sindicatos juegan, dentro de la secretaría, una función importante para realizar la aplicación de lineamientos y garantías, por lo que todas las mujeres deberían tener por derecho un sindicato que las respalde laboralmente, no solo al personal de base sino a todos los puestos dentro de la secretaría.

Es por eso por lo que en este punto se concluye que todas (y todos) los empleados deberían tener la libre decisión de ser agremiados a un sindicato, ya que, ante el panorama desolador de despidos e injusticias laborales, es necesaria una organización formal con condiciones jurídicas y estatutarias como lo son los sindicatos para que intercedan en casos necesarios ante la parte oficial dentro de la secretaría.

- **La secretaría gubernamental premia y ratifica las prácticas desiguales respecto a la maternidad**

En la división sexual del trabajo la cual hemos concluido que es desigual, a las mujeres se les liga principalmente a aspectos de limpieza de la casa y la higiene de toda su familia. El 10 de mayo en el magno evento que organiza la secretaría y los sindicatos, como se describió en el capítulo 1, se regalan varios productos relacionados a los quehaceres del hogar, desdibujando el plano personal y resaltando específicamente el trabajo que las mujeres realizan por los otros; hijos, esposo, hogar. En este sentido, se premia y reconoce a la “buena madre” esa que es abnegada, que cuida y protege a su familia, sobre todo que cumple el rol en el ámbito doméstico y que además trabaja dentro de la secretaría.

Con la identificación de cada uno de los discursos y las prácticas se puede notar que las instituciones sociales poseen una discursividad que pareciera inamovible pues se ha preservado a través de mucho tiempo y tiene efectos en los sujetos sociales hasta ahora. No solo reflexionando respecto a la institución religiosa en la ideología que tiene bases desde siglos atrás y que sigue interpelando a los sujetos. Los distintos tipos de religiones, todas por igual, reproducen discursos sobre supremacía masculina y nunca ponen en juego la capacidad de decidir en su actuar de sus creyentes, es decir todas las religiones son prescriptivas.

- **Las instituciones sociales hacen un engranaje para producir y reproducir discursos sobre la maternidad y una desigualdad laboral**

De acuerdo con la hipótesis planteada en esta investigación podemos afirmar que los discursos sobre la maternidad desde las instituciones sociales como la religiosa, educativa, Estado y familia en efecto tienen base en una idealización de la familia, amor incondicional, exclusividad sexoafectiva, feminización de actividades en trabajos formales, obligatoriedad de prácticas de cuidado y sacrificio hacia los otros, creando una desigualdad en condiciones laborales, sociales y económicas.

- **Las mujeres cuentan con dobles jornadas laborales que agudizan una brecha laboral**

Durante el desarrollo de la investigación, se enlistaron las jornadas laborales en las que están inmersas las mujeres que fueron entrevistadas. La inserción en el sector formal ha sido una carga más de trabajo a desarrollar en relación con la otra jornada doméstica, ya que por un lado todas las mujeres profesionistas de la secretaría tienen que cumplir con un horario formal de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. o de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. y también, posterior a este horario hay otra jornada laboral por la tarde o noche para cumplir con los quehaceres domésticos; cocinar, lavar trastes y ropa, limpieza, etc. Sin dejar de lado las actividades sexuales, “tercera jornada”. Todas estas actividades pueden impactar en su salud en general hasta su salud sexual y reproductiva.

Ahora bien, se ha puntualizado que la administración del hogar ejecutada principalmente por las mujeres se ha trasladado a espacios formales en la secretaría. No obstante, también algunos quehaceres del área doméstica se han trasladado a espacios formales de trabajo como en la secretaría gubernamental, sirva de ejemplo, la elaboración de alimentos para los hijos durante su estancia en la oficina o las prácticas de cuidado hacia ellos en las horas restantes del horario escolar. La secretaría de alguna forma, se vuelve una extensión del hogar, en donde

se realizan tareas escolares, se cuida y alimenta a los infantes, pues forma parte de esos “deberes” o “responsabilidades” por parte de las mujeres.

Como se puede notar con las cuatro instituciones sociales, los discursos de la maternidad se van construyendo por diferentes medios y espacios. No podemos separar uno de otro, pues convergen todo el tiempo, en contraste con otros temas, las instituciones sociales no se oponen sino al contrario se están legitimando todo el tiempo entre sí, tanto individualmente como socialmente. Así que debemos replantearnos en todo momento los mecanismos de poder que operan sobre la maternidad en las mujeres y en otras prácticas como la desigualdad laboral en espacios formales y domésticos.

¿A dónde vamos?

Después de la revisión teórica y el trabajo de campo, primeramente, hay que reconocer que estamos situados en una cultura de género en la cual hay asimetrías y jerarquías que perjudican principalmente a las mujeres en todos los ámbitos de sus vidas; sociales, biológicas, económicas, laborales, etc. Valdría la pena, continuar la reflexión sobre esas categorías para encontrar elementos que permitan disolver (aunque sea a pequeña escala) esa diferencia entre hombres y mujeres en ámbitos laborales. Apostamos por esta categoría de análisis con la finalidad de tener mayor alcance explicativo de los factores socioculturales e históricos que forman parte de los mandatos sociales que acaban por impactar y delinear a los sujetos masculinos como femeninos.

Como mencionaba Françoise Héritier “Para que cambien las cosas en el marco laboral, es necesario que cambien simultáneamente en el mundo doméstico” Pág. 325. Separar espacios laborales formales y domésticos tajantemente es un punto de oportunidad que se debe valorar y reflexionar, pues ambos espacios tienen impactos entre sí, en el sentido que se deben reconocer y reformular artículos, derechos laborales y espacios complementarios como guarderías. Además de asumir cambios sociales, compartir labores y responsabilidades domésticas,

cuestionando esa relación primaria de poder que resulta ser la clasificación del género, los discursos y prácticas que se desprenden de ella.

Respecto al tema del cuidado estamos consiente que hay múltiples acercamientos e interpretaciones que de igual forma deben seguir desarrollándose, invitamos a continuar los debates sobre éste en otros sectores sociales, en sus múltiples posicionamientos que se encuentran sobre la marcha desde; el autocuidado, la contención, la biopolítica, preservación, apoyo, etc. Pues, así como en la maternidad hay variados caminos a desarrollar desde la antropología.

Consideramos que estas categorías valen la pena para seguir desarrollándolas desde las ciencias sociales y humanidades, apuntando hacia un modelo igualitario, apostando a un equilibrio laboral formal y doméstico, ambos emparejados y compartiendo responsabilidades. Además, la invitación sigue encaminada a profundizar la desnaturalización de las prácticas maternas, la feminización laboral y la desigualdad para evidenciar a la maternidad desde un sentido real, no romantizado.

Bibliografía

- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Nueva Visión.
- Arroyave, L., & Cardona, V. (2013). ¿Las madres tienen curvas? *Representaciones sociales de las madres cabeza de familia respecto a su feminidad*. Corporación Universitaria Lasallista.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Paidós.
- Castañeda, L. (2019). Mujeres profesionistas sin hijos: la defensa del modelo tradicional de la maternidad desde la no maternidad. *Desacatos*, 134-149.
- Castilla, M. (2009). Individualización, dilemas de la maternidad y desarrollo laboral: continuidades y cambios. *Intersecciones en Antropología*, 343-358.
- Cena, R. (2019). Discusiones en torno a los cuidados sociales: ¿hacia una triple jornada? Reflexiones desde poblaciones destinatarias de políticas sociales. *Aposta*, 22-37.
- Chávez, M., & Sánchez, N. (2018). Violencia obstétrica y morbilidad materna: sucesos de violencia de género. *El Colegio de San Luis*, 103-119.
- Conway, J., Bourque, S., & Scott, J. (2013). El concepto de género. En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 21-33). Purrúa.
- Curiel, O. (2013). *La nación heterosexual; Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Brecha Lésbica y en la frontera.
- De la Garza, E. (2012). Hacia un concepto ampliado de trabajo. En E. De la Garza, *El mundo del trabajo en América Latina* (págs. 111-140). CLACSO.
- De Lauretis, T. (1989). *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. Macmillan Press, 1-30.
- Esteban, M. L. (2011). *Crítica del pensamiento amoroso*. Bellaterra.
- Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Turquets .
- FOVISSSTE. (2018). *Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado*. (1 Octubre de 2018). <https://www.gob.mx/fovisste>
- Gimero, B. (2017). Madres en la trampa del amor romántico. *Antibia*, <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/madres-la-trampa-del-amor-romantico/>.

- Gómez, M. (2013). *El trabajo de la mujer es simple, pero nunca termina: La violencia simbólica en el ejercicio profesional como mecanismo soterrado que válida la desigualdad*. Unidad Xochimilco: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Gros, A. E. (2016). Judith Butler y Beatriz Preciado: una comparación de dos modelos teóricos de la construcción de la identidad de género en la teoría queer. *Civilizar 16*, 245-260.
- Gutiérrez, A. (2017). El 10 de mayo "Día de la madre" en México o de como imponer un modelo de maternidad. *Xihmai*, 45-60.
- He for she*. (1 diciembre 2019). <https://www.heforshe.org/en>
- Héritier, F. (2007). *Masculino/femenino II*. Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, H. (2016). La maternidad después de...Estudio etnográfico de la maternidad primípara «tardía» en España. *Revista de Antropología*, 79-103.
- INEGI. (2010). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. (04 de Febrero de 2019) www.inegi.com.org.mx
- Jusidman, C. (2010). ¿Políticas gubernamentales o políticas públicas? Algunas reflexiones para el cambio. En L. Susana, & M. Lucía, *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas* (págs. 9-435). UNAM. COLMEX.
- Lagarde, M. (1990). Identidad femenina. *Estudios de género 2008/09-2009/10*, 1-10.
- Largarde, M. (1997). *Claves feministas para el poderío y la autoafirmación de las mujeres*. Puntos de Encuentro.
- Lévi-Staruss, C., & Spiro, M. &. (1956). *Polémica sobre el Origen y la Universalidad de la Familia*. Anagrama.
- Lorey, I. (2012). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Traficantes de sueños.
- Lozano, A., & Bautista, Q. (2015). Discusiones sobre el género. Apuntes para una reflexión de la violencia de género en la universidad. *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional (ABRA)*, 1-20.
- Maier, E. (1999). El mito de la madre. *Iztapalapa*, 79-106.
- Marrades, A. (2002). *Luces y sombras del derecho a la maternidad: Análisis jurídico de su reconocimiento*. Universidad de València.
- Marx, K. (1975). *El capital*. México: Siglo XXI.

- Meza, G. (2018). El cuidado para la humanidad: una mirada desde la antropología de la ternura. *Cultura de los cuidados*, 153-166.
- Mínguez, J. (2000). Antropología de los cuidados. *Cultura de los cuidados*, 102-106.
- Montilva, M. (2008). Postergación de la maternidad de mujeres profesionales jóvenes en dos metrópolis latinoamericanas. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 69-79.
- Muñiz, E. (2002). La cultura de género en la era de la democracia. *Posgrado UAM*, 1-7.
- Offenhenden, M. (2017). Introducción La antropología en los debates actuales sobre el cuidado . *QuAderns-e*, 1-16.
- Olmedo, P., & Montes, B. (2009). Evolución conceptual de la empatía. *Revista Electrónica de Universidad de Jaén*, 1-4.
- Palomar, C. (2006). "Malas madres": la construcción social de la maternidad. *Desacatos*, 12-34.
- Palomar, C. (2009). Maternidad y mundo académico. *Alteridades*, 55-73.
- Pascual, A. (2016). Sobre el mito del amor romántico. *REVISTA DE EDUCAÇÃO E HUMANIDADES*, 63-78.
- RAE. (2018). *Real Academia Española*. (12 de Noviembre de 2018) <http://www.rae.es>
- Red de Ciudadanos en México*. (03 de Febrero de 2019). <fb://page/342166896253712>
- Rubin, G. (1975). El tráfico de mujeres.: Notas sobre la "economía política" del sexo". *Nueva antropología*, 95-145.
- Sánchez, Á. (1986). Marxismo y feminismo: mujer-trabajo. *Nueva Antropología*, 67-76.
- Santelices, L. (2001). La familia desde una mirada antropológica. *Pensamiento Educativo*. Vol. 28, pp. 183-198.
- Soto, L. (2016). Violencia obstétrica. *Revista Mexicana de Anestesiología*, s55-s60.
- Stolcke, V. (2004). La mujer es puro cuento. *Estudios Feministas*, 77-105.
- Téllez, A. (2001). Trabajo y representaciones ideológicas de género. Propuesta para un posicionamiento analítico desde la antropología cultural. *Gazeta de antropología*.
- Yautentzi, D. (2016). Configuración de un nuevo enfoque de maternidad:mujeres profesionales en el campo laboral. Tlaxcala, Tlaxcala, México.